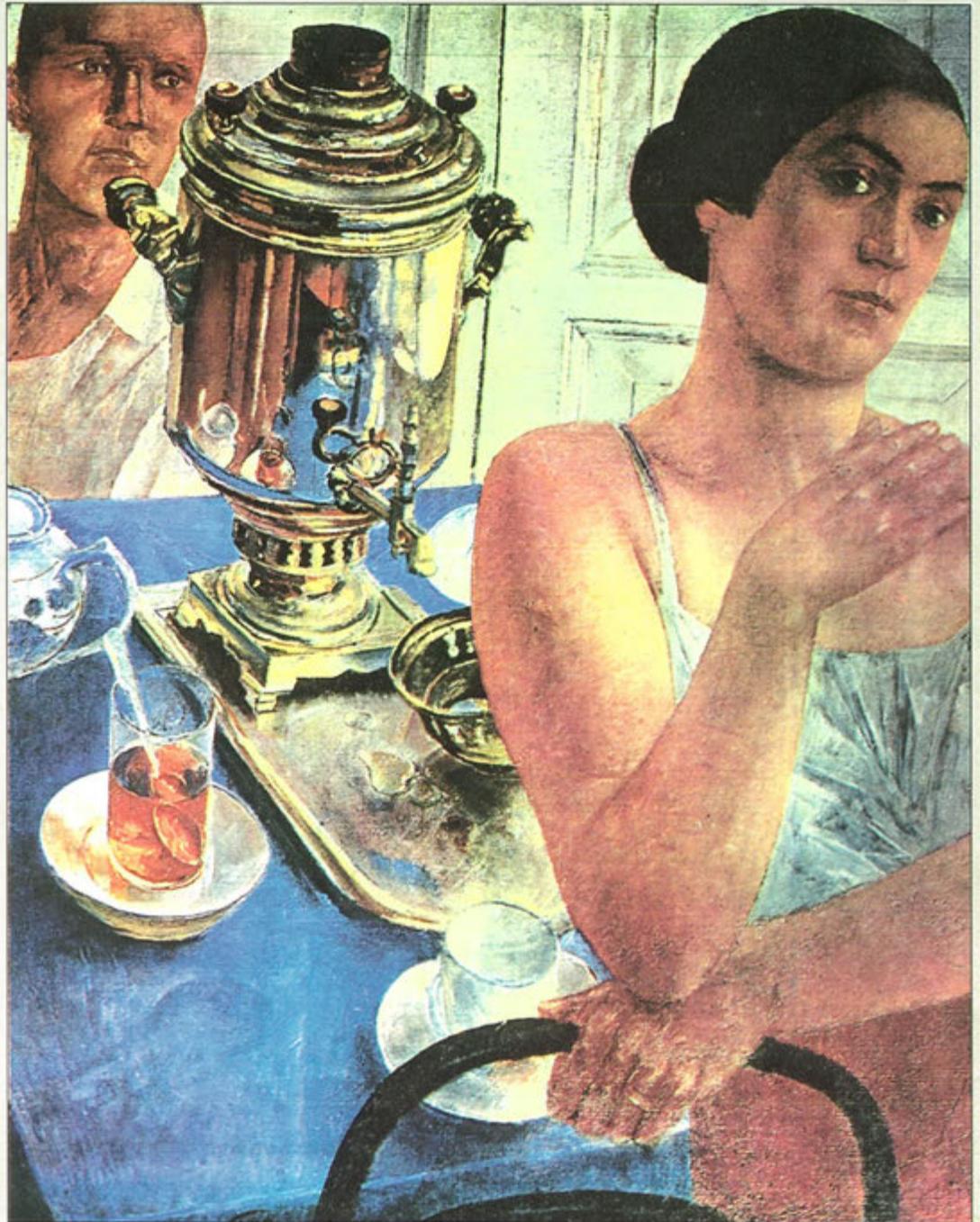


# Página

a b i e r t a

■ en defensa  
del ferrocarril

■ determinismo  
genético y  
comportamiento  
humano



la discriminación  
o acción positiva

aquí y ahora: la agricultura en el Estado español

**h**abía oído hablar de ello, pero no sabía muy bien qué decía. Fue por casualidad en un bar. La chica, desde fuera de la barra, preguntaba a su madre que quién había dejado esos papeles. Cogí uno y, simplemente, lo ojeé. Apenas le presté atención. Debí de metérmelo al bolsillo y seguramente, como siempre, lo dejé encima del aparador entre ese lío de propaganda y mierdas de papel que suele haber. Luego, más adelante, los empecé a ver en otros bares. Y, después de interesarme de modo especial por lo que decían, me los encontraba por todas partes.

(Estaba harto de ella. ¡Qué se habría creído! Sin embargo, ahora tengo un agujero en el estómago y duermo peor; aunque quizás es debido a que no paro de comer por la noche, poco antes de irme a la cama. ¡Se lo merecía, la niña imbécil esa! Pero, no sé..., tengo que tratar de olvidarme.)

Ya decía yo que una de las caras de las chicas del folleto ese me sonaba. Se me ocurrió después de varios días de mirar esas fotografías. Justo la última vez que me pilló detrás de la cortina de la cocina y se puso a chillarme como una histérica. A mí, que le ayudaba —bueno, al principio..., dos veces— a subir la compra. (¡Ella y su manía de salir a la terraza de la cocina con la bata abierta hasta las bragas!) Me chilló, me llamó ríjoso y me amenazó con llamar a la policía si le volvía a quitar la ropa tendida. (Ayer me di cuenta, y tiré a la basura esas bragas rojas de la muy puta).

## la colaboración

A. Laguna

Yo sí que llamé a la policía. No había duda, cumplía con las características de la gente buscada, según ese folleto del Ministerio del Interior: no debía pasar de los treinta; había alquilado no hacía mucho el piso; y, aunque saludaba a los vecinos, apenas tenía relación con nadie de la casa.

No sabía si llamar por teléfono o escribir, a pesar de que decían que respetaban tu anonimato. Si no tenía cuidado, a lo mejor me comía un marrón. Al final usé el teléfono y forcé la voz.

¡Cómo iba a imaginar que ocurriría esa misma noche! ¡La noche en la que esa cabrona subió a su piso al poli que vive en el primero —los vi por la mirilla! (Yo sólo quería que se llevase un buen susto). Como no pude dormir, lo oí todo. Primero, encogido en el sofá, los susurros de la pasma subiendo. Por supuesto, el estruendo de la puerta al caer; y luego, los tiros. Me fui al váter. Mucho más tarde llamaron a la puerta. No abrí. Ni salí de casa en tres días.

Yo sólo quería darle un susto. Pero..., precisamente con un poli... y seguro que hicieron algún número con su pistola..., luego, el tío se asustaría y se lío todo.

Ahora, que ha pasado un mes, me duele más el estómago: creo que debería haber ido a su entierro. 

**PÁGINA ABIERTA.** c/ Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID. Teléfono: (91) 542 67 00. Fax: (91) 542 61 99.

**Edita:** PÁGINA ABIERTA, Sociedad Cooperativa.

**Diseño y Redacción:** Carmen Briz, Domingo Martínez, Vicente Baixauli y Manuel Llusia.

**Administración y suscripciones:** Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID. Teléfonos: (91) 542 67 00 y (91) 547 02 00

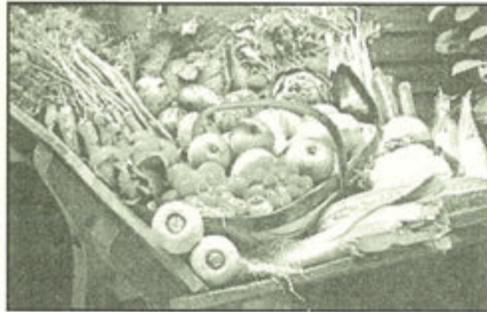
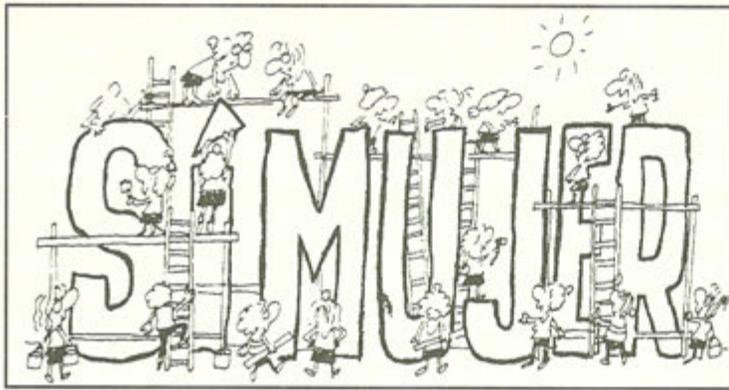
Se autoriza la reproducción de artículos citando fuente.

**Depósito Legal:** M 42376-1991. **ISSN:** 1132-8886

**Imprime:** EFCA, S.A., Artes Gráficas.

**ENTREVISTA A ANA PIZARRO**  
 Carmen Briz

Ana Pizarro es directora de la clínica nicaragüense SÍ MUJER, en funcionamiento desde 1991. Por sus salas pasan mensualmente más de 1.000 mujeres. **31**



**EL CAMPO EN EL ESTADO ESPAÑOL**

Isabel Bermejo  
 Datos sobre la evolución de la agricultura, ganadería y comercio vinculados a esa producción, y su repercusión en los ecosistemas naturales. **8**



**ENTREVISTA A ANTÓN REIXA**

Francisco Cenamor  
 Antón Reixa, del grupo musical Os Resentidos, inicia una nueva etapa con la formación del grupo Nación Reixa. **40**

**ELECCIONES DEL 3 DE MARZO**

X. Vega, I. Álvarez, J. Fagoaga y M<sup>a</sup>. Antonia Caro  
 Los resultados en Galicia, Euskadi y Catalunya de las elecciones generales y los de las autonómicas andaluzas. **4**

**4 aquí y ahora**

- Las elecciones generales en Galicia, Euskadi y Catalunya, Xesús Vega, Josetxo Fagoaga e Ignasi Álvarez Dorronsoro. Las elecciones autonómicas andaluzas, María Antonia Caro..... **4**
- En defensa del ferrocarril, Domingo Martínez y Miguel Coque Durán..... **8**
- Agricultura y medio ambiente en el Estado español, Isabel Bermejo..... **12**
- Una reflexión sobre el período constituyente, José M. Roca..... **16**
- Diálogo de asesinos (Vitoria, 1976)..... **19**

**20 correspondencia y otras publicaciones**

**Informe:** Acción o discriminación positiva, Nanina Santos. (8 páginas).

**31 en el mundo**

- Clínica SÍ MUJER de Nicaragua, Carmen Briz..... **31**
- Cumbre de las ciudades. Construir un mundo habitable, Sally Burch..... **34**

**36 más cultura**

- Determinismo genético y conducta humana, Daniel Soutullo..... **36**
- Televisión. Acerca de leer, Günter Kunert..... **39**
- Cristina de Pizán y La ciudad de las damas, Carmen Briz..... **40**
- Entrevista a Antón Reixa, Francisco Cenamor..... **44**
- Animales domésticos en peligro, Jon Kepa Iradi..... **47**
- Energía solar fotovoltaica, Félix García..... **48**
- Un recorrido crítico por la inmersión lingüística, Ramón Casares..... **50**

Portada: *El samovar*, de Kuzmá Petrov-Vodkin (óleo sobre lienzo, 1926).



i n f o r m e

**ACCIÓN O DISCRIMINACIÓN POSITIVA**

Nanina Santos  
 En la búsqueda de una mayor justicia y equidad, las políticas de discriminación positiva tienen un sentido, pero también acarrean nuevos problemas. (Páginas centrales)

## elecciones del 3 de marzo

El último número de PÁGINA ABIERTA salía a la calle días antes de la celebración de las elecciones del 3 de marzo pasado. Ahora, con los resultados generales ya profusamente analizados y debatidos, traemos a estas páginas algunas opiniones sobre esos resultados en algunos lugares del Estado español: en Galiza, Euskadi y Catalunya; y en Andalucía, respecto de sus elecciones autonómicas.

Galiza  
punto de inflexión

Xuso Vega

Puestos a buscar los datos más relevantes suministrados por la consulta del 3-M en Galiza, resulta obligado citar dos: el elevado porcentaje de participación registrado y la obtención de representación parlamentaria por parte del Bloque Nacionalista Galego (BNG).

La historia electoral del posfranquismo había destilado una conclusión habitual en todos los análisis: el plus de abstención marcaba una de las pautas diferenciales más significativas del escenario gallego. Sin embargo, ese lugar común ha dejado de ser indiscutible. Si en las anteriores elecciones generales de 1993 se había alcanzado un "suelo" histórico al situarse la abstención en un 30,36%, el pasado 3 de marzo ha continuado el descenso hasta un desconocido 26,15%.

Semejante movilización electoral —sin precedentes desde 1977— ha encarecido, lógicamente, la consecución de representación parlamentaria. Por ello adquiere más valor el resultado conseguido por el BNG. El repaso de las cifras resulta elocuente: los 220.000 votos recibidos por la organización nacionalista representan un 13% de los emitidos en esta ocasión y, aunque estén lejos de los 270.000 obtenidos en las autonómicas de 1993, suponen un crecimiento del 73% respecto a las últimas elecciones generales.

Las buenas expectativas con las que llegaba el BNG al 3-M tenían un doble fundamento: la trayectoria electoral ascendente registrada en los últimos cinco años y la integración de una organización —Unidade Galega— que había compartido una parte del elec-

torado nacionalista en 1993.

Los factores que actuaban en sentido contrario no eran desdeñables. Algunos ya habían operado en otras ocasiones: las dificultades intrínsecas de unas elecciones de ámbito estatal para una fuerza que no había conseguido nunca representación en ese foro y que debía hacer frente a la inevitable y poderosa bipolarización PP-PSOE. Otros eran más coyunturales. En la segunda quincena del pasado diciembre, inmediatamente después de la Asamblea Nacional del BNG, Fraga y Francisco Vázquez —alcalde de A Coruña y secretario general del PSOE gallego— lanzaron al unísono todas sus baterías sobre el mismo objetivo. Los periódicos recogieron, con la generosidad acostumbrada, las frases-titulares que se querían emitir: "El sindicato CIG es el brazo armado del BNG" (Fraga) y "El BNG es como HB pero sin ETA" (Vázquez). El tipo de descalificación utilizado, el momento elegido (comienzo de la precampaña) y la

indisimulada coincidencia entre los dos atacantes ilustraba sobre la preocupación que anidaba en los estados mayores del PP y del PSOE. Sus temores, finalmente, se vieron confirmados. Por esta vez, la *demonización* no había dado los frutos deseados.

El resultado del BNG se ha revalorizado, también, por contraste con lo sucedido en los casos del PP y del PSOE. El primero ha subido en el porcentaje de votos recibido, pero ha perdido uno de los diputados obtenidos en 1993. Con el viento estatal a favor, con el control absoluto de la Xunta, Fraga no pudo disimular su desconcierto y, buscando desesperadamente un chivo expiatorio, creyó encontrarlo en la ley D'Hont sin reparar en un "pequeño" detalle: mientras que cada diputado del PP había "costado" 57.631 votos, los del BNG habían salido por 109.521 votos.

Con los números en la mano, el partido de Felipe González debe ser incluido en la nómina de perdedores: dos diputados menos y descenso en el porcentaje de votantes. Pero la suavidad de su caída ha sido tan inesperada que un personaje avezado en el manejo del trapecio político —Enrique Curiel— estará lamentando no haber acertado al rechazar el tercer puesto en la lista de Pontevedra. Pocas personas esperaban que un partido atravesado por conflictos internos —con agresiones físicas incluidas—, y pre-



sidido por un sujeto —Francisco Vázquez— más pródigo en piropear a Fraga que en combatir, fuese capaz de rentabilizar tan eficazmente el hecho de que dos de cada tres hogares gallegos sean perceptores de alguna prestación social y que las provincias de Lugo y Ourense cuenten con un número de pensionistas superior al de personas empleadas.

El retroceso de IU —que no alcanza, con sus 62.000 votos, el 4% del total emitido— completa un panorama electoral en el que,

manteniéndose la fortaleza del PP y del PSOE, se produce un punto de inflexión significativo. El nacionalismo gallego contemporáneo —cuyas expresiones políticas mayoritarias se han ubicado en coordenadas de izquierda— ha aprobado, a través del BNG, una asignatura que se le resistía desde la primera convocatoria, allá por 1977. Tiempo habrá para comprobar los efectos que tal circunstancia pueda provocar en la dinámica social y política de Galiza. 

## Euskadi

# una fisonomía bastante familiar

Josetxo Fagoaga

Las tendencias de fondo que definen la evolución de las actitudes electorales vascas durante la última década se han visto más confirmadas que desmentidas con ocasión de las pasadas elecciones de marzo.

Las dinámicas comunes al conjunto del Estado, en términos generales y con sus correspondientes matices, se han reflejado también aquí. Así, el PP, como ha ocurrido en la práctica totalidad de comunidades del Estado, continúa consolidando sus posiciones, ya que incrementa sus votos en casi un 20% desde las generales del 93 y en un 75% si miramos a las del 89. El PSOE ha resistido bien el desgaste de sus últimas legislaturas, perdiendo apenas 5.000 votos en relación a las elecciones del 93 e incrementando en casi 75.000 sufragios los resultados de 1989. IU, en fin, mantiene la fuerte progresión iniciada en el 93, logrando los mejores resultados de su historia: 156.255 votos, un 50% más que en las generales anteriores.

De este primer apunte se puede deducir, sin demasiado esfuerzo, una primera observación general: la creciente permeabilidad

de la sociedad vasca a las dinámicas político-electorales estatales en relativo detrimento, como es lógico, de las más específicamente vascas. No es un fenómeno nuevo, aunque ha adquirido una particular relevancia durante el último lustro. Algunos datos complementarios pueden, quizá, ilustrar mejor esta dinámica.

Si comenzamos nuestra comparación entre los resultados que, en elecciones a la Cámara de Madrid, han obtenido las principales fuerzas parlamentarias en 1982, podremos trazar la siguiente curva: ese año se produce un equilibrio casi perfecto entre las fuerzas electorales más conectadas a las dinámicas políticas estatales (PSOE, PP y PCE) y las específicamente vascas (PNV, HB, EE y EA). Menos de 500 votos separaron los sufragios sumados por un grupo de fuerzas y otro. En las dos siguientes elecciones generales, las del 86 y las del 89, la balanza se inclina progresivamente en favor de las fuerzas nacionalistas vascas, que superan a las del otro bloque en 39.429 y 97.339 votos respectivamente. Esta tendencia se quiebra de forma clara en las elecciones del 93, en

las que los partidos de ámbito estatal lograron superar a los específicamente vascos en nada menos que 164.761 votos. En las del pasado marzo, la diferencia que media entre unos y otros fue aún más notoria: 288.063 votos.

Para situar bien estos datos conviene, de todas formas, contemplar otra dinámica político-institucional fundamental: la progresiva diferenciación en el comportamiento electoral de Nafarroa en relación a los tres territorios de la Comunidad Autónoma Vasca. Una parte muy sustancial del diferencial de votos existente entre unas corrientes políticas y otras tiene su origen en Nafarroa, en donde, por referirme sólo a las últimas elecciones, el conjunto de las corrientes nacionalistas vascas lograron contabilizar 42.398 votos (apenas el 13%), mientras que el otro bloque, por así decirlo, sumó 274.915. Otro pequeño dato ilustrativo de esta diferencia: el PNV apenas supera en Nafarroa los 3.000 votos, menos del 1%, mientras que en Araba pasa del 20%, en Bizkaia llega casi al 30% y en Gipuzkoa tiene un 19,75%.

Los reflexiones sobre los resultados de las elecciones del pasado 3 de marzo. La primera se refiere al PNV, que se consolida cada vez más como la fuer-

**Conviene contemplar otra dinámica político-institucional fundamental: la progresiva diferenciación en el comportamiento electoral de Nafarroa en relación a los tres territorios de la Comunidad Autónoma Vasca.**

za nacionalista hegemónica en la CAV. En 1989 logró 252.119 votos; en 1993, 287.908 y ahora 314.228, sus mejores resultados en unas elecciones de este tipo tras la escisión que daría origen a EA.

El lógico correlato de esta progresión peneuvista lo encontramos en la progresiva disminución en la CAV de los votantes de EA y HB. El primero ha conocido una discreta pero inexorable caída: 123.613 votos en 1989, 117.856 en 1993 y 103.252 ahora. Algo similar ocurre con el voto de Herri Batasuna, que registra la siguiente evolución: 186.646 en el 89, 174.655 en el 93 y 154.286 en el 96.

Aunque convenga moderar la deducción de conclusiones demasiado generales y demasiado irreversibles de estas cifras, parece claro que el voto útil nacionalista vasco, especialmente en una situación en la que parecía inevitable la llegada del PP al Gobierno central, juega en beneficio de la opción más grande y más "razonable", vamos a decir, para entendernos.

Particularmente complejos de valorar son los resultados obtenidos por HB. Las pérdidas de votos son, sin duda, importantes, y en esto los eufemismos resultan poco o nada convincentes. Pérdidas que, por otra parte, son una constante desde hace casi diez años. Conviene, sin embargo, tener en cuenta algunas realidades también incuestionables. De una parte, la campaña que ha llevado a cabo Herri Batasuna ha estado destinada, sobre todo, a consolidar sus áreas de influencia preparándolas para una situación que se anuncia dura a todas luces, y mucho menos a lograr votos de eventuales sectores intermedios. Que esta campaña se ha desarrollado en medio de una dura ofensiva de ETA ha reforzado más aún los efectos poco electoralistas, o anti-electoralistas, de la campaña de HB. Y los enconados enfrentamientos de los llamados calle-

•••  
 jeros, en los que sectores fundamentales de HB se han visto involucrados todos estos meses, y que han servido de regular argumento a los medios de comunicación para su abierta guerra contra Herri Batasuna, tampoco parecen el mejor argumento para ganarse a unos eventuales electores indecisos.

Por otro lado, hay que constatar también un fenómeno, que si bien ha constituido una cons-

tante de HB desde su origen como organización, en esta ocasión se ha manifestado con una claridad meridiana: las peculiaridades que, desde el punto de vista de fidelidad y disposición para la movilización, tiene su electorado. En efecto, es casi insólito que una fuerza que obtiene unos 185.000 votos logre agrupar en un solo acto, como lo hizo en el mitin de Donostia, a 35.000 personas, casi un 20% de su electorado. 

## Catalunya

# Pujol: ¿de "fenicio catalán" a "español del año"?

Ignasi Álvarez Dorronsoro

Los votos recogidos en Andalucía y Catalunya han sido la red salvadora del PSOE en estas elecciones, hasta el punto de convertir lo que era una derrota anunciada en algo que se parece a una victoria aplazada.

El PSC ha ganado 300.000 votos, y cinco puntos porcentuales respecto a las elecciones generales de 1993, recogiendo el 3% de los votos. El crecimiento del voto al PSC se ha visto alimentado por la polarización registrada en torno a los dos grandes

partidos estatales. El PSC ha ganado votos procedentes tanto de CiU como de ERC e IC.

Por el contrario, quienes salían de favoritos en la carrera vieron cómo los magros resultados en esas dos comunidades helaban sus expectativas. El PP, con el 18%, parece haber tocado techo en Catalunya, estabilizándose en un resultado que supera sólo en un punto y 25.000 votos al obtenido en 1993. El voto al PP se mantiene en torno al 30% en los barrios residenciales de

Barcelona, y en el 22,7% en el total de la ciudad. Gana posiciones en zonas de Barcelona que crecieron con la inmigración, como Nou Barris, donde aumenta 3 puntos y alcanza el 21%, y en ciudades del cinturón de Barcelona, como L'Hospitalet, donde sube también 3 puntos y alcanza el 19,6%. Unos resultados estimables, cercanos a los mejores conseguidos hace casi dos décadas por la extinta UCD, pero totalmente insuficientes para apuntalar desde Catalunya el sueño de la "mayoría suficiente".

Los peores resultados del PP, como era predecible, se dan en la Catalunya "profunda": en la circunscripción de Girona, donde el discurso españolista del PP ha provocado un considerable rechazo en los sectores conservadores de orientación catalanista, el PP se queda en el 12%. En cualquier caso, el PP ha consolidado un espacio electoral en Catalunya que oscila en torno al 15%, variando según el tipo de elecciones. Una mala noticia para la coalición que lidera Pujol, que difícilmente podrá volver a alcanzar la mayoría absoluta en unas elecciones autonómicas y es, por el mismo motivo, una buena noticia para el PSC.

IU-IC mantiene su discreto perfil. Repite su porcentaje del 7,5% y queda dos puntos y medio por debajo del resultado de IU en el conjunto del Estado. El discurso de Anguita, centrado en la "gran zanja" existente entre IU y el PSOE, resultaba poco creíble en un lugar donde ambas organizaciones han seguido manteniendo una estrecha colaboración en el ámbito municipal. IC se presenta hoy como una opción socialdemócrata, más inclinada hacia la izquierda que el PSC, pero colocado en relación de continuidad con el espacio de ese partido. Nada, pues, que se parezca al discurso de las dos orillas. El *sorpasso* anguitiano no ha gozado de la menor credibilidad en las filas de IC, una formación que aspira, de modo

**La coalición nacionalista afronta ahora una delicada negociación con el PP, una pareja de baile bastante más incómoda para el electorado convergente que lo que había llegado a ser el PSOE.**

realista, a consolidar un espacio electoral que difícilmente superará el 10%, y a aumentar su capacidad de influencia a través de la colaboración, especialmente en el ámbito municipal, con el PSC. No es extraño, pues, que los desencuentros políticos entre IU e IC —agravados por la zafia actitud que Anguita y sus colaboradores mantienen respecto al catalanismo y frente a la posición singularizada que IC reclama dentro de IU— hayan vuelto a hacerse explícitos al día siguiente de las elecciones.

Por último, CiU ha perdido dos puntos respecto a las generales del 93, manteniéndose en una cota próxima al 30%. La coalición nacionalista afronta ahora una delicada negociación con el PP, una pareja de baile bastante más incómoda para el electorado convergente que lo que había llegado a ser el PSOE.

El PP sigue asociado al discurso del anticatalanismo militante esparcido alegremente por todos los Ansón y Jiménez Losantos que pueblan la Villa y Corte. Pero igual de delicado, si no más, resulta que, de la mano de Vidal-Quadras, el PP de Catalunya ha jugado a ganar espacio electoral quebrantando equilibrios tan delicados como el construido en torno a la política lingüística. Claro, que en política todo puede cambiar en poco tiempo.

Constatado el fracaso de las previsiones electorales, Aznar comienza a llamar a Pujol *pre-*



Dibujo de El gat invisible, publicado en El Temps, recogido de A Nosa Terra.

ident y ha aprendido en un día a pronunciar *Generalitat*. ABC celebra los triunfos del Barça en portada, y Pujol puede volver a ser entronizado como "español del año", después de haber encarnado al pérfido "fenicio catalán". Así mudan las cosas del mundo. Lo que ya es más difícil es que la coalición liderada por Pujol esté muy interesada en comprometerse con el PP más allá de facilitar la investidura y evitar unas elecciones anticipadas, cuya previsible polarización podría perjudicarles. Un acuerdo estable con el PP supondría

dar a este partido una legitimidad en Catalunya de la que hoy carece. Implicaría también sufrir un desgaste en las franjas más nacionalistas de su electorado. Supondría, por último, abrir al PSC, por primera vez, la posibilidad de ser la primera fuerza en unas futuras elecciones autonómicas. Razones todas ellas suficientes para sospechar que la posición de Aznar en la presidencia será tan frágil —cual entrenador de fútbol—, que es poco probable que alcance a comerse los turrónes en la Moncloa más de una Navidad. ■

## Las autonómicas andaluzas resultados y polémicas en la izquierda

María Antonia Caro

El pasado 3-M, coincidiendo con las generales, se celebraron las elecciones autonómicas andaluzas, que habían sido convocadas anticipadamente. Como es sabido, el PSOE se queda a tres escaños de la mayoría absoluta, e IU-CA, con siete menos, aparece como la perdedora clara de estos comicios. El PP, con sólo 40 escaños, ve frustradas las expectativas de triunfo que anunciaban las encuestas. La subida del PA a cuatro diputados, gracias a los 79.012 votos más en relación con las andaluzas del 94, les permite situarse en buena posición.

Las elecciones autonómicas han estado muy condicionadas por las estatales, tanto en la participación como en la distribución del voto. La participación, muy similar en ambas consultas, ha sido muy alta, pero destaca de las dos la autonómica (1). Una razón que explica este comportamiento para las dos consultas es que la población ha percibido que era posible un cambio de Gobierno, y una sustitución de Felipe por Aznar, y se ha lanzado a las urnas a apoyar a su can-

didato. El PSOE, además de las zonas rurales, recupera voto urbano. Logra la mayoría en la capital andaluza y en ciudades tan simbólicas como Linares y Puerto Real, poblaciones marcadas por las reconversiones de Santana-Motor y Astilleros, respectivamente. Por otra parte, y en general, los votos que pierde IU-CA los gana el PSOE.

La explicación a la pérdida de 85.829 votos de IU-CA en las elecciones autonómicas es compleja. Desde luego, ha pesado la "pinza". Los acuerdos de IU-CA y PP no han sido muchos, pero demasiados para gentes que se sienten de izquierdas y no comparten la filosofía de que "el enemigo de mi enemigo puede ser mi amigo". Por otra parte, en los pueblos sigue pesando fuertemente el miedo a que gobierne la derecha. Ante lo cual, los votantes de izquierdas tienden a agrupar el voto allí donde se la puede parar. (Un asunto del que el PSOE abusa en sus campañas y que le garantiza tan buenos resultados).

Finalmente, ha pesado, y mu-

cho también, la reprobación a la falta de corresponsabilización de IU-CA en la gobernabilidad de Andalucía. Especialmente la falta de apoyos a los presupuestos, lo que al fin y a la postre justificó la convocatoria anticipada de elecciones. Esto último, de hecho, había sido polémico en el seno de IU-CA. Nueva Izquierda y Verdes habían coincidido con la CUT, encabezada por Sánchez Gordillo y Diego Cañameiro (2), en la necesidad de apoyar los presupuestos, dado que era lo que la población demandaba, y considerando los inconvenientes, para la coalición, de unas elecciones anticipadas. Ha sido el sector mayoritario de IU-CA, con el PCA al frente, el que finalmente decidió la política que se ha seguido.

Con todo, IU-CA ha mantenido un número importante de votos que sólo habían superado en las pasadas andaluzas. Ni siquiera en el año 86, cuando se formó la coalición con Julio Anguita como candidato a presidente, se llegaron superar los resultados del año 93. Por otra parte, el número de votos estatales en Andalucía representan una subida de 91.646 votos respecto de las pasadas generales. ¿Se explican estos resultados porque los votantes castigan la línea seguida en Andalucía o, más bien, se estabiliza un voto a IU-CA que coincide en las andaluzas y las generales? Y otra pregunta: ¿se ha-

brian mantenido esos 600.000 votos en las andaluzas y, casi los mismos, en las estatales si IU-CA hubiese hecho otra política? ¿No cabe también la interpretación que hacía Rejón, el presidente de IU-CA, la noche del 3-M?: «En el 93 tuvimos un voto prestado que ha vuelto al PSOE».

Tras las elecciones, hay en IU-CA mucha polémica. Acercarse al PSOE es, en todo caso, la conclusión más común de la lectura de los resultados. Para el sector considerado más de izquierdas, el argumento sigue siendo pragmático y simple: "es lo que la gente demanda y los representantes no deben despegarse en exceso de las demandas populares". Para los más moderados de IU-CA implica cierta apuesta por una mayor convergencia con el PSOE.

El PSOE, por su parte, está ya preparando las próximas elecciones generales, manejando el sentimiento andaluz y de izquierdas como sólo ellos saben hacerlo: «Desde Andalucía barreremos a la derecha...»; y haciendo anticatalanismo en los mismos términos que antes lo habían hecho el PP, PA e IU-CA: «Los pactos de Aznar con CiU no pueden ser a costa de privilegiar a esa comunidad sobre las demás...» Chaves y su correligionario, el presidente de Extremadura, ya están dispuestos para hacer del agravio comparativo un instrumento seguro para cosechar votos. El PA, que nunca se echa atrás en estos menesteres, se prepara para "frenar a los nacionalismos de derecha vasco y catalán", para cuyo objetivo se ha ofrecido a pactar con Chaves. ■

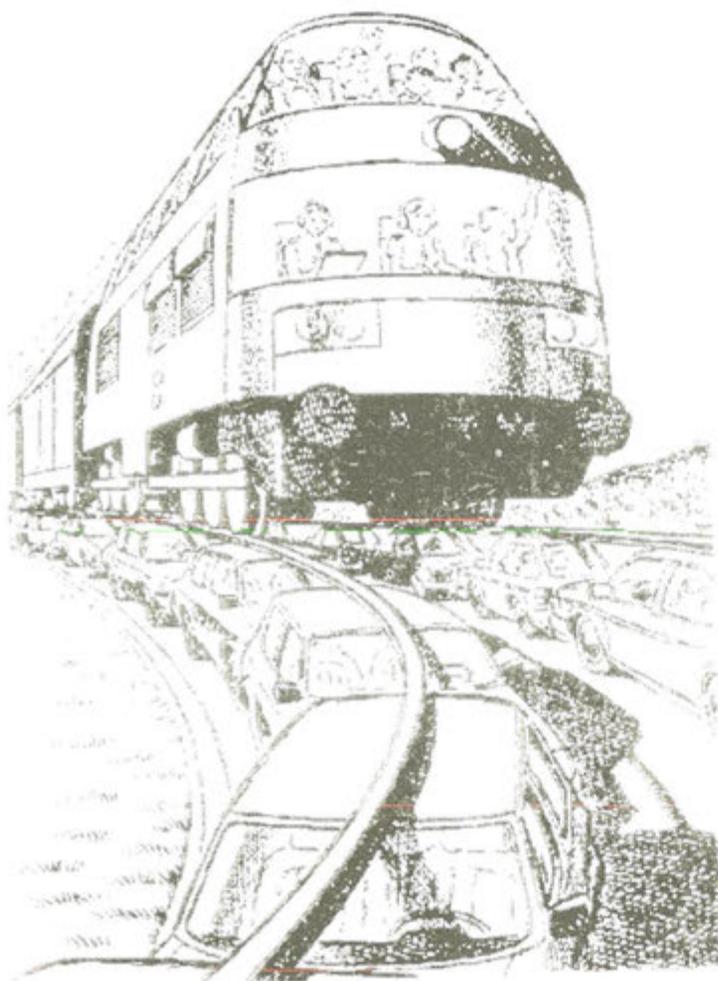
**En los pueblos sigue pesando fuertemente el miedo a que gobierne la derecha. Ante lo cual, los votantes de izquierdas tienden a agrupar el voto allí donde se la puede parar.**

(1) La participación en estas elecciones generales ha sido de un 78,3%, un 1,4% más que en las anteriores del 93. Y en estas autonómicas, un 78,4%, frente a un 67,7% en las mismas del año 1994 (es decir, unos 724.000 votantes más, habiendo subido el censo alrededor de 178.000 personas).

(2) Alcaldes, respectivamente, de Marinaleda y El Coronil, y dirigentes del SOC (Sindicato de Obreros del Campo).

# la desarticulación del ferrocarril

Con la autorización por parte del Gobierno a desmantelar vías e instalaciones de algunas líneas férreas cerradas en 1984 se asesta un nuevo golpe al futuro del ferrocarril, y serán las zonas más deprimidas las más perjudicadas.



Domingo Martínez

El 20 de octubre del pasado año, y con el mayor sigilo, el Gobierno autorizó a Renfe a levantar las vías de ferrocarril e instalaciones anejas en los tramos de la red que el mismo Gobierno cerró al tráfico en septiembre de 1984.

El levantamiento de vías e instalaciones se hace necesario para *«recuperar el patrimonio que estaba inactivo»*, según el Gobierno, por lo que en breve podrían desmontarse definitivamente los railes de las líneas ya cerradas y desaparecer sus traza-

dos de los mapas, que *«sólo sirven para crear confusión»*. En cambio, el Gobierno insta a la dirección de Renfe a *«abordar cuanto antes el nivel de conservación preciso»* de las líneas de carácter estratégico desde el punto de vista militar.

El mencionado acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de septiembre de 1984, autorizaba la clausura de diversas líneas de la red ferroviaria, deficitarias según Renfe, sin que la supresión de estos servicios llevara implícito el levantamiento de las vías y de las instalaciones, que quedaba supeditado a futuros desarrollos agrícolas o industriales, de nuevas ordenaciones del territorio o de las necesidades del Ministerio de Defensa.

Como argumento para el levantamiento de vías e instalaciones, el Gobierno aduce que el tiempo transcurrido desde la clausura de líneas decretada en 1984 ha puesto de manifiesto en las diversas zonas afectadas una ausencia de demanda real que justifique la necesidad de reabrir esas líneas al tráfico ferroviario.

Un argumento que las plataformas en defensa del ferrocarril califican como demagogia institucional, y se preguntan, entre otras cosas, cómo es posible medir la demanda real de un servicio si las líneas están clausuradas.

## HACIA UN NUEVO DISEÑO DE FERROCARRIL

En total, las líneas férreas cuyo desmantelamiento ha sido autorizado por el Gobierno representan 1.432 kilómetros de vía, repartidos entre Castilla-León, Andalucía, Aragón, País Valencià, Extremadura, Castilla-La Mancha y Catalunya.

Esta decisión afecta a trayectos tan importantes como el de la *Ruta de la Plata*, entre Plasencia y Astorga; el Valladolid-Ariza, a lo largo del valle del Duero; el Santander-Mediterráneo; dos accesos a Portugal por las provincias de Salamanca y Huelva; el eje transversal andaluz, que recorre las comarcas de la cordillera sub-Bética, y diversos ramales de carácter local o comarcal.

Las plataformas en defensa del ferrocarril, Aedenat y multitud de voces en las diversas zonas afectadas vienen denunciando hace tiempo el progresivo abandono del ferrocarril.

Ahora, con el nuevo desmantelamiento de líneas, la esquelética red ferroviaria quedará aún más desarticulada y su conexión se perderá definitivamente. Esto inducirá a nuevos cierres de líneas. Es la antesala de un diseño del ferrocarril basado en unos pocos corredores interurbanos asistidos por un mismo tipo de tren (AVE, *intercity* o similar). Algo parecido a una red de "cercañas de largo recorrido" entre grandes ciudades.

Para estas plataformas, el desmantelamiento de líneas ferroviarias supone la destrucción de patrimonio público y la eliminación de un medio de transporte con amplias posibilidades sociales y ecológicas. Por otro lado, con estas medidas se está contribuyendo a desequilibrar aún más el territorio, al optarse por las inversiones "rentables" y "competitivas" en las grandes concentraciones urbanas y en los llamados corredores "dinámicos" (\*). El futuro del ferrocarril queda así reducido únicamente a las cercanías en las grandes ciudades y a la alta velocidad entre las mismas.

Así, pues, en su concepción del territorio, los gestores de la sociedad dan prioridad hoy solamente a las grandes ciudades y sus áreas metropolitanas. Y bajo criterios de supuesta rentabilidad se esconde una agresión a

la necesaria vertebración de las diferentes zonas del Estado. Hoy más que nunca, la utilidad de las cosas y la ética de las relaciones dependen exclusivamente de su convertibilidad económica, es decir, de su capacidad para generar dinero (sólo es bueno y útil aquello que es económicamente rentable). Y el tren, por su propia naturaleza de servicio público y modo de transporte de uso colectivo, resulta un elemento perturbador en tal lógica. Por tanto, necesita ser reorganizado en un sentido que implica su desnaturalización. El tren, transformado en mercancía y abandonado a las leyes del mercado capitalista, puede ser "útil", es decir, rentable, en la medida en que permite convertir el transporte de personas y cosas en negocio, o sea, en dinero.

La lógica consecuencia de la rentabilización, para el Gobierno, consiste en cerrar las líneas férreas que no producen dinero (1.385 kilómetros en 1982). Además, hoy están amenazadas de cierre otros 3.000 kilómetros de vía. También los trenes que no producen dinero se suprimen (cerca de un 50%, incluidos siete expresos en 1995).

En 1984, algunas ciudades y centenares de pueblos que no daban beneficios a Renfe se quedaron sin tren. Hoy, incluso, están amenazadas capitales de provincia como Teruel, Soria y Zamora. Y más de un millón de personas se vieron afectadas directamente por los cierres de líneas férreas de 1984.

#### EL DÉFICIT DEL FERROCARRIL

En cualquier caso, hablar del déficit del ferrocarril y sus altos costes no competitivos son falacias que están conformando una opinión pública excesivamente superficial.

Por un lado, la mayor parte de la deuda corresponde al pago de intereses devengados por la llamada deuda histórica que arras-

tra el Estado (más de 600.000 millones en materia de infraestructura ferroviaria).

Por otro, las cuentas de resultados son presentadas de forma malintencionada, ya que Renfe incluye todos los gastos directos e indirectos de la actividad (mantenimiento, explotación, costes inducidos, formación, etc.) Forma ésta de balance sólo exigible, al parecer, a Renfe.

No obstante, el dinero público que el ferrocarril consume sigue siendo mucho menor que el dedicado a sanear negocios privados (fábricas de coches, periódicos, bancos) y públicos (televisión, Ejército, Casa Real), cuyo valor de uso es al menos tan discutible como el del ferro-

carril, sin que jamás se plantee su desmantelamiento como lógica solución.

Entre otros objetivos, esta operación de cierre y desmantelamiento de líneas persigue producir suelo lucrativo en espacios urbanos centrales, procedente del patrimonio público (estaciones e instalaciones ferroviarias) y ponerlo a disposición de los grandes negocios inmobiliarios, liberando, al tiempo, nuevas vías para el automóvil. Tampoco se puede justificar la inutilización de líneas ferroviarias mediante operaciones hoy en boga que consisten en transformar antiguos trazados en las llamadas "rutas verdes".

Pero defender el tren también

implica, en opinión de las plataformas en defensa del ferrocarril, rechazar un nuevo producto ferroviario: el AVE. Los billonarios presupuestos del AVE se nutren del abandono y desmantelamiento de la red convencional, lo que conlleva la muerte del tren. Así, lejos de responder a la finalidad de articular un territorio equilibrado, armónico y humano, a la que el tren se presta como anillo al dedo, el AVE contribuye especialmente a potenciar la estructura jerárquica de un espacio concentrado, inhumano e insostenible. ■

(\*) Ver el artículo "En defensa del ferrocarril" publicado en PÁGINA ABIERTA nº 43, de octubre de 1994.

# con el tren progresamos

Miguel Coque Durán

El modelo global de desarrollo para Extremadura debe estar intrínsecamente ligado al modelo de transporte que queremos para nuestra región. De momento, el debate nacional sobre este modelo está siendo hurtado por Gobiernos y tecnócratas, que toman decisiones sobre trazados de carreteras, cierre de líneas, clausura de estaciones, etc., de espaldas a la sociedad, primándose, por encima de los sociales, intereses de las compañías de transportes de mercancías por carretera y/o de las grandes empresas automovilísticas.

Los que defendemos el tren, no por actitudes románticas, sino por el sentido práctico de la vida, no podemos entender que un medio de transporte como el ferrocarril, que ni mata, ni contamina, ni derrocha energía, sea cuestionado de forma tan interesada y mezquina por aquellos mismos que tienen la obligación moral y pública de defenderlo, mejorándolo.

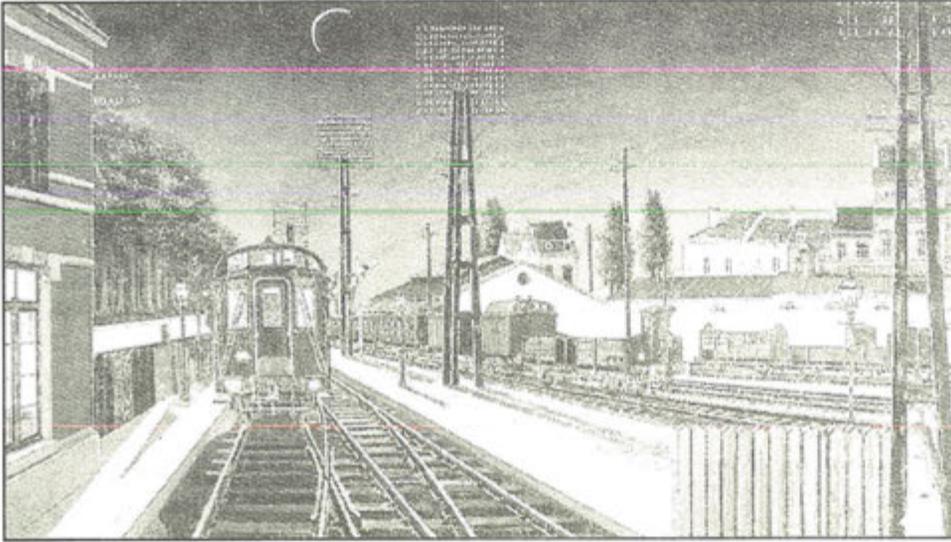
Desde las propias instituciones se vomita la escasa rentabilidad económica del tren como argumento contundente para consolidar el anunciado réquiem por el ferrocarril en comunidades desequilibradas como Extremadura. En este sentido, Renfe, con la

connivencia del Gobierno autonómico, versus Gobierno central, primero planifica el deterioro de los servicios y luego realiza un balance sobre la deficiente rentabilidad. Alguien debiera explicar si es rentable económicamente los 13.000 millones de pesetas/año obtenidos en el AVE, con una ocupación cercana al pleno, que ha necesitado de una inversión de 600.000 millones de pesetas. La desaparición, por ejemplo, del *Sierra de Gredos* se justifica desde el MOPTA por un insoportable déficit de 170 millones.

En este país se está optando por aplicar fuertes inversiones hacia lo particular, cuando la alternativa sería una equilibrada inversión para lo global.

Pero esta política de transporte no es nueva. Desde hace muchos años está siendo diseñada la agresión más brutal contra nuestros trenes.

El Plan de Transporte Ferroviario de 1987, que primaba la especialización del tren a través de la alta velocidad importada (rechazándose la tecnología nacional), daba un importante zarpazo a un tren histórico de nuestra tierra, el *Ruta de la Pla-*



ta. El señor Ibarra, presidente de la Junta de Extremadura, en su clásico seguidismo partidista, optaba por el transporte de viajeros por carretera (¡y qué carreteras!) en líneas de autobuses, hecho que evidenció la tendencia general a la privatización del transporte público.

Luego vino el denominado *Plan Felipe*, de 1990, que tenía por objetivos la electrificación de trenes de cercanías y la disposición de ramales que partieran de grandes núcleos de población a zonas periféricas. El orgullo del 92 había que lograrlo aun a costa de hirientes descompensaciones interterritoriales.

## movilizaciones en defensa del ferrocarril

Convocadas por la Comisión Pro-Ferrocarril de Plasencia, unas 3.000 personas salieron a la calle en manifestación el 23 de septiembre de 1994. Poco después, cientos de estas personas ocupaban el tren *Sierra de Gredos*, a su llegada a Plasencia, en protesta por la anunciada supresión de la línea. "No perder el tren" y el traslado del nudo ferroviario de Monfragüe a Plasencia eran las principales reivindicaciones de los placentinos, razones por las que están dispuestos a seguir movilizándose.

A raíz del conocimiento, hace unos meses, de la circular en la que el Consejo de Ministros aprobó el levantamiento de vías e instalaciones ferroviarias, hubo una nueva respuesta en esta ciudad: en una asamblea ciudadana celebrada el 27 de febrero pasado se acordó rechazar cualquier intento de llevar a cabo los propósitos de desmantelamiento y se emplazó a la corporación municipal a un compromiso en este sentido. Desde ese día puede verse una pancarta en el balcón del Ayuntamiento en la que se expresa claramente esa reivindicación.

Pero no sólo ha habido movilizaciones en Extremadura. Durante los últimos años se han producido numerosas muestras de apoyo al tren en otros lugares del Estado español: en forma de movilizaciones y acciones de protesta, unas veces, y en forma de publicaciones, en otras.

Así, hubo movilizaciones en Guijuelo y Béjar (Salamanca), cuando se eliminó el servicio de la citada *Ruta de la Plata*; en Miranda de Ebro (Burgos); en Posadas (Córdoba), ante la supresión de trenes y el deterioro de la estación —por cierto, tuvieron todo tipo de dificultades para manifestarse en la inauguración de la nueva estación de Córdoba por la asistencia a la misma de los Reyes—; en Malagón (Ciudad Real), que se quedó sin tren cuando sus vías fueron ocupadas por el AVE; en Granada; en Galicia, ante el anuncio de la supresión de trenes; en Soria, por el mismo motivo (ha sido una de las mayores concentraciones habidas en la ciudad); acciones en Canfranc (Huesca); en Catalunya; reivindicaciones en las comarcas por las que transcurre la línea Murcia-Granada...

Pero si no queríamos dos tazas, en 1993 nos llega la tercera con el Plan Director de Infraestructuras (PDI), que puede acabar con 5.000 kilómetros de la red nacional ferroviaria, y que apuesta descaradamente por la concentración y superposición de infraestructuras (AVE/ferrocarril/autovías/autopistas/aeropuertos) en el corredor triangular Madrid-Barcelona-Valencia-Madrid, con el consiguiente recorte en el eje Norte/Oeste, donde vamos a asistir a la exposición de agravios contra nuestra comunidad y, dentro de ella, contra determinadas comarcas.

En la sucesión de los planes de transporte, no ha llegado la electrificación a Extre-

madura. La infrautilización planificada de los servicios de Renfe en el transporte de mercancías, la no renovación de servicios con adecuación de precios y horarios a las necesidades de los extremeños, la falta de acondicionamientos en vías y estaciones, conducen a una progresiva y tal vez irreparable descapitalización de la red ferroviaria en nuestra tierra. Esa diseñada pérdida del mercado propio conduce a la desmembración de Renfe y a la enajenación de su patrimonio. El PP ya anuncia en nuestra región, por boca de Rodolfo Orantos, el asalto voraz de las empresas privadas a la explotación de líneas ferroviarias; eso sí, con el riesgo previo del capital público.

Las actuales políticas neoliberales han rescatado durante los últimos años las teorías económicas más desarrollistas, que identifican infraestructuras con crecimiento, de tal manera que estas solucionen mágicamente problemas como la falta de empleo. El PDI es cuestionable en cuanto que genera empleo de forma temporal, frente al empleo permanente del ferrocarril, favorece la siniestralidad de la carretera (6.000 muertos y 125.000 heridos al año) frente a la seguridad del tren, aumenta la marginación del transporte para un amplio sector de la sociedad (sólo un 34% posee el carné de conducir), favorece el derroche energético (el transporte en España supone el 42% de consumo final de la energía, frente al 30% de media europea), fomenta el incremento de niveles de contaminación ambiental y acústica. El PDI es rebatible, porque potencia el desequilibrio territorial, al no resolver las contradicciones del transporte radial de nuestro país, eliminando los trenes de largo recorrido, pero sobre todo porque son inviables sus presupuestos (18 billones de pesetas hasta el año 2007), de la misma manera que lo fueron los anteriores planes.

En Extremadura no podemos admitir maniobras AVE de distracción, porque sencillamente no es lo mejor para el conjunto de nuestros pueblos. Es necesario apostar por un modelo de transporte con tecnología moderna, pero equilibrada en su coste y mantenimiento, que vertebré el desarrollo armónico de nuestras comarcas, teniendo en cuenta las salidas naturales hacia otras regiones.

**Miguel Coque Durán** es miembro de la Permanente de la Comisión Pro-Ferrocarril del Norte de Extremadura. Este artículo, aparecido en el nº 26 de la revista *El Norte de Extremadura* (de febrero de 1995), lo publicamos con autorización de su autor.

# agricultura y medio ambiente en el Estado español

Isabel Bermejo

**C**erca del 80% del territorio español está clasificado como área desfavorecida. Esta cifra coincide prácticamente con un 80% del territorio con un clima de características mediterráneas, con una prolongada sequía estival y lluvias irregulares el resto del año. El Estado español tiene, además, una orografía abrupta, siendo el segundo país de Europa (después de Suiza) con mayor altitud media: el 20% del territorio se encuentra a 1.000 metros por encima del nivel del mar, y un 40%, entre 1.000 y 500 metros de altitud. Mesetas altas y pendientes acusadas dificultan la actividad agraria en grandes zonas del país, acentuando la fragilidad de los suelos. A estas ya de por sí graves limitaciones, hay que añadir la pobreza de los suelos, reduciéndose los de buena calidad para la agricultura a algunas zonas aluviales de los valles y franja costera, y cuencas de sedimentación del terciario.

El mayor desarrollo de la agricultura intensiva en el Estado español se sitúa, por tanto, en comarcas muy localizadas, que coinciden en general con los valles fluviales más fértiles y el litoral, así como las comarcas mediterráneas que disponen de agua y donde la ventaja comparativa del clima favorece actualmente unas producciones intensivas, fundamentalmente hortofrutícolas, orientadas a la exportación.

En las áreas de influencia atlántica y en las más áridas y continentales del interior, el grado de intensificación es sensiblemente inferior que en otras zonas de la Unión Europea, siendo los rendimientos en estas comarcas, en general, también mucho más bajos. La ganadería, el cultivo del cereal, la vid y el olivar, respectivamente, son los aprovechamientos más importantes de estas zonas. En las áreas de montaña y zonas "desfavorecidas" más periféricas que no han sido abandonadas subsisten todavía sistemas extensivos de aprovechamiento, orientados hacia una utilización óptima e integrada de los bienes naturales (en contraposición al productivismo y especialización de la agricultura intensiva).

De una superficie de 50 millones de hectáreas, el Estado español posee unos 27

La reconversión de la agricultura campesina hacia una agricultura de tipo industrial ha supuesto, de hecho, no sólo la marginación del agricultor en el proceso de suministro de alimentos, sino también la desaparición de sistemas productivos, la ruptura de la tradicional relación del campesino con su entorno y de los vínculos productor/consumidor, así como la destrucción del equilibrio de los ecosistemas naturales y la pérdida de la diversidad biológica y cultural.



millones de hectáreas de superficie agrícola útil.

De los más de 15 millones de hectáreas de tierras arables, la mayor parte se dedican a cereal. En los últimos años se han destinado superficies crecientes al cultivo de girasol, remolacha azucarera, algodón y tabaco.

De esta superficie total sólo un 15% se cultiva en regadío, lo que permitiría un aprovechamiento más intensivo. A su vez, la distribución de esta superficie regada pone de manifiesto el aprovechamiento poco intensivo de gran parte de la superficie regada. Los regadíos extensivos ocuparían alrededor de 2.900.000 hectáreas de superficie, dedicadas principalmente al cultivo de cereales, forraje, remolacha, patatas, girasol y frutales. Los regadíos intensivos, con cerca de las 400.000 hectáreas, incluyen los cultivos de hortalizas y flores.

Por el contrario, el hecho de que 4 millones de hectáreas se dejan en barbecho (1) es significativo, lo que indica una intensidad baja de cultivo.

De la superficie dedicada a pastos, 9 millones de hectáreas son pastizales seminaturales, que se aprovechan a diente, en zonas marginales abandonadas, o en secanos con suelos más bien pobres. Los prados naturales húmedos, más ricos y que permiten

#### distribución de las superficies regadas

31% a cereales para grano (951.941 hectáreas)
12% a forrajes (372.969 hectáreas)
14% a hortalizas (421.034 hectáreas)
14% a cultivos industriales (636.189 hectáreas)
9% a cítricos (264.876 hectáreas)
9% a frutales no cítricos (278.264 hectáreas)
4% a tubérculos (135.358 hectáreas)
4% a olivar (122.534 hectáreas)
2% a viñedo (64.272 hectáreas)
1% a leguminosas grano (43.062 hectáreas)

Fuente: Eduardo de Miguel. Informe "El futuro de los Cultivos de Regadío en España". Fondo Patrimonio Natural Europeo.

una o varias cortas (en parte prados "mejorados" con aprovechamiento más intensivo), ocuparían 1,2 millones de hectáreas.

De las 5 millones de hectáreas de matorral, una proporción considerable se aprovecha igualmente con ganado extensivo.

Por último, unas 3,6 millones de hectáreas de pastizal arbolado correspondería con la superficie de formaciones adehesadas igualmente extensivas.

De las 3,3 millones de hectáreas de olivos y frutales, y los 1,5 millones de hectáreas de viñedos, una proporción considerable son todavía cultivos extensivos de gran interés ambiental, si bien su superficie ha disminuido sensiblemente en los

últimos años, aumentando, en cambio, los cultivos arbóreos en regadío.

#### IMPORTANCIA ECOLÓGICA DEL TERRITORIO DEL ESTADO ESPAÑOL

El territorio del Estado español tiene un extraordinario valor ecológico, cuya conservación depende en gran medida del mantenimiento de los sistemas agrarios extensivos y el aprovechamiento tradicional del territorio por las comunidades rurales.

La Península Ibérica es una de las zonas emergidas más antiguas del mundo, y gran parte de su territorio quedó libre de los hielos durante las glaciaciones, por lo que ha constituido a lo largo del tiempo un importante centro de evolución y dispersión para numerosas especies. Por otra parte, un conjunto de factores, entre los que destaca su carácter de encrucijada entre los mundos eurosiberiano, mediterráneo y macaronésico, así como su abrupta orografía, han hecho que la diversidad biológica del territorio español sea extraordinaria en comparación con otros países del Occidente europeo.

La flora española es la más rica de Europa en cuanto a número de plantas, y cuenta con más de 8.000 especies, de las cuales más de 700 son endemismos. La fauna de vertebrados es igualmente rica en diversidad, y más del 30% de los peces y anfibios, el 40% de los reptiles y el 20% de los mamíferos son especies endémicas. De las más de 8.000 especies distintas de coleópteros y 4.000 lepidópteros catalogadas, un porcentaje superior al 15% son también endémicas.

El interés biogeográfico de la Península también es muy destacado, como puente más occidental entre Eurasia y África. Debido a ello, nuestro territorio constituye el límite mundial para la distribución de especies de muy distintos orígenes, que coexisten aquí en superficies reducidas. El flujo de aves migratorias que atraviesa el Estado español cada otoño y cada primavera se estima en más de 1.000 millones de individuos, y unos 400 millones de aves europeas invernan en la Península, que es, por tanto, un enclave fundamental para garantizar la riqueza ornitológica del continente.

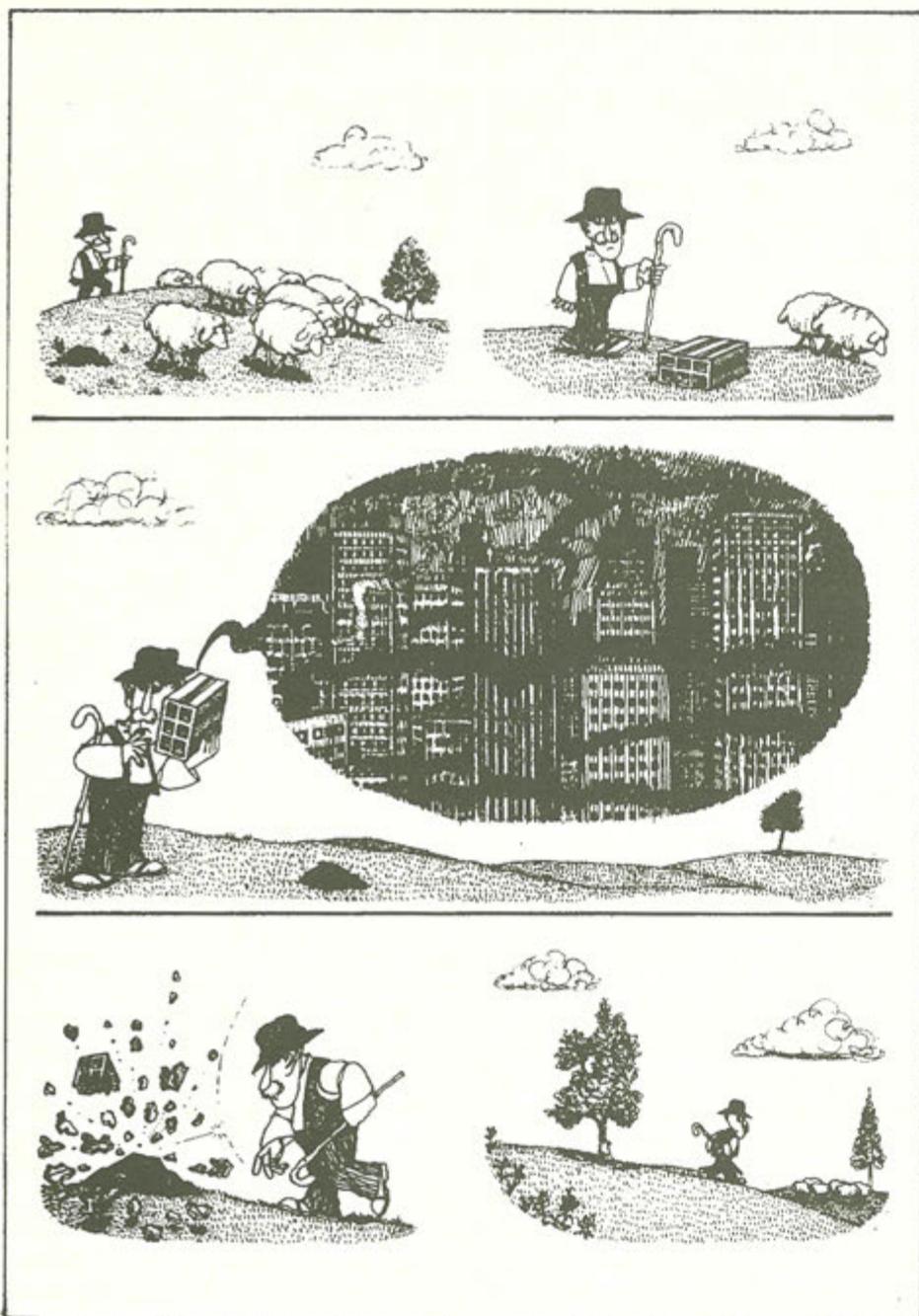
Por otra parte, aquí sobreviven muchas especies amenazadas o incluso ya extinguidas en otros países, entre las que destacan mamíferos como el oso, el lobo o el lince ibérico, y aves como el águila imperial, el buitre negro y la avutarda.

#### distribución de los aprovechamientos agrícolas

	Secano	Regadío	Total
Tierras arables, incluyendo pastizales temporales y huertos	8.899	2.274	11.173
Barbecho	3.979	183	4.162
Pastizales en secano	5.368		5.368
Prados naturales húmedos	1.185	204	1.389
Pastizal ocasional (en tierras abandonadas o páramos)	3.542		3.543
Matorral	4.981		4.981
Espartales	446		446
Bosque abierto con pastizal	3.636		3.636
Bosque abierto con cultivo	1.021		1.021
Viñedo	1.389	65	1.454
Olivar	1.999	123	2.121
Almendros	568	46	614
Cítricos	s/d (1)	s/d	265
Algarrobos	95	1	96
Higueras	19	1	20
Manzanos	15	42	57
Otros frutales	s/d	s/d	247
Bosque	7.183		7.183
Terrenos no productivos	1.255		1.255

(1) sin datos.

Fuente: Guy Beaufoy. National Reports on Extensive Farming Systems in Europe. JNNC/WWF. Informe original no publicado. Los datos de este cuadro se refieren a 1990. La reforma de la PAC ha motivado ciertos cambios en las superficies de cultivo, pero que no alteran sustancialmente el panorama general.



En base a esta importancia estratégica del territorio español para la conservación de la Naturaleza, el Gobierno ha declarado 146 zonas de especial protección para las aves (ZEPA), y se estima que, en base a la Directiva Hábitats, unas 12 millones de hectáreas del territorio deberían disponer de protección especial.

#### SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CAMPO

Por otra parte, a unas características geofísicas específicas que condicionan la inten-

sificación agraria y confieren al territorio español una particular importancia y fragilidad ambiental, habría que añadir una situación socioeconómica del campo español precaria (más acusada en las zonas desfavorecidas), que hace imprescindible y urgente una "protección" de los sistemas agrarios extensivos y de la agricultura familiar, e incentivos que hagan posible la reorientación de la actividad agraria hacia sistemas integrados en el entorno y que garanticen la pervivencia de las comunidades rurales.

La agricultura española ha evolucionado a lo largo de las últimas décadas a un ritmo muy rápido, si bien en el momento de

su incorporación a la CE no había alcanzado el grado de industrialización de otras agriculturas europeas. De un 40% de la población ocupada en el sector agrario a principios de los años 60, se pasó a un 27% a principios de los 70, y a un 17,5% en 1985 (año del ingreso en la CE), reduciéndose prácticamente a la mitad en los años siguientes (8,9% en 1994).

Un problema adicional a la pérdida de activos es el envejecimiento progresivo de la población agraria, que en el Estado español supera los 60 años en más de un 40%. Los problemas del abandono y envejecimiento agrario son complejos, y guardan una estrecha relación con el deterioro o carencia total de infraestructuras a pequeña escala y de servicios en el medio rural; con una orientación de la educación y la cultura hacia lo urbano; y con las prioridades y política de macroinversiones asumida por el Estado español en temas de desarrollo regional. Sin embargo, otros factores directamente relacionados con la economía agraria son igualmente determinantes.

La renta agraria española es una de las más bajas de la Unión Europea, si bien en los últimos años ciertos sectores (por ejemplo, el cereal) han mejorado notablemente su renta al tener garantizado un pago por hectárea de tierra cultivada (2).

#### renta agraria por unidad de trabajo en la UE (1994) (1)

Bélgica	31,5
Países Bajos	27,7
Dinamarca	30,3
Francia	22,3
Reino Unido	21,0
Luxemburgo	16,7
Alemania	15,8
España	17,3
Irlanda	11,9
Grecia	11,0
Italia	9,5
Portugal	2,5

(1) en miles de ecus.  
Fuente: Informe económico Banco Bilbao Vizcaya 1992 y *El Boletín del Ministerio de Agricultura*.

En 1986, la renta por empleo en la agricultura equivalía tan sólo al 31,3% de la correspondiente al conjunto de la econo-

(1) Superficie que posiblemente ha aumentado con la retirada de tierras prevista en la reforma de la PAC.  
(2) "Un decenio en Europa", *El Boletín*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, julio-agosto, 1995.

mía española. Si bien las estadísticas de los últimos años reflejan una evolución positiva de la misma, también es cierto que el ritmo de incremento de la renta agraria ha sido notablemente inferior que en otros sectores de la economía, distanciándose cada vez más los ingresos agrarios de los de otros trabajadores (aunque se carece de datos de los últimos años, es muy probable que las duras medidas de ajuste en el ámbito del empleo en otros sectores hayan acortado las distancias de nuevo).

Esta disparidad de rentas se acentúa si tenemos en cuenta la acusada desigualdad en cuanto a la propiedad de medios de producción y modernización tecnológica que se da en el sector agrario español. Desigualdad que las cifras macroeconómicas ocultan y que se traduce en una concentración de las rentas en las grandes explotaciones o en las de mediana dimensión y alta productividad, mientras una importante proporción de agricultores mantienen en la actualidad una economía de subsistencia. En muchos casos, la renta de los hogares de los agricultores se mantiene exclusivamente en base a los ingresos aportados por otros miembros de la familia, o del trabajo a tiempo parcial del propio agricultor fuera de la explotación (3).

El grado de endeudamiento del agricultor español, si bien menor que en otros países europeos (debido en parte a los tipos de interés mucho más elevados vigentes en el Estado español, que han limitado el acceso a los créditos), parece estar al límite de sus posibilidades. En años recientes el pago de los intereses supone una elevadísima proporción de los ingresos de los agricultores: en 1991 el pago de intereses ascendía a más de un tercio de las disponi-

modificación del consumo alimentario			
	1987	1993	variación en %
<b>huevos</b>	299,9	222,8	-25,7
<b>carnes y transformados</b>	66,9	67,0	+0,1
<b>productos de la pesca</b>	30,5	31,6	+3,6
<b>leche líquida</b>	124,6	117,6	-5,6
<b>derivados lácteos</b>	18,4	25,7	+39,6
<b>pan</b>	65,1	25,7	-15,4
<b>galletas, bollería y pastelería</b>	12,5	14,0	+12,0
<b>chocolates, cacao y sucedáneos</b>	2,7	3,1	+14,8
<b>arroz</b>	8,8	6,1	-30,7
<b>pastas alimenticias</b>	4,9	3,9	-20,4
<b>azúcar</b>	13,6	9,7	-28,7
<b>legumbres secas</b>	8,8	6,1	-31,2
<b>aceites</b>	26,6	23,6	-11,3
<b>margarina</b>	2,0	1,3	-35,0
<b>patatas</b>	61,0	62,0	+1,6
<b>hortalizas frescas</b>	66,5	63,9	-3,5
<b>frutas frescas</b>	108,9	102,9	-6,2
<b>frutas y hortalizas transformadas</b>	10,5	14,6	+39,0
<b>vinos</b>	46,6	34,1	-26,8
<b>cervezas</b>	64,4	66,4	+3,1

Fuente: *El Boletín*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

bilidades de los agricultores. Y si al pago de intereses se suman las cuotas de amortización, nos encontraríamos que habría que destinar al menos dos tercios del margen neto del sector al pago de las cargas financieras (4).

El acceso a la propiedad de la tierra viene dificultado por el hecho de que el precio de la tierra en el Estado español es comparativamente alto en relación con su productividad, y supone más de un 70% de los activos del sector. Por otra parte, la distribución de la propiedad de la tierra es hoy todavía marcadamente dual, con un extre-

mado minifundismo en algunas comarcas, donde predomina la explotación de dimensiones muy reducidas, y grandes propiedades que acaparan un alto porcentaje de la superficie agraria, especialmente en el sur de la Península. Baste decir que un 87,5% de las explotaciones dispone únicamente del 18,2% de la superficie, y el restante 12,5% de las explotaciones tiene el 81,8% de la tierra (5).

Por otra parte, la dependencia del agricultor español en la industria multinacional para la adquisición de insumos y tecnología (6) se ha visto reforzada, en el otro extremo de la cadena productiva, por una creciente concentración de la industria alimentaria y de distribución en manos de grandes empresas multinacionales. En 1989, un 40% de la facturación total del sector correspondía ya a empresas controladas por capital extranjero (7). En la actualidad, entre las primeras 50 empresas del ramo de alimentación en el Estado español se sitúan 25 con capital extranjero mayoritario, que copan los primeros puestos de venta del sector, salvo muy honrosas excepciones (8). Ello, junto con el establecimiento de un número creciente de grandes superficies comerciales en los últimos años (9) —también de capital mayoritariamente extranjero—, ha permitido a la agroindustria multinacional controlar una proporción cre-

distribución y variación de la renta por empleo		
	año 1989 (1)	variación 1985/89
<b>Rentas de trabajo:</b>		56,06%
<b>Agricultura</b>	740.957	
<b>Pesca</b>	1.911.386	
<b>Industria</b>	2.415.731	
<b>Construcción</b>	1.972.399	
<b>Servicios</b>	2.326.241	
<b>Rentas mixtas (capital + trabajo):</b>		
<b>Empresarios y autónomos agrícolas</b>	1.401.089	46,53%
<b>Profesionales liberales y servicios</b>	5.782.693	94,23%
<b>Otros empresarios y autónomos</b>	3.587.971	90,41%

(1) en pesetas.  
Fuente: Informe Renta Nacional de España 1989. Banco Bilbao Vizcaya.

ciente de los mercados, imponiendo al agricultor precios y condiciones desfavorables y favoreciendo la importación de productos alimentarios extranjeros en detrimento de los de producción local. Un dato alarmante en este sentido es el hecho de que la creciente importación, que en un principio se ceñía a producciones deficitarias en el Estado español y alimentos elaborados, se ha extendido recientemente a los sectores supuestamente más competitivos de nuestra agricultura, como es el hortofrutícola, en el cual las importaciones aumentaron de forma importante en 1994 (10).

Los cambios en los hábitos de compra y de consumo del Estado español en los últimos años, con un creciente peso de las grandes superficies y de los productos alimentarios elaborados, en detrimento de los productos frescos, contribuyen igualmente a aumentar el protagonismo de la industria agroalimentaria en el suministro de alimentos, distanciando progresivamente al consumidor del productor y marginando cada vez más al sector agrario.

La comparación de la evolución del índice de precios percibidos por el agricultor con el IPC de productos alimentarios ilustra el aumento del margen de ganancias que se genera en las fases de elaboración y distribución alimentaria, frente a una pérdida adquisitiva del agricultor.

En contrapartida, hasta 1994 no se ha contado con una ley de organizaciones interprofesionales que dote de un marco idóneo las relaciones entre productores, industria alimentaria y distribución. Si a esto se suma la falta de tradición asociativa y participativa del agricultor español, y el escaso apoyo institucional a unas organizaciones agrarias todavía muy jóvenes, se puede entender las dificultades del productor agrario para defender su actividad.

Para colmo, la inestabilidad climática e índices pluviométricos extremadamente bajos de los últimos años están creando dificultades adicionales a la agricultura peninsular.

En lo que se refiere a las directrices impuestas por la PAC, es de resaltar la imposición de cuotas y otras limitaciones a

distribución de gastos del FEOGA de la CE de 12 miembros					
	ayudas del FEOGA (1)	% agricultura / PIB	empleo en sect. agrario (2)	explotaciones agrícolas (2)	ayudas por explotación (1)
Bélgica	1.286,5	2,1	98	85	15,1
Dinamarca	1.318,3	3,5	142	81	16,3
Alemania	4.901,9	1,3	914	665	7,4
Grecia	2.710,2	16,1	793	924	2,9
España	4.172,7	4,1	1.253	1.594	2,6
Francia	8.072,6	3,0	1.142	1.014	8,0
Irlanda	1.653,8	8,1	154	171	9,6
Italia	4.825,4	3,9	1.749	2.665	1,8
Luxemburgo	7,3	1,9	6	4	1,8
Holanda	2.324,8	3,9	305	125	18,6
Portugal	478,1	4,7	522	599	0,8
Europa/ 12	34.590,4	2,8	7.626	8.168	4,2

(1) En miles de ecus. El valor del ecus oscila entre las 155 y 160 pesetas.  
 (2) En miles.  
 Fuente: ARDATZA. Agosto 1995. (Elaborado con datos de Eurostat y DG-VI Agricultura CE).

producciones deficitarias en el Estado español (caso de la leche o el cereal), cuya producción obedece a una clara vocación del terreno (como el caso del viñedo en muchas comarcas), que penaliza injustamente a la agricultura menos intensiva, dificultando una ordenación ecológica y social de los cultivos.

A pesar de que el Estado español es uno de los principales beneficiarios de las ayudas del FEOGA, la ayuda por explotación es muy inferior a la recibida por agricultores de otros países comunitarios (a excepción de Italia y Luxemburgo), debido a la primacía que la PAC otorga a los cultivos continentales y a la modulación de las ayudas de herbáceos en base a la productividad regional. Por otra parte, dada la ya mencionada concentración de superficie agraria en un reducido número de grandes explotaciones, la distribución de las subvenciones agrarias en absoluto corrige antiguas desigualdades, acaparando las ayudas las grandes propiedades en detrimento de las explotaciones con una economía más precaria.

Por último, la política de desarrollo regional financiada por la CE, y que incluía un eje de apoyo para las áreas rurales, ha distado mucho de apoyar inversiones en

servicios e infraestructuras a pequeña escala tendentes a mejorar el bienestar de las comunidades rurales. El "desarrollo regional" ha favorecido lo urbano y las grandes infraestructuras, vaciando más aún las zonas rurales y socavando las economías locales por la invasión de productos de fuera a bajo precio, a la par que una "cultura" ajena al entorno rural ha minado el desarrollo de las propias comunidades rurales, menospreciando una forma de vida, identidad y valores estrechamente ligados al mundo agrario.

(3) En 1982, un 66% del empleo agrario era a tiempo parcial, proporción que ha aumentado en años sucesivos. Fuente: J. M. Naredo, "Diez años de agricultura española", *Agricultura y Sociedad*, vol. 46, 1988.

(4) J. M. Naredo y A. Cardalliaquet, *Valor de la tierra y endeudamiento en la agricultura española en comparación con otros países europeos*, Catastro, abril, 1994.

(5) Fuente: Miren Etxezarreta y Lourdes Viladomiu, "El impacto de la crisis en una agricultura internacionalizada", *Agricultura y Sociedad*, vol. 46, 1988.

(6) Miren Etxezarreta y Lourdes Viladomiu, "El impacto de la crisis en una agricultura internacionalizada", *Agricultura y Sociedad*, n° 46, enero-marzo, 1988.

(7) "El capital extranjero se come nuestra industria agroalimentaria", UPA, *La Tierra*, n° 77, diciembre, 1990.

(8) Datos del informe anual *Alimarket '95*.

(9) Ver *El País negocios*, domingo, 29 de octubre de 1995.

(10) En 1994, las importaciones al Estado español de frutas y hortalizas experimentaron un crecimiento del 22,7% respecto a la anterior campaña, mientras las exportaciones alcanzaron sólo un incremento del 11,3%. Esta tendencia podría acentuarse en los próximos años como consecuencia de la liberalización de mercados propugnada por el GATT y la propia Unión Europea, a través de sus acuerdos preferenciales con los países del norte de África principalmente. Fuente: *Ardatza*, 7, julio, 1995.

distribución y variación de la renta por empleo						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991
índice de precios percibidos	103,9	105,8	109,3	117,5	118,3	118,0
IPC general	108,8	114,5	120,0	128,2	136,8	145,0
IPC alimentos	111,1	116,7	120,9	130,4	138,8	140,4

Fuente: Informe CNJA. "Agricultura Española 1982-1992. Un reto a la Convergencia".

La transición, y dentro de ella el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución hoy vigente, debe suscitar algo más que un interés nostálgico. Mirar hacia esos años es hablar del presente o someter a juicio algunas ideas sobre los grandes cambios políticos, como, por ejemplo, las que hablan del papel en ellos de las élites o del pueblo o las que defienden la transición como ruptura constitucional. El debate está servido.

# una reflexión sobre el periodo constituyente

José M. Roca

El discurso dominante sobre la Constitución es coherente con el discurso dominante sobre la transición, que afirma que el tránsito desde la dictadura franquista hasta un régimen parlamentario es un proceso en sí mismo democrático —*transición democrática*— que ha sido posible por la madurez cívica del pueblo español, haber sido conducido de manera serena por una clase política responsable, por el respeto mostrado por los llamados poderes fácticos, en particular por el Ejército; por haber sido impulsado por un noble motor —la Corona— y conducido a buen puerto por un excelente timonel —el Rey—.

En este discurso, gracias a un proceso de legitimación semántica en el que la prensa desempeñó un papel esencial, la reforma del régimen devino en ruptura y la Constitución es, precisamente, la representación de esta ruptura, a la cual se llegó por un acuerdo y no por un enfrentamiento.

Sin embargo, como advierte Karl Loewenstein (1), no todas las leyes fundamentales que se arrogan el nombre de Constituciones lo son, sino que algunas no pasan de ser constituciones *semánticas*. El propio Franco con-

sideraba las Leyes Fundamentales de su régimen como una Constitución abierta y en evolución (2), cuando supusieron la abolición de la Constitución de 1931 y la negación de la acepción moderna del término, íntimamente vinculado a la noción de proceso constituyente, entendido éste como el resultado de la irrupción de nuevas clases sociales que aspiran a modificar el orden social del antiguo régimen. La presencia volcánica y desordenada del nuevo sujeto indica que las viejas instituciones han sido incapaces de reconocer y dar cauce a sus demandas, por lo cual el sujeto emer-

gente pretende hallar adecuada expresión política a sus intereses instaurando nuevas normas.

El poder constituyente es, así, un poder anómalo, extraordinario, urgente y externo —“omnipotente, expansivo, ilimitado”, según Negri (3)— que tiene una misión fundacional: crear un orden social nuevo y representarlo en un documento solemne, lo cual implica, en el mejor de los casos, un desplazamiento del viejo poder o, en su defecto, un período de interinidad en donde el viejo poder político encuentre limitada su capacidad. La formación de un Gobierno provisional y de una Asamblea unicameral constituyente elegida con criterios que respondan a las aspiraciones del sujeto social emergente y, en especial, a aquellos tendentes a excluir a los representantes del viejo régimen o a limitar su poder, se presenta como una de las formas paradigmáticas que han dado lugar a los modernos sistemas democráticos. Pero en la transición española estuvo ausente el sujeto constituyente por excelencia en los modernos cambios de régimen: el pueblo o la nación.

La ausencia del pueblo como fuerza política, como presión social, permitió que el viejo ré-

gimen no se destruyera sino que se desmontara parcialmente pieza por pieza, con pocas perturbaciones y sin dejar vacíos. Nada se quitó que no tuviera ya prevista su pieza de repuesto.

Mediante este proceso, la declinante legalidad anterior sirvió de apoyo a la legalidad nueva, de tal manera que no se produjo una ruptura constituyente.

## LA CONTINUIDAD CONSTITUYENTE

Los miembros de las Cortes de 1977, que resultaron constituyentes pero pudieron no haberlo sido dada la resistencia de Alianza Popular y las dudas de UCD, fueron elegidos por una ley electoral surgida de la legalidad franquista; su poder constituyente se ejerció respetando los límites marcados por la Ley de Reforma Política, refrendada popularmente, es cierto, pero aprobada en las últimas Cortes franquistas a propuesta de un Gobierno formado en su mayor parte por personalidades del régimen, cuyo presidente fue nombrado por el Rey, designado, a su vez, según los criterios de Franco (4).

El procedimiento fue una muestra de implacable lógica en el uso del poder político, aunque desde el estricto punto de vista jurídico-constitucional pueda parecer un tanto heterodoxo que el poder constituyente quede condicionado por el antiguo poder constituido. Tal supuesto, para un constitucionalista como Carl Schmitt (5), es difícil de concebir, pues *«legitimidad de una Constitución no significa que haya sido tramitada según leyes constitucionales antes vigentes. Tal idea sería especialmente absurda. Una Constitución no se pone en vigor según reglas superiores a ella. Además, es inconcebible que una Constitución nueva, es decir, una nueva decisión política fundamental, se subordine a una Constitución anterior y se haga dependien-*

**Mediante este proceso, la declinante legalidad anterior sirvió de apoyo a la legalidad nueva, de tal manera que no se produjo una ruptura constituyente.**

# la transición política

(ó 20 años sin Franco)



te de ella». «Una Constitución –continúa Schmitt– no se apoya en una norma cuya justicia sea fundamento de su validez. Se apoya en una decisión política surgida de un Ser político, acerca del modo y forma del propio Ser» (6).

Sobre este asunto, A. Negri se interroga: «¿Cómo puede un hecho normativo consuetudinario hacer justicia a la innovación? ¿Cómo puede una clase política preconstituída ser garante de una nueva constitución?». Habrá que concluir que si así se hizo fue, sencillamente, porque se quiso y se pudo hacer.

La escrupulosa observancia de la legislación vigente permitió la paradójica operación de ampararse en una legalidad que se iba derogando paso a paso a manos de hábiles políticos y de expertos juristas, mientras se reemplazaba por otra, pero sobre la base de que nada más cambiase. Los aparatos fundamentales del Estado continuaron funcionando con la más absoluta normalidad, en muchos casos dirigidos por las mismas personas, y el Gobierno seguía formado por per-

sonalidades del viejo régimen.

Por otro lado, 77 procuradores franquistas permanecían en sus escaños como diputados y senadores de las Cortes constituyentes, nutridas, también, por otros miembros de la élite del régimen. De esta manera, un nutrido grupo de personas que había participado en la X Legislatura de la dictadura podía, unos meses más tarde, colaborar en la elaboración de una Constitución democrática. El asunto se agrava si se recuerda que en dicha legislatura los procuradores asistieron sin el menor pestaño a los actos que señalaron el delirio final del franquismo (continuo secuestro de publicaciones, indiscriminada represión política y sindical, condena de los militares de la UMD, ejecución de Puig Antich y Heinz Chez en 1974, estado de excepción en Euzkadi el verano de 1975, terrorismo de Estado –Batallón Vasco Español–, juicio sin garantías contra dos militantes de ETA y tres del FRAP, que culminó con cinco ejecuciones en septiembre de 1975, y la última muestra de inquebrantable adhesión a Fran-

co, organizada por el propio régimen en la plaza de Oriente de Madrid).

Esos mismos procuradores tardodemócratas acreditaron también su versatilidad al aplaudir la reforma de Arias Navarro, aprobar luego la Ley de Reforma Política de Adolfo Suárez y al decidir la disolución de las Cortes orgánicas y preparar, a la vez, su propia continuidad en las Cortes democráticas a través de la ley electoral de 1977, cortada a su medida.

## EL ARTE DE AMONTONAR LEGITIMIDADES

Hay autores, como Rafael Arias Salgado, que podríamos denominar hiperlegalistas, que ante esta peculiaridad constituyente han hecho de la necesidad virtud al atribuir al régimen instaurado por la Constitución una triple legitimidad: la derivada de la legitimidad histórico-dinástica, la derivada de la legalidad franquista y la propia legitimidad democrática. Pero ya hemos visto

lo que opina Carl Schmitt sobre el arte de ir amontonando legitimidades.

En esto, también Sieyès (7) es taxativo: «La Constitución no es obra del poder constituido, sino del poder constituyente», indica en su obra de 1789. Y F. Ayala, en la introducción a ésta (en nota a pie de página (*ibid.*, 84, 4) comenta el aserto del abate en estos términos: «La diferenciación entre el poder constituyente y el poder constituido desemboca aquí en una de sus más delicadas consecuencias: la de distin-



(1) Loewenstein, K., *Teoría de la Constitución*, Barcelona, Ariel, 1979, p. 218 y ss.

(2) Véase, por ejemplo, la parte final del discurso de Franco en la sesión extraordinaria de las Cortes españolas del día 22 de noviembre de 1966, al presentar la nueva Ley Orgánica del Estado (*La Constitución española. Leyes fundamentales del Estado*, Madrid, Servicio Informativo Español, M<sup>o</sup> Información y Turismo, pp. 19-37, p. 35-36). Otra referencia se encuentra en el epígrafe "El Movimiento y el proceso institucional", del "Discurso en la sesión de apertura de la X Legislatura de las Cortes españolas, Madrid, 18 de noviembre de 1971". (*Tres discursos de Franco*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1973, p. 19).

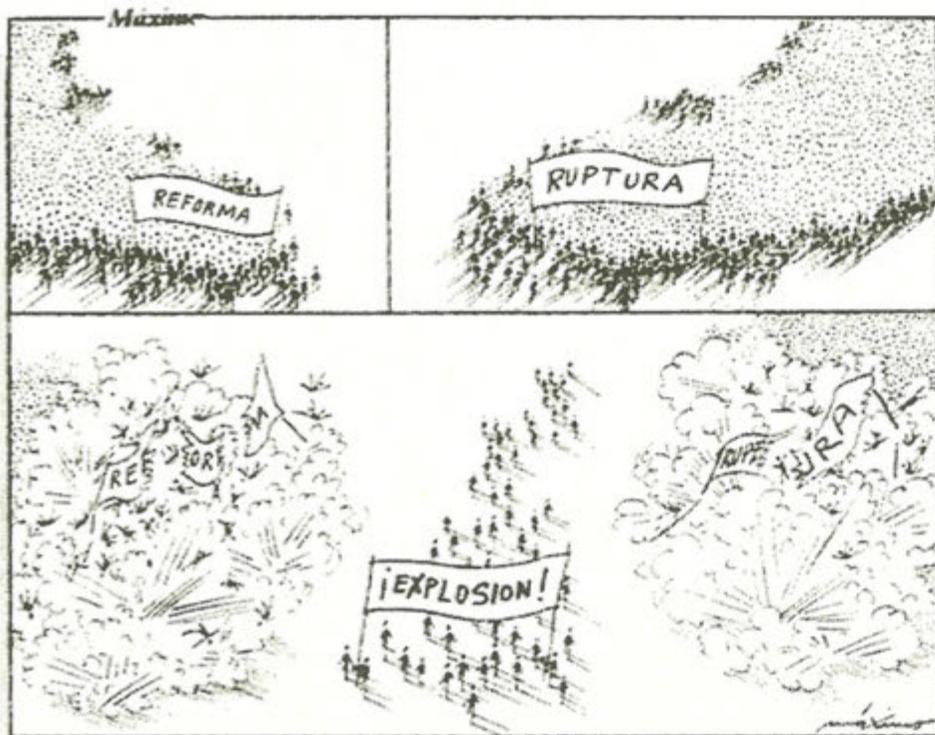
(3) Negri, A., *El poder constituyente*, Madrid, Libertarias/Prodhufi, 1994, p. 32.

(4) Según Franco, en la persona de Juan Carlos de Borbón, como sucesor a título de Rey, concurrían cuatro condiciones decisivas: 1) coincidencia en su persona de los requisitos señalados por la Ley de Sucesión: «Para ejercer la Jefatura del Estado como Rey o Regente se requerirá ser varón y español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar las Leyes fundamentales, así como lealtad a los Principios que forman el Movimiento Nacional. El mismo juramento habrá de prestar el sucesor después de cumplir la edad de 30 años.»; 2) probada lealtad a los principios e instituciones del régimen y a la persona del jefe del Estado; 3) su pertenencia, en línea directa, a la dinastía reinante hasta el 14 de abril de 1931; 4) su preparación rigurosa, de la que forma parte principalísima la forja en las virtudes castrenses.

(5) Schmitt, C., *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza, 1982, p. 104.

(6) *Ibidem*.

(7) Sieyès, P.J., *¿Qué es el Tercer Estado?*, Barcelona, Orbis, 1985, p. 86.



● ● ●  
 guir entre las Asambleas constituyentes y los Parlamentos ordinarios. Estos últimos son un órgano político creado por la Constitución y regulado por sus normas: su existencia –vale decir, su existencia legítima– depende de que se atenga a ellas». Es decir, que aducir que las declinantes Cortes franquistas podían conceder algún tipo de legitimidad a aquellas instituciones que las reemplazaban es un argumento bastante peregrino.

Estando de acuerdo con González Casanova (8), quien opina que «el carácter teóricamente ilimitado del poder constituyente de la nación soberana es una ficción ideológica más de las muchas que conforman el Derecho, puesto que en la práctica histórica sólo la guerra y la victoria violenta de una revolución permiten hacer del poder constituyente algo originario. Y, aún así, éste aparece mediatizado por otros poderes superiores de hecho», sin embargo es preciso establecer algún límite en el lenguaje para no hacer de los conceptos algo completamente elástico y, por lo tanto, inútil. Entre el poder constituyente de un Gobierno provisional surgido de una revolución triunfante y el otorgado a las Cortes de 1977 por la legalidad franquista existe tanta distancia que es imposible encuadrar ambos procesos con el mismo concepto.

Según mi modesto criterio, el período constituyente careció de requisitos fundamentales para poder equipararse con procesos similares: la formación de un Gobierno provisional y de una Asamblea unicameral constituyente, elegida con nuevos criterios y, muy especialmente, por aquellos tendentes a excluir a los representantes del régimen anterior o a limitar su poder.

Por lo que respecta al primero, hay que señalar que, en vez de ser el resultado de una victoria revolucionaria, el Gobierno provisional pudo haber surgido

de un acuerdo con representantes del declinante régimen franquista, que es lo que bajo distintas formulaciones propugnaban los defensores más moderados de las tesis rupturistas.

Con respecto a la segunda, debe señalarse que además de las limitaciones legales que impidieron a muchos partidos de la izquierda radical presentarse con sus siglas a las elecciones de junio de 1977 (aunque lo hicieron bajo nombre supuesto), de las alteraciones a la proporcionalidad directa que introducía el sistema D'Hont y de la sobrerrepresentación del voto rural sobre el voto urbano, hay que añadir que desde una sola Cámara –Cortes– se pasó a dos –Congreso y Senado– y que en el último aumentaba la desproporción entre el número de votantes y su representación en escaños. Por otro lado, y este es un factor original del proceso constituyente español, el Rey designado por el dictador para sucederle gozó de la prerrogativa de nombrar a 41 senadores constituyentes, elección que recayó, en su mayoría, en personas vinculadas al viejo régimen (19 de los designados habían sido ya procuradores en las Cortes orgánicas; de ellos, 16 en la última legislatura y 14 en más de una de ellas), con lo cual se llegó a la paradójica situación de que el nuevo “poder constituyente” debía aceptar, de entrada, una jefatura del Estado vitalicia que consagraba un régimen hereditario, así como la representación cualificada y reforzada de elementos del viejo régimen en la asamblea constituyente.

La carencia de los requisitos aludidos no representa únicamente una falta de adecuación formal a unos principios jurídicos o de concordancia con la casuística del derecho constitucional, sino, como ya se ha señalado, la constatación de la ausencia en el proceso constituyente del que debiera haber sido su principal protagonista; la ausencia



Manuel Fraga Iribarne, actual presidente de la Xunta gallega, con Franco fue ministro de Información y Turismo en 1962, pero no entró en los sucesivos gobiernos de Carrero Blanco de 1969 y 1973; tampoco en el primer gobierno de Arias Navarro (1974-1975). A finales del 75, ya con Juan Carlos en la Jefatura de Estado y Arias al frente del Gobierno, Fraga se convierte en ministro de la Gobernación hasta la llegada de Suárez, a mediados del 76. Tras crear Alianza Popular, participó en la elaboración de la Constitución.

del sujeto constituyente: el pueblo o la nación.

## EL GRAN AUSENTE

En la transición española, la ausencia de tal sujeto se percibe no sólo en la formalidad del proceso constitucional, sino en el carácter superestructural de los cambios y en la ambigüedad y el tono del discurso político constituyente, tan frío, mesurado y privado de estridencias, que revela la falta de pasión de que adoleció todo el proceso.

Lo que realmente se produjo fue el tránsito de un sistema hacia otra versión de sí mismo, realizado con la legitimidad del régimen que se transformaba, desde los aparatos del propio régimen y dirigido en sus principales tramos por las élites del mismo régimen. Y en este tránsito, faltó el espíritu constituyente, que tenía su base en la pasividad de la mayoría de los ciudadanos con respecto al franquismo y en su actitud expectante ante los cambios.

La falta de osadía colectiva para arriesgar algo de un presente poco claro por un futuro incierto pero posible y la ausencia de movilizaciones masivas a favor de un proyecto civil de tipo democrático burgués señalan una de las grandes fronteras de la transición.

Sobre ese telón de fondo actuaron las élites que dirigieron la transición, que, lejos de apoyarse en los ciudadanos más activos para tratar de promover la participación del resto, o por lo menos, de una amplia mayoría, y con ello doblegar la resistencia de los reformistas del régimen, buscaron su máxima libertad de maniobra y redujeron lo que debiera haber sido un gran debate nacional en torno al proyecto de Constitución a las estrechas deliberaciones de los portavoces de los grupos parlamentarios agrupados por el *consenso*.

(8) González Casanova, J.A., *Teoría del Estado y Derecho constitucional*, Barcelona, Vicens, 1983, p. 211.



El diálogo que sigue a estas líneas fue publicado hace ahora 20 años por *Servir al Pueblo* nº 52, en su primer número de abril, y lo sostuvo el 3 de marzo de 1976 el jefe de las fuerzas de policía que ametrallaban a los obreros vitorianos con sus superiores. Fue transcrito literalmente, a partir de una grabación magnetofónica del mismo.

## “diálogo de asesinos”

**V**engan aquí. Si no, no podemos hacer nada en San Francisco. Manden refuerzos. Si no, no hacemos nada. Si no, nos marchamos de aquí.

– Hemos estado dentro, pero esto está muy mal. Si no, vamos a tener que emplear las armas de fuego.

– Vamos a ver: mande para aquí un *Charli* (\*).

– J-2 y J-3: ¡desalojen la iglesia como sea! Cambio.

– No se puede desalojar porque está repleta de tíos. Va a haber que emplear las armas de fuego. Cambio.

– “Gasear” la iglesia. Cambio.

– De acuerdo.

– Adelante, J-2. Cambio.

– Interesa que venga aquí un *Charli*, porque estamos aquí rodeados de gente, y al salir de la iglesia va a ser un pataleo. Vamos a tener que usar las armas. Seguro, además.

– Esperamos la llegada de una compañía que viene de San Sebastián a Vitoria.

– ¡Eh! Tenéis ahí a *Charli-3*. Intervenid los tres juntos. Sacarlos como sea. Cambio.

– Conforme. Enterado.

– Deben estar todos en la iglesia, arreándose como leones. Cambio.

– Adelante V-47. Dime con qué unidad estáis y qué lío tenéis ahí. Cambio.

– Aquí están sacándolos a todos afuera en estos momentos.

– Pero vamos a ver, ¿estáis cargando o qué? Cambio.

– A tope, a tope.

– De acuerdo, de acuerdo. Cambio.

– Comunica a V-0 que esto es una batalla campal, para que lo sepa él. Cambio. (Se escuchan en este momento disparos, gritos y bocinas de coche...)

– Que manden fuerza aquí. Hemos tirado más de 2.000 tiros. Cambio.

– A ver ese fuego. ¿Qué ha sido? ¿Ha sido al aire? Cambio.

– ¿Estás en el ajo? Aquí hay tiros y hay de todo. Cambio.

– Adelante *Charli-3* y para J-1. Cambio.

– ¡Esto es la guerra en pleno! Se nos está terminando la munición, las granadas, y nos están liando a piedras. Es imposible defenderse. Estamos aquí en la iglesia de San Francisco. Cambio.

– Llega ahí otra sección de Valladolid, y creo con *Charli-1* y *Charli-2* también...

– Digo si estás ahí en el punto, en la iglesia de San Francisco, porque creo que hay una batalla campal. Cambio.

– He visto varios coches con un pañuelo blanco, lo que quiere decir que hay heridos,

heridos a manta, ¿entiendes?

– Mira a ver si encuentras forma de llegar, que aquello debe estar muy mal.

– Enterado, enterado.

– Estaba preguntando si hay heridos. Cambio.

– Por el momento, de los nuestros no hay ninguno. Cambio.

– Bueno, está bien, está bien. ¿Qué tal el asunto por ahí? Cambio.

– Se puede figurar, después de tirar 1.000 tiros y romper la iglesia de San Francisco. Pues ya me contará cómo está toda la calle y todo. Cambio.

– Pero vamos a ver: ¿en este momento seguís cargando y seguís con el lío?

– No, en este momento no.

– ¡Muchas gracias! ¡Eh, buen servicio!

– Dile a Salinas que hemos contribuido a la paliza más grande de la historia. Cambio.

– Dime qué tipo de munición necesitas. Cambio.

– Necesito cartuchos; necesito botes, necesito pelotas.

– De acuerdo, pero es que toda tu munición la tienen los de Valladolid, que ni siquiera han pasado por aquí.

– Tengo dos secciones y media paralizadas. La otra media todavía unos poquitos...

– O sea: ha habido una masacre. Cambio.

– De acuerdo, de acuerdo. Cambio.

– Muy bien, pero de verdad una masacre.

– J-2 me acerca a la iglesia de San Francisco, que según J-1 debe facilitar pelotas y granadas a *Charli*. Cambio.

– Ya tenemos dos camiones de munición. ¡Eh! O sea, que actuar a mansalva y a limpiar. Nosotros que tenemos las armas, a mansalva y sin duelo de ninguna clase. ■

(\*) Parece que *Charli* es el nombre cifrado que daba la policía a cada una de las unidades que intervenían en la operación.

## Vitoria: 3 de marzo de 1976

El 3 de marzo de 1976 la ciudad de Vitoria estaba paralizada por una huelga general iniciada por la plantilla de Forjas Alavesas, a la que se sumaron otras importantes empresas: en total, más de 6.000 obreros de diferentes empresas estaban a punto de culminar dos meses de huelga indefinida.

Una asamblea de miles de trabajadores y trabajadoras que se encontraban reunidos en la Iglesia de San Francisco de

Vitoria es obligada a desalojar el recinto, previo lanzamiento de botes de humo en su interior. Según van saliendo los participantes en la asamblea, la policía dispara a bocajarro. El resultado es la muerte de cinco trabajadores, tres al instante y dos en los días posteriores: Francisco Aznar, Pedro María Ocio, Romualdo Barroso, José Castillo y Bienvenido Pereda. Más de un centenar de personas son heridas de bala.

«La calle es mía», dijo el por aquel entonces ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne, cuando se personó días más tarde en su despacho, tras un viaje por Alemania. ■

carta desde la cárcel

## insubmisión y antimilitarismo

A principios de marzo, cuatro objetores insumisos fuimos detenidos y encerrados en la cárcel de Carabanchel (Madrid). Allí nos encontramos con otro compañero represaliado por los militares: un desertor del Ejército.

En la prisión hemos elaborado este artículo, que es más bien un manifiesto o una carta de intenciones. Con él pretendemos dar a conocer aquello por lo que luchamos, aquello por lo que hemos sido encerrados en una prisión y aquello por lo que, en un futuro, miles de objetores insumisos serán marginados de la sociedad con penas de inhabilitación absoluta, gracias a un nuevo Código Penal que se dice progresista.

La insubmisión se inserta en un proyecto de lucha antimilitarista global que incluye múltiples frentes. Hay políticos que califican la insubmisión como un problema cuya solución es, al menos para este país, un Ejército profesional. Nosotros pensamos que, ante todo, si la insubmisión es un problema, lo es para aquellos que lo viven como tal, es decir, el Estado o los que se identifican con el Estado. En segundo lugar, los insumisos no luchan por un Ejército profesional, sino contra todo tipo de Ejército. Y esta pretensión constituye el pilar central de nuestra lucha antimilitarista.

Los políticos profesionales también han ridiculizado este objetivo reduciéndolo a la inmediata abolición de los Ejércitos, algo "utópico" —en el sentido negativo de la palabra— e irrealizable según ellos. Con la insubmisión, pretendemos crear y difundir una conciencia antimilitarista en la sociedad que haga posible esa meta algún día. Queremos potenciar en la sociedad un proceso de crítica a los Ejércitos y a la ideología que los justifica, de manera que en un futuro realicemos esa utopía, entendida esta vez en el mejor sentido del término.

Por ello, los insumisos pretendemos no sólo la no colaboración fi-

sica con el Ejército, sino también la no colaboración económica, es decir, la objeción fiscal a los gastos militares. Pretendemos privar al Ejército tanto de brazos como de dinero.

Por lo mismo, los insumisos denunciamos el comercio de armas, particularmente con el Tercer Mundo. Los países del Norte, como máximos exportadores de armamento, son los principales responsables de la creación y mantenimiento de los conflictos en el mundo. La guerra de los Balcanes es una muestra de ello; poca gente sabe que el Estado español, entre otros países de la OCDE, exportó gran cantidad de armas al Ejército yugoslavo en el período previo al estallido de la guerra, armas que luego fueron utilizadas para masacrar a los bosnios. Aún hoy el Gobierno español oculta los datos sobre exportaciones de armamento, escamotea al conocimiento público los volúmenes de las operaciones comerciales, el tipo de armas vendidas y los países destinatarios.

El Gobierno habla de potenciar la industria española y de crear puestos de trabajo; nosotros y nosotras contestamos que todo eso no es legítimo si sirve para matar y crear guerras. *Mercaderes de muerte* es el único nombre que les cuadra a esos empresarios *patrióticos*.

Los insumisos denunciamos el papel presuntamente "humanitario" con que se quiere justificar el fortalecimiento de los Ejércitos de los países del Norte y organizaciones militares como la OTAN. Nada se hace para prevenir los conflictos, sino todo lo contrario; la exportación masiva de armamento es un ejemplo de ello. Luego se envían misiones humanitarias a parchear los problemas una vez que han estallado. Por lo que se refiere al caso español en los Balcanes, parece que el envío de estas misiones ha servido más a intereses de política interior que de exterior; así, la imagen de los *cascos azules* españoles —y ahora los *cascos* de la OTAN— actuan-



do en la ex Yugoslavia ha servido principalmente para legitimar y ofrecer una buena imagen a un Ejército que no la tenía hace algunos años. Como dijo en su momento un alto mando militar, se ha intentado convertir a los legionarios españoles de "señores de la guerra" en "ángeles de la paz". Desemascarlos es uno de nuestros objetivos.

Los insumisos hemos apoyado, a nivel internacional, tanto a movimientos de objetores de conciencia —como en Paraguay, Venezuela, Argentina— como a los desertores en los conflictos existentes. Nos hemos solidarizado con los desertores en los Balcanes y hemos denunciado la actitud de los Gobiernos occidentales de no acogerlos como refugiados. Nos hemos solidarizado también con los jóvenes desertores del Ejército ruso que fueron obligados a reprimir a los chechenos, víctimas unos y otros de una política imperialista, la de Yeltsin, consentida y avalada por los Gobiernos occidentales que han callado ante sus atrocidades.

Los insumisos se han opuesto a las bases norteamericanas en territorio español y a la OTAN.

También nos hemos opuesto al programa de ensayos nucleares potenciado por Chirac en la colonia de la Polinesia Francesa, no sólo por el atentado ecológico que ha supuesto, sino principalmente por su objetivo militarista de desarrollar y perfeccionar este tipo de armamento, con el agravante de situar el campo de los ensayos en un territorio colonial que exige su independencia. Curiosamente, los portavoces del Gobierno francés han intentado lavar esta imagen

impopular que han conseguido en todo el mundo aduciendo el dato de que Francia es el país que más ha contribuido económicamente a la financiación de las misiones humanitarias de la ONU. Otros datos pasan desapercibidos, como por ejemplo que Francia fue el principal exportador de armamento al Tercer Mundo en 1994, por delante de Estados Unidos.

Nos oponemos también al Ejército en tanto en cuanto su estructura jerárquica y autoritaria tiende a anular al individuo y a convertirlo en parte de una masa amorfa y obediente, idóneo material de carne de cañón. Allí la libertad se sacrifica en favor de la obediencia ciega, la persona se convierte en una máquina de matar, en un simple instrumento que ni piensa ni discute, simplemente acata las órdenes que se le dan. La obediencia y la sumisión se esgrimen como valores sumos. La ideología machista y homófoba campea a sus anchas. La persona homosexual que cae en sus garras se ve doblemente reprimida y despreciada.

Todo esto y más está presente en el planteamiento que subyace a la decisión de hacerse insumiso. Es por esto por lo que ahora estamos encerrados en una cárcel. Nuestra lucha es utópica, pero a la vez práctica en su cotidianidad. Es aquí y ahora, en la prisión y en la calle, siempre contra el Ejército.

**Carlos Canencia,  
Víctor Manuel Arias,  
José Manuel López Blanco  
y Fernando Hernández**  
(Centro Penitenciario Madrid I.  
Módulo C. Avda. de los  
Poblados, s/n. 28044 Madrid).

WACOZINE

## sellos nacionales

**Wacozine**, revista vinculada al sello musical Waco Records. En su número 3 entrevistan a Fugazi, Kactus Jack, Los Buges, Kebrantas, The Muties, Los Ass Draggers, Nosotrash y El Niño Gusano. Recogemos parte de un primer informe sobre sellos nacionales, que van del pop al punk-rock, del hardcore a la música *sixtie*...  
Dirección: P.O. Fox 1226.33080 Oviedo.

**RADIATION Records** (1993). Las próximas ediciones del sello serán Boredoms, Sammy y Guv'ner. Los grupos: El Inquilino Comunista, Maddening Flames y Kebrantas.

**Elefant Records** (1989). En el momento de leer este informe ya habrán publicado un *maxi* de los franceses Spring y nuevos singles de dos bandas inglesas St. Christopher y Cable & Wireless (antes Throat). También habrán salido ya los nuevos *singles* de Eliminator Jr (*Goma*) y de Phantom Dog (*Confussion*). Para principios del 96 se publicará el tercer álbum de Le Mans (*Saudade*), que contará con un EP de adelanto. Los grupos: Automatics, Le Mans, Eliminator Jr, Family, Flow, Honey Langstrumpf, Guedeon Della, Nothing, Flechazos, Hébridas.

**No Tomorrow** (Castellón, 1993). Este sello en sus comienzos, e incluso ahora, está indisolublemente unido a un grupo que se puede considerar el buque insignia de la compañía incluso en lo que se refiere al espíritu musical del sello. Este grupo es, claro, Shock Treatment. Su idea es seguir en la misma línea que hasta ahora, sin prisa pero sin pausa. Los grupos: Señor No, Surfin'-Lungs, Nuevo Catecismo Católico, Schock Treatment, Los Dulces, Tributo a Burning, Los Clavos...

**Jabalina Musica, S. L.** Sus primeros pasos van muy unidos al rastro que dejaron Iluminados tras deshacerse el proyecto de La Única Alternativa. Tienen previsto la edición de los nuevos trabajos de Loopside, Iluminados y Crank. Los grupos: Iluminados, Ve-

nas Plutón, Onion y Alias Galor.

**Animal Records** (1992). Los grupos: Los Imposibles, La Ruta, The Stupid Baboons y Sísmicos.

**B-Core** (1990). El sello nace como tal con el lanzamiento del primer LP de Corn Flakes *No problem*. Los grupos: Corn Flakes, SwinwePox, Childhood, Painbox y Orange.

**El Colectivo Karma** (Sevilla, 1992). Los grupos: Strange



Fruit, Long Spiral Dreamin y Explosivos Acme.

**AHC Records** (1995). Los grupos: Manliftingbanner, Burn 51, Minnow y Manifiesto.

**Alehop!**. Ulacambator Trio (es-Royal Canin) y Doo Rag. **Tralla Records** (1991). Los

grupos: El Oso Yonki, Garrote Vil, Rabia Positiva, Komando Moriles, Agua Bendita.

**Grabaciones en el Mar** (1994). Aparecen con EP de El Niño Gusano y Nothing. Los grupos: El Niño Gusano, El Regalo de Silvia.

**Esan Ozenki** (1991). Los grupos: Negu Gorriak, Delirium Tremens, Baldin Bada, Erraien Iraulza, DUT, Ideia Zabaldu, Anestesia, Erantzun, Xabier Montoia, Beti oporretan, Deabruak Teilatuetan, Itsumutugor, Etsaiak, Gerra Zikina.

**Liquid Records** (1992). Los grupos: Gringos, Groove Crew, Afraid to Speak in Public, Silicon Flesh.

**Siesta Records** (1992). Los grupos: La Buena Vida, El Joven Bryan Superstar, Daily Planet.

**Rock Indiana** (1994). Los grupos: Protones, Berracos, The Crepitos.

RIFF RAFF

Nº 6  
Otoño  
1995

RIFF RAFF

### SUMARIO

#### PENSAMIENTO

Sobre el pensamiento marxista, *Louis Althusser*.

#### ANÁLISIS

El don de Prometeo. Visión y previsión de José Martínez desde la atalaya de Ruedo Ibérico (II), *Emilio Blasco*.

¿Quién es... José Martínez?, *Arantxa Sarria*.

#### REVOLUCIONES

Elpis Spartako. La esperanza Espartaco, *Eugenio Frutos*.

Los "enragés" de la Revolución Francesa, *Lalo Casanova*.

Crisis, guerra y revolución. Una aproximación a las causas de la revolución de los claveles, *Pablo Jiménez*.

Sobre la importancia de "lo cultural" en las revoluciones políticas, *José Luis Rodríguez García*.

#### PLIEGUES

Los guías de lo nunca visto y los naufragos de lo previsto (breves esbozos sobre Dadá), *David Mayor*.

En recuerdo a Pasolini, *José Luis Rodríguez García*.

#### IN MEMORIAN

Gilles Deleuze: una filosofía del devenir, *Juan Manuel Aragüés*.

#### LIBROS

Sostiene Tabucchi, *Cecilia González*.

Althusser, hoy, *Pedro Benítez Martín*.

Entrevista a Gabriel García Márquez, *Christine Muratelle*.

Y poemas de *Carmen Florentín*, *Yolanda Pérez* y *Angel Guinda*.

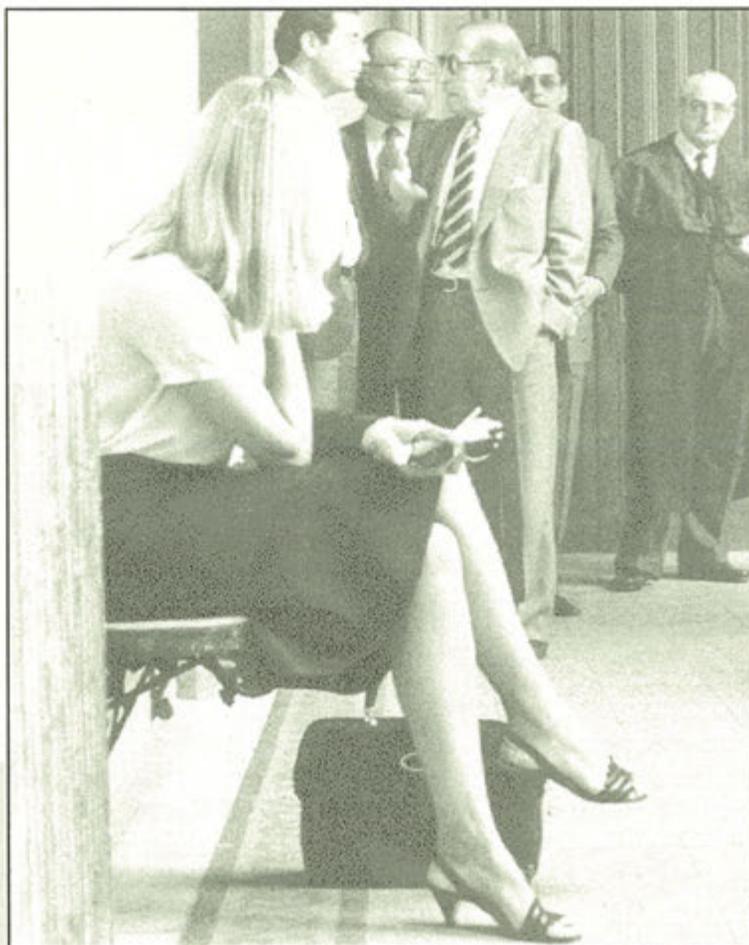
**Riff Raff**, revista de pensamiento y cultura.

Publicamos el sumario de su nº 6. 56 págs. 400 ptas.

Dirección: Apartado de Correos 1.157. 50001 Zaragoza.



## *la búsqueda de una mayor justicia y equidad*



**Con las políticas o leyes que buscan favorecer a grupos sociales discriminados se puede producir, como dice Nanina Santos, una discriminación sobre personas no pertenecientes a esos grupos y, por consiguiente, la colisión de dos bienes y/o dos derechos. En su artículo, la autora se pregunta primero ¿qué hacer ante este conflicto?, y segundo, tras analizar algunas experiencias en EEUU y Europa y los problemas derivados de esas políticas de acción positiva, si se han logrado los efectos buscados. Termina su artículo considerando que unas medidas de este tipo deben entenderse como una experimentación a la que tiene sentido apuntarse, sabiendo los problemas que arrastra y tratando de limarlos en lo posible, siempre que no se vea en ellas una varita mágica para cambiar una realidad injusta y poco equitativa.**

# la discriminación positiva

Nanina Santos

«La posibilidad de cambiar la realidad a través de leyes es limitada. Pero las leyes pueden ser un instrumento para influir en la realidad. La discusión pública ejerce, como mínimo, la misma influencia. Por lo menos, el que el tema de las reivindicaciones de las mujeres haya ganado importancia actualmente a causa del dictamen del citado Tribunal Europeo es un aspecto positivo en medio de la decepción que provoca su dictamen», escribía Christine Wischer, ministra para Asuntos de la Mujer del Estado de Bremen, Alemania (1).

Creo que no es un mal punto de partida para abordar esta polémica cuestión de la discriminación positiva, o acción positiva, o discriminación inversa, o admisión preferencial, o como queramos llamarlo.

Cuando el Tribunal Europeo interpretó, el 17 de octubre de 1995, que la norma del Estado de Bremen (que da preferencia a las mujeres en el caso de una razonable igualdad de aspirantes a un puesto público) no se ajusta al derecho comunitario y hace discriminación en razón del género (bajo el pretexto de promocionar a las mujeres discrimina a los varones con capacidades similares), yendo más allá de la promoción de la igualdad de oportunidades, se abrió una posibilidad estupenda, ya que la sentencia tuvo la virtud de promover debate y obligar a reflexionar sobre una cuestión que no es de orden menor.

El hecho de que unas leyes que pretenden favorecer a los miembros de un grupo subordinado (en este caso mujeres, pero sería igualmente apli-

cable a otros casos) con el objetivo de corregir esa desigualdad (2), hagan, al mismo tiempo, discriminación para con los miembros no pertenecientes al grupo "favorecido".

Con la aplicación de estas leyes pueden darse situaciones injustas e indeseables individualmente, pero el problema nace de que si se considera deseable acortar o corregir la desigualdad preexistente, no puede tratarse como igual a lo que no lo es, a riesgo de que las desigualdades pervivan y se agranden.

El conflicto, por lo tanto, está servido, pues entran en colisión dos bienes y/o dos derechos:

- Que no exista discriminación por razón de sexo, raza, religión, género, etc.

- Favorecer (discriminar) a un sexo (pudiera ser un color de piel...) para lograr un bien: una mayor igualdad social y un derecho; que no haya discriminación de género.

Conscientes de este conflicto, la Comunidad Europea, en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), que entró en vigor en 1981 (3), plantea la cuestión así en su artículo 4: «La adopción por los Estados

partes de medidas temporales especiales con el fin de acelerar la instauración de una igualdad de hecho entre hombre y mujer, no estando considerada como un acto de discriminación tal como se la define en la presente Convención, no debe, en modo alguno, tener como consecuencia el mantenimiento de normas de desigualdad o segregación; estas medidas deben ser suprimidas a partir del momento en que los objetivos de igualdad de oportunidades y de trato se alcancen. La adopción por los Estados partes de medidas especiales, comprendidas entre ellas las previstas en la presente Convención, que tienden a proteger la maternidad, no se considera como un acto discriminatorio».

O lo que es lo mismo, un instrumento jurídico internacional (con vocación de universalidad) afirma que las acciones positivas no son una discriminación, derogando temporalmente un principio de igualdad (todas las personas somos iguales, sin que puedan prevalecer discriminación por razón de raza, sexo, religión, etc.), para alcanzar otra igualdad deseable. Se trata de una interpretación internacionalmente aceptada de un principio general de derecho: el principio de igualdad de los sexos (4).

Además de esta Convención, otro instrumento del derecho internacional contempla explícitamente las acciones positivas (5).

Abundando en la argumentación a favor de estas políticas, Helga María Hernes expone el modo de hacerlo de los que apoyan la política del Es-

***Un instrumento jurídico internacional (con vocación de universalidad) afirma que las acciones positivas no son una discriminación, derogando temporalmente un principio de igualdad para alcanzar otra igualdad deseable.***



tado en los países nórdicos en esta materia: «... sostiene que los cupos y el tratamiento preferente, si bien es cierto que no es el modo ideal para la solución de los problemas, puede justificarse en términos de sus consecuencias. Consideran que la justicia social —en este caso, igualdad de género— es, en principio, más importante que recompensar a la persona mejor cualificada en cada caso particular. En Estados Unidos (Wassersstrom, 1980: 61-67; Sandel, 1982: 135-147) se han utilizado líneas argumentales similares. La injusticia formal que puede estar implícita en una contratación preferente, es menos grave que la continua carencia de poder de la mujer» (6).

### Preguntas claves

De la conciencia de este conflicto, y desde luego de una no tan común interpretación de la colisión de estos dos derechos, bienes y principios, han nacido algunas demandas (mayoritariamente hombres aludiendo a sus derechos violentados. A cambio, la sempiterna preferencia de los varones para casi todo lo que no es doméstico no está amparada explícitamente por ninguna ley, pero sí por la costumbre, inercia, tradición, subconscientes individuales y colectivos) y, entre otras, la del ingeniero de Bremen, Kalanke, que se estimó preterido por pertenecer al género masculino, y al que dio parcialmente la razón el Tribunal de Luxemburgo.

Bueno, ¿qué hacer entonces?

No sé si es necesario insistir mu-

cho en la realidad de hombres y mujeres en el mercado laboral: contratación, horarios, salarios, condiciones, categorías, paro, puestos de responsabilidad y directivos, trato, etc., y creo que tampoco hace falta apuntillar que si ellos (hablo genéricamente) están siempre mejor no es porque sean más listos, capaces, sagaces, tengan más competencia y preparación que ellas, que están siempre peor, porque su cerebro, su inteligencia, su capacidad y su dotación para lo extradoméstico es inferior.

Pero sí creo preciso apuntar que, sometidos unos y otras al principio del mérito, ellos, muy abrumadoramente —salvo en oposiciones libres— se llevarán el gato al agua, porque el peso de los prejuicios, de la tradición, de la costumbre, de la inercia, es apabullante, y en esos interiores inexpugnables la amplia mayoría sigue siendo más capaz y mejor para lo extradoméstico al varón, y para lo doméstico a la mujer.

Volvamos a la pregunta. ¿Qué hacer?

¿Consideramos un objetivo bueno una sociedad de mayor igualdad entre los sexos? ¿Una sociedad con mayor equilibrio entre hombres y mujeres es preferible, aunque para ello hayan de postergarse o hacer menos mérito de otras características (experiencia, ser varón...) hasta lograr el equilibrio o un razonable equilibrio?

Pienso que es buena, que es mejor una sociedad de iguales (de más iguales), no tanto por el volumen de gente que lo comparta, sino porque es más justo. Por lo tanto, adoptar me-

(1) *El País*, 2 de noviembre de 1995.

(2) No aludiré aquí a la más que probada desigualdad social entre hombres y mujeres. Si alguien cree que la igualdad existente en nuestras latitudes es algo más que formal, el debate es otro y no es objeto de mi atención ahora.

(3) Se trata de la disposición de derecho internacional más importante en el ámbito de las acciones positivas. Son 30 artículos con las medidas que los gobiernos deben aplicar para eliminar la discriminación de las mujeres. Esta Convención fue ratificada por el Estado español en 1983.

(4) Los razonamientos jurídicos, las obligaciones de los Estados partes cuando ratifican la Convención sin oponer obstáculos al artículo 4, párrafo 1, y las interpretaciones en el Comité Europeo para la igualdad entre hombres y mujeres respecto al principio general de igualdad, y aquellas acciones positivas que dan preferencia a las mujeres, destinadas a acelerar la igualdad entre los sexos, pueden seguirse en Vogel-Polsky, E., *Las acciones positivas y los obstáculos constitucionales y legislativos que dificultan su realización en los Estados miembros del Consejo de Europa*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1987.

(5) La Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas de 9 de febrero de 1976 relativa a la puesta en práctica del principio de igualdad de trato entre el hombre y la mujer en lo que concierne al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo (76/207/CEE, J. O. n.º L 39/41 de 14 de febrero de 1976).

(6) Hernes, H. M., *El poder de las mujeres y el Estado del bienestar*, Madrid, Vindicación Feminista, 1990, que aborda en diversos capítulos-artículos la cuestión de la mujer y el poder en los países nórdicos europeos (pág. 35).

didas que remuevan los obstáculos que impiden esa mayor igualdad (7) y eliminar la discriminación y la injusticia me parece un objetivo deseable al que habrán de concurrir no sólo las personas y las organizaciones que luchan para el logro de esos objetivos, sino también los Estados y sus instituciones.

O, planteado de otra manera, si para el logro de la igualdad, favorecer de igual modo a uno y otro sexo no acorta la desigualdad preexistente, hay que recurrir al apoyo, protección o preferencia al grupo desfavorecido, marginado, desprotegido o discriminado (8).

Llegadas aquí, hay, sin embargo, una cuestión que es obligado plan-

tearse. ¿El trato preferencial al grupo desfavorecido ha logrado los efectos pretendidos? O lo que es lo mismo, ¿son eficaces las políticas de discriminación positiva?

### **La experiencia de Estados Unidos**

Una es la experiencia de Estados Unidos, que lleva aplicando políticas de acción positiva regulada en la Ley de Derechos Civiles de 1964, en la que se establecían "objetivos" (lograr un nivel mínimo de diversidad acorde a la diversidad social) y "plazos" (que progrese con el paso de los años) para todos los centros de trabajo en los que las mujeres y las minorías raciales no

tenían acceso. «... en Estados Unidos no existen "cuotas", y la Administración, para reforzar la ley, estableció que toda empresa que quisiera obtener algún contrato relacionado con el Gobierno, desde construir un edificio hasta montar los viajes oficiales de los funcionarios, tenían que emprender una acción positiva y procurar que la empresa se pareciera a la población general en la que se encuadra, y que resulta de una proporción distinta en cada uno de los 50 Estados de la Unión, con sus distintos géneros y razas» (9).

El objetivo de la ley hace 30 años (que ahora dos profesores de San Francisco pretenden que sea sometida a referéndum en California para echarla abajo), consistía en eliminar la discriminación, pero, según afirma Susan Estrich, profesora de Derecho en California, «... los sujetos discriminados se han ido subdividiendo en grupos aún más pequeños: ya no se trata sólo de "las mujeres", sino de "las mujeres afroamericanas", "las mujeres hispanas", "las mujeres asiático-americanas", y así sucesivamente, de manera que el objetivo de unidad que la ley pretendió en un principio se ha convertido en un mosaico de subdivisiones en el que la unidad aún resulta más difícil» (10).

Pese a que «la población laboral femenina ha crecido en estas tres últimas décadas en EEUU un 33%. Los varones siguen componiendo la fuerza mayoritaria, pero el margen ahora es más pequeño: ocupan el 54% de todos los puestos de trabajo, y las mujeres el 46%» (11), lo que es un indudable avance. Sin embargo, esos avances sufren poderosamente de la mano de esos otros también «... datos que revelan que en EEUU el 96% de los puestos de trabajo con ingresos superiores a los 15.000 dólares anuales recayeron en hombres blancos, mientras que sólo el 4% restante se repartió a partes iguales entre mujeres y mujeres-hombres de color», según recoge Frigga Haug (12).

Y vuelvo enseguida a traer a colación este artículo, del que extrajo parte del "resumen provisional", porque atribuye a las cuotas, tal como las plantea, unas virtudes transformadoras y cuestionadoras del sistema tal vez algo insólitas, y porque entra en una parte del problema que



LLUIS SALOM.

suele quedar al margen de las discusiones de las cuotas, las admisiones preferenciales y las políticas institucionales, que acostumbran a enunciar el problema más o menos así: la igualdad de los sexos es uno de los principios fundamentales del modelo europeo de democracia pese a que sigue siendo manifiesta la ausencia o subrepresentación de las mujeres en muchos ámbitos laborales y en los centros de poder y decisión.

### ... y, ¿el trabajo doméstico?

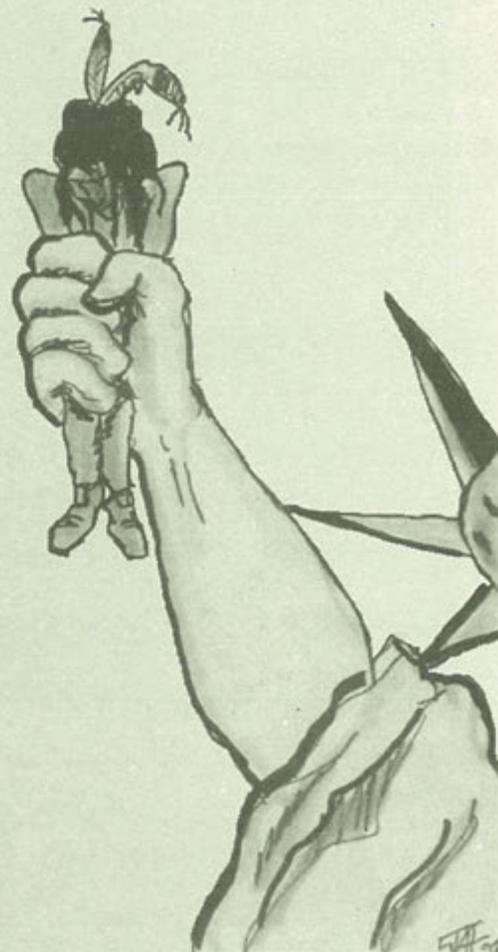
Pero en la igualdad entre los sexos no es sólo ni más importante la ausencia o subrepresentación de las mujeres en los distintos ámbitos, es, también, la sobrerrepresentación y la hiperpresencia de las mujeres en los trabajos domésticos o, si lo preferimos, la infrapresencia masculina en estas labores (13).

«Contemplado desde una perspectiva meramente analítica, la reivindicación de que las mujeres participen en todas las actividades de acuerdo con la proporción que representan en la sociedad (es decir, alrededor del 51%) parte del desconocimiento de la estructura social. Aunque tal cosa fuera viable desde el punto de vista económico, la plena incorporación de las mujeres a puestos de trabajo remunerados —como demostraron los antiguos *lander* del socialismo estatal— supondría una completa sobrecarga de las mujeres, lo cual conduciría nuevamente a que ocuparan las escalas más bajas de la estructura laboral. Por lo que hemos llegado a saber de la antigua Unión Soviética, la revolución socialista condujo en los años setenta a un 97% de empleo femenino y a unas jornadas laborales de hasta 16 horas si incluimos en ellas el trabajo extra que realizan en casa y en las largas colas de las tiendas. En la ex República Democrática Alemana, la situación económica no era tan grave, por ello la jornada laboral de las mujeres (con hijos) no incluía más que alrededor de dos a cuatro horas de trabajo doméstico, y así de nuevo contemplamos cómo el patriarcado continúa reproduciéndose con toda naturalidad en la escena política. Por ello, la rei-

vindicación de una cuota femenina sólo adquiere sentido si se vincula a un riguroso recorte de la jornada laboral diaria de todos aquellos que trabajan en un puesto remunerado.

(...) Por ello, una política de cuotas realista no requiere sólo una serie de reglas, de normas, de disposiciones que determinen cómo garantizar la presencia de las mujeres en terrenos ocupados por los hombres, sino que necesita también de una estrategia que permita resolver cómo ha de cubrir la sociedad las tareas encomendadas hasta ahora a la mujer. Ello significaría reivindicar también una cuota para hombres, luchar por ella, imponerla mediante una serie de reglas, disposiciones y normas. Por ejemplo, no crear ningún puesto remunerado para hombres si al mismo tiempo no se garantiza el tiempo necesario y su implicación en el ámbito de los hijos, de lo social y lo ecológico. Urge un debate público sobre las tareas necesarias y no considerarlas como trabajos remunerados a fin de que tal cosa no sea asumida sencillamente como un castigo, como una especie de año de servicio obligatorio que hay que soportar, del mismo modo que se soporta el ejército. A partir de ese debate, tales tareas acabarán revelando su auténtica importancia y quedarán articuladas por resultar necesarias para la sociedad. Y habrá de quedar claro que es de vital importancia para la supervivencia proceder a una nueva distribución, a un nuevo reparto, a una nueva estructuración de las tareas sociales.

(...) En cualquier caso, el intento de liberar a las mujeres de su anterior sumisión mediante las cuotas no resuelve ese problema social cuyo resultado se traduce en la marginación de las mujeres. Más bien al contrario, las consecuencias cotidianas más inmediatas serían un mayor embrutecimiento y una catastrófica agudización de la crisis económica. Su eco resuena en todos los debates acerca de los servicios sociales, en cualquier discusión en torno al desmantelamiento del Estado social allí donde éste existía, en todo lo que se opone a esa "fatal inclinación" de las mujeres por correr detrás de un trabajo remunerado, y en unos problemas sociales progresivamente cre-



(7) Cuando hablo de igualdad o igualación no me refiero, obviamente, a uniformidad ni a homogeneidad. Hablo de igualdad de derechos y de oportunidades. De igualdad social.

(8) Cuestión que no elimina, desde luego, situaciones individuales injustas si se contemplan otros factores además del genérico. Sobre la justicia de los programas de admisión preferenciales, me ha parecido útil el capítulo "La discriminación inversa" del libro de Dworkin, R., *Los derechos en serio*, Madrid, Ariel, 1984.

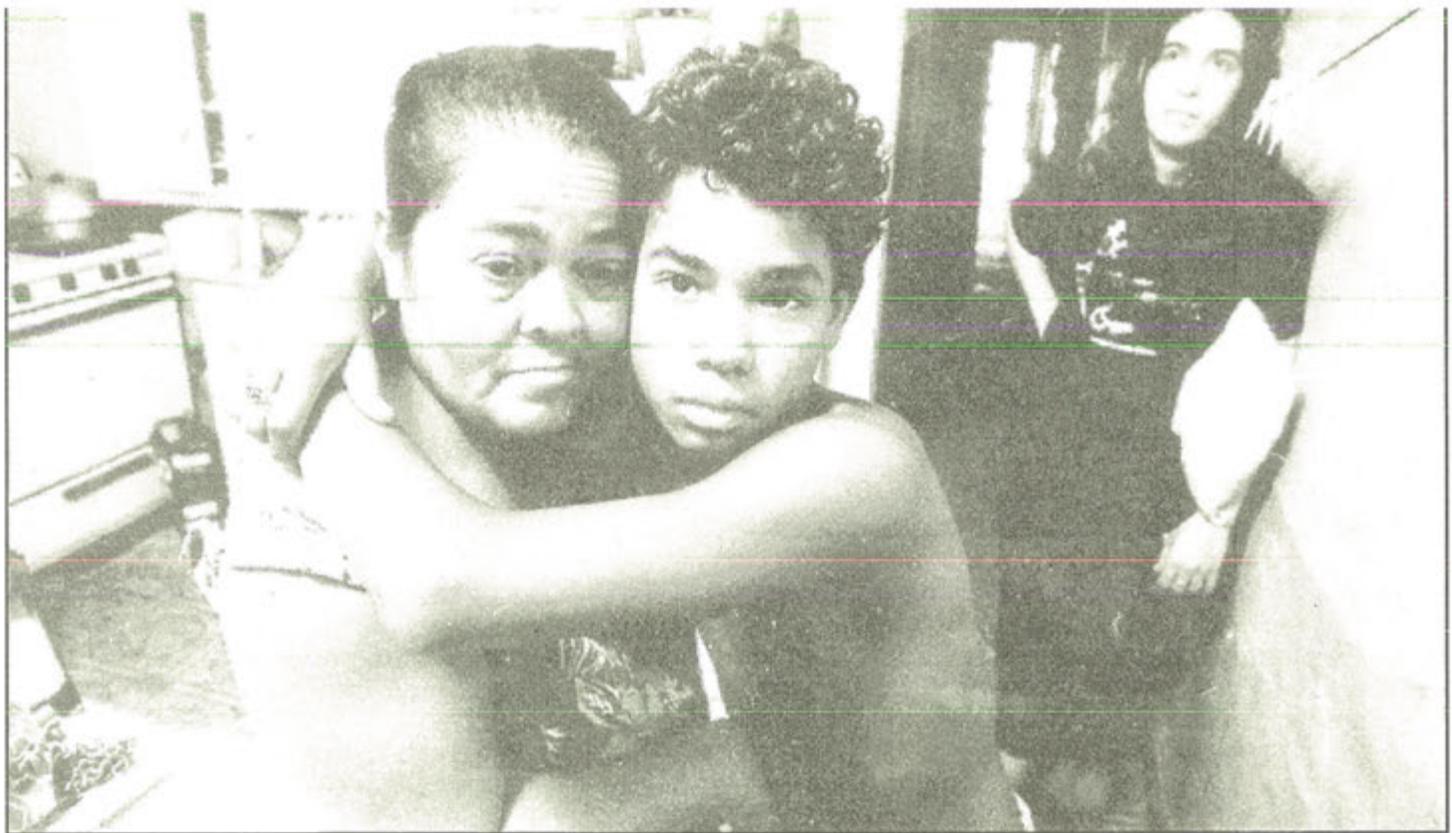
(9) Rodríguez, Luz, *La acción positiva en EEUU*, Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer, 1995, pág. 38.

(10) *Ídem* anterior, pág. 39.

(11) *Ídem* anterior.

(12) Haug, F., "Paradojas del feminismo realista", *Debats*, nº extra, diciembre 1994, págs. 57-67, y en donde apunta que el informe del que están tomados los datos —Held, 1993, 178—, al igual que otros similares, no dejan claro cuál es el auténtico porcentaje que corresponde a las mujeres negras.

(13) «Las mujeres acaparan el 89% del tiempo total que se dedica a las labores doméstico-familiares», pág. 65, de Ramos Torres, Ramón: *Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1990, serie estudios, 26.



cientos. Tener esto en cuenta no significa elaborar un programa para conseguir que las mujeres se inclinen con más intensidad a convertir nuevamente el hogar y el fogón, el trabajo doméstico y la iglesia, en el centro de sus existencias y a enriquecerlo en lo posible desarrollando tareas voluntarias en la protección de la naturaleza o en el cuidado de los ancianos; significa más bien aspirar a conseguir nuevos acuerdos sociales y entre los sexos. (...) En la medida en que el simple establecimiento de cuotas de mercado laboral no significa tampoco para las mujeres la solución para los problemas planteados, cobrará protagonismo la lucha política contra las actitudes de rechazo y de hostilidad en aquellos ámbitos sociales que abogan por una nueva sociedad. En este sentido, la cuestión de las cuotas es una cuestión que afecta a la supervivencia de la humanidad y de la Tierra.

Contemplado, pues, desde la perspectiva de sus consecuencias, la cuestión de las cuotas, planteada en esos términos, representa en el fondo el cuestionamiento del sistema. Implica una revolución en lo que concierne al reparto del trabajo y a la cultura social. De acuerdo con ello, es inviable la existencia de cuotas, de conservarse las estructuras sociales vigentes hasta hoy» (14).

Seguramente un balance más porme-

***Llegadas aquí, hay, sin embargo, una cuestión que es obligado plantearse. ¿El trato preferencial al grupo desfavorecido ha logrado los efectos pretendidos? O lo que es lo mismo, ¿son eficaces las políticas de discriminación positiva?***

norizado y concienzudo de otras experiencias nos permitiría medir mejor la eficacia —o no— de estas políticas o sus virtudes y problemas (15).

### **Las políticas de acción positiva en Europa**

Las situaciones en los países europeos son variopintas en lo tocante a las políticas de acción positiva.

Estados que recogen las acciones positivas en su Constitución o en sus normas generales: Austria, Grecia, España, Suecia. Estados que han reconocido la licitud de acciones positivas en leyes particulares: Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal. (Dinamarca tiene una situación especial, puesto que toda acción positiva deberá ser objeto de una autorización administrativa previa.) Y Estados que

carecen de disposición explícita de derecho positivo: Chipre, Liechtenstein, Malta, Suiza y Turquía.

Irlanda, Italia y Reino Unido están comprometidos por la Directiva de la CEE 76/207, que forma parte de su derecho interno con valor suprallegal. Islandia y Noruega tenían, a la altura del informe, leyes experimentales.

De lo que conozco, creo que Suecia es un caso interesante. Tiene leyes y precisiones bastante claras relativas a una política activa de igualdad entre hombres y mujeres en la vida profesional. Es, sin embargo, poco explícita en lo que concierne a las acciones positivas propiamente dichas.

Así, la ley n° 1118 sobre igualdad entre hombres y mujeres en la vida profesional, adoptada el 17 de diciembre de 1979, y que entró en vigor el 1 de julio de 1980, prevé en su sección 6 que «en el ejercicio de su actividad, el patrono adoptará una política apropiada con el fin de fomentar activamente la igualdad en el trabajo». También deberá velar por que ambos sexos presenten sus candidaturas a los empleos vacantes, al contratar al personal, hacer especiales esfuerzos para que los miembros del sexo minoritario presenten su candidatura y para que la proporción de trabajadores de este sexo aumente progresivamente.

«La totalidad de la sección 6 está consagrada a las acciones positivas

y se puede ver que en la práctica este concepto envuelve una gama muy variada de medidas, como la de animar a las mujeres a proponer su candidatura a fin de promocionarse del mismo modo que los hombres; o animar a los hombres a usar su derecho a tomar el permiso por paternidad del mismo modo que las mujeres. Son lícitas, aunque el empleado no tiene obligación de recurrir a ellas, acciones positivas más específicas, tales como el recurso a la cuota o al empleo preferente en caso de contrato. No existe en Suecia una base legal que autorice a los miembros de un grupo discriminado a exigir medidas de trato preferente en su favor».

Esta norma se ha ido completando o reemplazando por acuerdos colectivos o convenios a escala nacional. Importa destacar el convenio colectivo de 1983 logrado entre la Confederación de Patronos suecos (LO) y la Federación de los Trabajadores Asalariados de la Industria y los Servicios (PTK), que tiene por objeto la igualdad de oportunidades para los asalariados (empleados u obreros) del sector privado.

El convenio enuncia una serie de objetivos primordiales para la realización de la igualdad, estipulando "tratos específicos destinados a culminar los objetivos previstos, no considerados discriminatorios conforme a la ley sobre la igualdad en el trabajo".

La Ordenanza de 1984 relativa a los empleados del Estado (igualdad de oportunidades) estipula que las autoridades nacionales deben, cada año fiscal, elaborar planes específicos para la promoción de la igualdad de oportunidades. Las autoridades al servicio del personal del Estado deben someter a examen un informe anual, y en estos informes deben describir qué medidas han sido tomadas para promover la igualdad de oportunidades, cuáles han sido los resultados y qué otras iniciativas se han tomado en este terreno (16).

## Objetivos y resultados

Ciertamente haría falta un examen pormenorizado, y a la altura de 1996, de las leyes, la aplicación de las mismas y la realidad de hombres y mu-

jer. No dispongo, lamentablemente, de tal material, que podría permitirnos saber algo más sobre si esas políticas tienen los efectos que se les suponen, ya que comparto con Ronald Dworkin la idea de que «es posible que, de hecho, los programas de admisión de preferenciales no hagan más igualitaria una sociedad, porque es posible que no tengan los efectos que creen ver en ellos quienes los defienden. Esta cuestión estratégica deberá constituir el centro de la discusión de tales programas. Pero no debemos corromper el debate suponiendo que tales programas son injustos aunque funcionen. Debemos tener cuidado de no usar la Cláusula de Igual Protección para privarnos de la igualdad» (17).

En los países nórdicos, que creo que es donde mayores logros se han conseguido en cuestión de mujeres, «el feminismo estatal escandinavo es el resultado de una interacción entre la agitación desde abajo y la política de integración desde arriba; sin embargo, las cuestiones fundamentales de una reorganización social permanecen aún sin resolver» (18).

Creo, sin embargo, que las experiencias hasta el presente no permiten afirmar, ni en el caso de mayor tiempo de aplicación de políticas de acción positiva (en EEUU desde comienzos de los sesenta), ni donde se ha demostrado un mayor compromiso de los Estados con la igualdad de sexos (países nórdicos), que estas políticas hayan satisfecho los objetivos perseguidos. Las mujeres están más en el mercado laboral (¿no lo estarían de otro modo?), en los puestos peor retribuidos, con contratos a tiempo parcial para "combinar europeamente" lo extradoméstico y la familia (mientras los hombres siguen con jornadas completas y con poquísima atención a la familia y a lo doméstico), y la tremenda ausencia de ellas en los puestos de gran prestigio social, de poderío económico o en la política.

Además, creo que en los resultados no sólo han de contar los números. Está ese llamado "factor psicológico" que no debe pasar desapercibido.

«... El objetivo de los programas [de discriminación positiva] es mejorar la situación de la mujer a través de las acciones tendentes a favorecerla

(14) Haug, F., "Paradojas del feminismo realista", *Debats*, nº extra, diciembre 1994, págs. 64-66.

(15) Parece que el *Der Spiegel*, hacia el 23 de octubre de 1995, publicó un amplio reportaje llamando la atención sobre la escasa repercusión en la práctica de la abundante normativa de promoción femenina en el empleo.

(16) Todos estos datos están tomados del informe Vogel-Polsky, Elliane, citado en la nota 4. La autora, después de hacer un repaso por las legislaciones y situaciones de los diversos países, se ve en la obligación de precisar que «la comparación terminológica de las diferentes legislaciones revela la ambigüedad del concepto de acción positiva. En efecto, se encuentran referencias a las "acciones positivas", a las "medidas temporales especiales", a la "promoción activa de la igualdad", a las "medidas destinadas a alcanzar la igualdad de hecho", a las "medidas de alcance", a "medidas destinadas a remediar las desigualdades de hecho que afectan a las oportunidades de las mujeres", a las "cuotas de sexo", al "trato preferente dado a personas de un sexo determinado con el fin de superar las desigualdades de hecho", a la "preferencia fundada en el sexo, motivada por la necesidad de remediar una desigualdad en términos de valor social", a "medidas destinadas exclusivamente a las mujeres, o a los representantes de determinado sexo"», pág. 46.

(17) Dworkin, Ronald, citado en la nota 8, pág. 348.

(18) Hernes, Helga María, *op. cit.*, pág. 23.

(19) Osca, M. y López Sáez, M., "Desarrollo de carrera y género. Factores que influyen en las diferencias entre hombres y mujeres", en *Revista de Psicología del trabajo y organizaciones*, vol. 10, n. 28, págs. 73-85, Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos, 1994.

(20) Fraser, Nancy, "Multiculturalidad y equidad entre los géneros: un nuevo examen de los debates en torno a la diferencia en EEUU", en *Revista de Occidente*, nº 173, octubre, 1995, págs. 35-55 (pág. 44-45).

(21) Haroche, Claudine y Montoia, Ana, "Exclusión y political correctness", en *Debats*, nº 54, diciembre, 1995, págs. 56-58.

(22) Fraser, Nancy, *idem*, nota 20, pág. 53.

con respecto del hombre. A pesar de los avances conseguidos en igualdad entre hombres y mujeres, la evaluación de estas medidas ha planteado dos tipos de consideraciones.

En primer lugar, sus objetivos sólo se han conseguido parcialmente, ya que, como hemos dicho, todavía existen desigualdades, fundamentalmente en lo que respecta a la representación de la mujer en los puestos de mayor estatus.

Por otra parte, se han analizado los costes que estas medidas tienen para las mujeres beneficiarias. Se ha observado que estas acciones inducen sentimientos negativos en las mujeres (Heilman, 1994). En línea con las teorías de la atribución, se explica que las mujeres discriminadas positivamente, en lugar de sentirse justamente tratadas, experimentan sentimientos negativos hacia ellas mismas, negando sus capacidades y atribuyendo los resultados de su trabajo sólo a estas medidas. En concreto, las participantes manifiestan baja autoestima (Heilman, Lucas y Kaplov, 1990) y ansiedad (Jackson, 1989). Lo que, más allá de la polémica respecto de la justicia de estas acciones, plantea la necesidad de continuar la investigación sobre los procesos psicosociales que están impidiendo a las mujeres beneficiarse de unas acciones tendentes a corregir una situación, de entrada injusta» (19).

### Igualdad y diferencia

Pero, y por si todo ello no bastara, otro asuntillo más que subyace en las políticas de discriminación positiva (según el bautizo francés) es todo —que es muchísimo— lo que tiene que ver con la relación entre diferencia e igualdad. Tanto para mujeres como para negros, pongo por caso.

En los inicios del nuevo movimiento feminista, el objetivo político era instituir la igualdad y mandar al cuerno “la diferencia”. La equiparación de los géneros exigía minimizar o pasar por encima de las diferencias entre sexos.

Luego, ya no “el varón como norma”, con lo que se ponían los ojos en las diferencias de género para llegar

a explorar las “diferencias entre mujeres” gracias a la influencia de lesbianas y feministas negras, dejando de privilegiar el punto de vista de las mujeres blancas, anglosajonas y *hetero* o, en versión europea, desde luego blancas, de clases medias y también *hetero*. Esa nueva orientación «... sólo si las feministas estábamos dispuestas a abandonar una preocupación exclusiva por la diferencia de género podríamos dejar de interpretar la atención a otras diferencias como amenazas a la unidad de las mujeres. Sólo si estábamos dispuestas a considerar ejes de subordinación distintos de los del género, podríamos teorizar nuestra relación con las demás luchas políticas que tenían lugar alrededor de nosotras. Sólo si dejábamos de vernos como un movimiento social independiente podríamos por fin percibir la situación tal cual era: las luchas relacionadas con el género se producían en los dominios más amplios de la sociedad civil, donde múltiples ejes de diferencia eran combatidos al mismo tiempo y donde se cruzaban múltiples movimientos sociales» (20).

Las políticas de discriminación positiva propuestas o realizadas a partir de las mujeres pueden reforzar una identidad algo o bastante esencialista y favorecer a los estatus privilegiados del grupo de mujeres. No estoy muy segura de ello. ¿Privilegiaría una especie de esencialismo identitario el hecho de combatir la exclusión confiriendo a los individuos y a los grupos excluidos, no el derecho a ser reconocidos a pesar de sus diferencias, sino precisamente por sus diferencias, como afirman algunas autoras? (21).

Creo que vale la pena hacernos, también, las preguntas que plantea Fraser en su interesante repaso por las relaciones igualdad/diferencia: «¿Qué reivindicaciones de identidad se basan en la defensa de relaciones sociales de desigualdad y domina-

ción? ¿Cuáles suponen un desafío a tales relaciones? ¿Qué reivindicaciones de identidad traen consigo la posibilidad de ampliar la democracia realmente existente? ¿Y cuáles, por el contrario, actúan en contra de la democratización? ¿Qué diferencias, por último, debería intentar favorecer una sociedad democrática, y cuáles, por el contrario, debería procurar abolir?» (22).

Abogando finalmente, y una vez puesto de manifiesto el fracaso del “antiesencialismo deconstructivo” y el “multiculturalismo pluralista”, en la medida que ninguno de los dos consigue conectar una política cultural de identidad y diferencia con una política social de justicia e igualdad, por vincular o relacionar los problemas de la diferencia cultural con los problemas de la igualdad social, o sea, una política cultural de igualdad y de diferencia con una política social de justicia y equidad.

Hasta aquí he intentado plantear algunos problemas que a mi entender se siguen de las políticas de acción positiva, sobre todo porque entiendo que, si bien estas políticas no gozan de popularidad entre los sectores conservadores y aquellos otros que no quieren ver que realmente los privilegios y “pactos masculinos” ocupan la escena manteniendo la subordinación de las mujeres, también es verdad que entre muy amplios sectores —en el feminismo muy mayoritariamente, desde luego— es un tema que aúna voluntades, si acaso un tanto acriticamente; y así, la indignación expresada por Cristina Alberdi al calor de la sentencia famosa del Tribunal de Luxemburgo, que dijo que ahora «volvemos a la ley de la selva, a la ley del más fuerte», es respaldada cual si esas políticas —inexistentes en el Estado español, por otra parte— fueran la panacea que va a resolver la opresión y subordinación de las mujeres.

Y no es que proponga nada muy especial. Vuelvo a la sensata cita con que abría estas notas. Si planes y leyes de acción positiva pueden ayudarnos a cambiar la realidad, adelante. A condición, desde luego, que no pensemos que se trata de una varita mágica y que no descansemos dejando al Estado la iniciativa de tutelar, disponer y organizarnos las vidas. ■

***Las luchas relacionadas con el género se producían en los dominios más amplios de la sociedad civil, donde múltiples ejes de diferencia eran combatidos al mismo tiempo y donde se cruzaban múltiples movimientos sociales.***

## entrevista a Ana Pizarro, directora de la clínica nicaragüense para mujeres **SÍ MUJER**

Ana Pizarro, ginecóloga de profesión, es directora de la clínica SÍ MUJER. Enclavada en Managua, la clínica parte de una iniciativa privada bastante peculiar: abierta a todas las mujeres, tengan recursos económicos o no, y con una idea diferente sobre lo que significa salud y sexualidad.



# donde nunca dicen "no"

Carmen Briz

**d**e procedencia argentina, aunque nacionalizada recientemente en Nicaragua (el cambio de nacionalidad le viene mejor para poder entrevistarse con ministros y demás cargos del Gobierno), Ana Pizarro puso en marcha en el año 1991, junto con otras mujeres, la clínica SÍ MUJER.

Lleva 16 años viviendo en Nicaragua; diez de ellos trabajando entre unidades rurales y puestos de salud de las ciudades. Fue jefa de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de la Mujer Berta Calderón de Managua. Allí vio morir a cantidad de mujeres a consecuencia de abortos clandestinos.

Además, Ana Pizarro ha escrito artículos de salud muy críticos desde el punto de vista técnico y de género. Ahora, desde que se nacionalizó, escribe también sobre las políticas públicas en materia de sanidad.

La entrevistamos aprovechando su visita a Madrid, invitada por la organización solidaria Entrepueblos.

– ¿Cómo se gesta la idea de crear una clínica para mujeres? ¿Cuándo y cómo la ponéis en marcha?

– Yo trabajé durante años en la sanidad pública, pero tenía también mi consultorio privado. En éste, podía trabajar con una idea diferente o alternativa de prestación de servicio. El problema es que contaba con una enorme demanda de mujeres y no tenía posibilidades de seguir recibiendo más usuarias.

Así es que, junto con otra médica, me puse a seleccionar personal entre estudiantes de medicina o residentes de ginecología, que eran las mejores alumnas. Finalmente, nos juntamos ocho personas –de las cuales seis continúan en la actualidad en el centro–. Aunque ahora somos más, somos 34 personas trabajando.

El proyecto SÍ MUJER nació en el año 91 (justo después de la derrota electoral del FSLN) sin ninguna financiación externa. Contábamos con aportaciones personales, préstamos y un capital humano enorme en pacientes.

En nuestro primer mes atendimos a 125 mujeres. Hoy día llegamos a atender a más de 1.000 mujeres por mes. Las que más nos

visitan están en una franja de edad que va desde los 20 a los 35 años.

– ¿Las mujeres que comenzáis a trabajar en SÍ MUJER estáis en relación, de una forma u otra, con el movimiento de mujeres?

– Para trabajar en la clínica, la alta capacitación técnica es imprescindible, pero también una serie de valores humanos, así como estar de acuerdo con la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, con las preferencias sexuales, con la no discriminación. Somos conscientes de que lograr tener ese personal es bastante difícil.

La Universidad forma a unas médicas con un estilo autoritario, en donde lo que vale es exclusivamente la voz del médico. En SÍ MUJER ponemos en duda todo eso y planteamos que la médica es una facilitadora entre el problema que la mujer trae y la posibilidad de su recuperación. A pesar de todo, nosotras hemos logrado tener un equipo muy fuertemente comprometido

● ● ●  
con el proyecto, formado por médicas, enfermeras, educadoras y psicólogas.

En el centro, además, trabajan siete hombres, y las exigencias para ellos son las mismas.

**– ¿Cuál es la filosofía con la que trabajáis en SÍ MUJER?**

– Nosotras hacemos un servicio alternativo feminista donde la alta calidad es el objetivo fundamental, junto con un trato humanizado que permite a las mujeres ser el centro de la atención. En la clínica pueden expresarse y hablar en libertad. Abordamos la sexualidad como parte integral de la consulta y tenemos en cuenta también otras condiciones: si tienen empleo, compañero, familia..., y tratamos de conocer realmente sus posibilidades económicas.

Nuestra fortaleza, y también nuestra debilidad, reside en que ninguna mujer puede irse del centro sin ser atendida, aunque no tenga nada de dinero para pagar. De momento, el centro se mantiene a pesar del desajuste económico, a pesar del desempleo, del bajo nivel económico de las mujeres.

Nuestro ideal es seguir trabajando para conseguir un proyecto autosostenible, de alta calidad, para llegar a mujeres con escasos recursos.

**– ¿Cómo se acercan las mujeres a la clínica?**

– El 74% de las mujeres llegan por otras usuarias que ya conocen el centro. Nunca hemos tenido dinero para realizar propaganda en radio o en televisión. La atención que reciben las mujeres es muy diferente a la que se encuentran en la sanidad pública. Y esta es nuestra mejor propaganda. A ellas les interesa mucho el tiempo de la consulta, la posibilidad de hablar libremente, el hecho del pago diferenciado (cada una paga lo que puede), etcétera.

**– ¿Con qué aportaciones, subvenciones o ayudas contáis para sosteneros económicamente?**

– Tuvo que pasar un año para que empezásemos a recibir apoyo de varios grupos de Estados Unidos. A los dos años, tras demostrar que el centro podía funcionar, fuimos diversificando las ayudas. Nos lle-

garon aportaciones de ONG de Canadá, Dinamarca, Austria, Suiza, Holanda y Noruega; de grupos de mujeres de Boston y del Estado español.

Antes, mientras estábamos en guerra, éramos muy interesantes para la "gran" cooperación. Actualmente la cooperación internacional va disminuyendo en Latinoamérica; se está volcando más en África y en los países del Este. Nosotras seguimos recibiendo todavía ayuda, aunque reducida, de los países nórdicos.

Durante los años 80, la mayor parte de la cooperación internacional que llegó a Centroamérica fue para Nicaragua. Durante la revolución, el manejo de esos recursos fue muy deficiente. Los grupos internacionales comprendieron que era mejor apoyar directamente proyectos de la sociedad civil.

**– ¿Cuáles son los servicios que más demandan esas 1.000 mujeres?**



**res que mensualmente pasan por el centro?**

– La atención ginecológica y, dentro de ella, el uso de métodos anticonceptivos.

En SÍ MUJER luchamos para que los hombres utilicen preservativos; explicamos a usuarios y usuarias que la anticoncepción no tiene por qué ser responsabilidad de las mujeres. Además, los condones protegen de las enfermedades de transmisión sexual y del sida.

Esta idea no les gusta a algunas agencias (1), que prefieren promover la esterilización, la píldora, el DIU o el norplant (2) porque son métodos más baratos y más "seguros". En el fondo, la idea que subyace siempre es la de "control" de la población. Entendemos que la esterilización en la mujer pobre no es la expresión de una elección sino una respuesta frente a la pobreza. Preferimos ofrecer otros métodos, buscamos que la esterilización no sea la primera medida.

De todos modos, en SÍ MUJER preferimos perder una ayuda, aunque tengamos una enorme necesidad, antes que tener que aceptar condiciones que no nos gustan.

Es cierto que los condones son más caros. Pero en Nicaragua las mujeres están siendo cada día más afectadas por el sida.

Hablamos de mujeres que no tienen poder para negociar sexo seguro.

**– ¿Y aparte de métodos anticonceptivos?**

– Hemos hecho investigaciones sobre el aborto clandestino, el aborto terapéutico. Legalmente, el aborto terapéutico existe en Nicaragua desde 1974, pero desde que está este Gobierno no se aplica. Al no aplicarse las leyes, se empuja a las mujeres al aborto clandestino, pero las que van a morir a los hospitales son las pobres. Es *vox populi* que los médicos de las clínicas privadas hacen abortos para las mujeres que los pueden pagar.

Atendemos también a trabajadoras sexuales que acuden al centro como el resto de usuarias.

Por otro lado, defendemos los derechos negados por el Gobierno, que se dice democrático (3). Hablamos de las preferencias sexuales y luchamos por la no discrimi-

nación de lesbianas y homosexuales. SÍ MUJER desarrolla talleres con lesbianas y homosexuales.

La atención a los problemas relacionados con la sexualidad, la violencia sexual y la violencia doméstica es otro de los servicios que ofrecemos. En la clínica contamos con médicas forenses que hacen diagnósticos en casos de agresiones sexuales y ofrecemos apoyo psicológico a las víctimas de la violencia.

**– Otro de vuestros puntos fuertes es el de la formación de personal, ¿no es así?**

– Contamos con un programa muy extenso de educación y capacitación, en donde tratamos de sensibilizar a médicos y médicas del sistema nacional de salud. Nos interesa mucho trabajar con las médicas de las unidades de atención primaria que están en los barrios, porque el Ministerio de Salud no les ofrece ninguna capacitación especial en mujeres. En nuestro centro se actualizan permanentemente en sexualidad, en sida, en derechos reproductivos, sexualidad...

les... A las médicas jóvenes les interesa muchísimo.

**– Contáis también con un Centro de Adolescentes y Jóvenes...**

– Sí, está situado en un barrio popular de Managua. Estamos atendiendo en la actualidad a unos 4.000 adolescentes. Tratamos de concienciarles en el uso de métodos anticonceptivos, sobre todo condones, para evitar que las jóvenes usen hormonas.

El Ministerio de Educación nunca habla de la necesidad de dar educación sexual a los adolescentes y, por supuesto, no se cuestiona el que necesiten anticonceptivos. No en vano, el actual ministro es integrante de la secta La Ciudad de Dios y, por tanto, toda su política educativa está destinada a crear valores para la vida familiar, promoviendo la abstinencia y la fidelidad ante el sida.

Trabajamos con colegios, dando apoyo a las profesoras e información de todo tipo a los chavales y chavalas.

**– ¿Cómo hacéis para integrar en**

**vuestras consultas a los chicos y hombres?**

– Normalmente los hombres son incorporados a la clínica en temas como la anticoncepción, los problemas sexuales. También atendemos a grupos familiares completos.

El hecho de que la clínica se llamase SÍ MUJER –SI significa Servicios Integrales y nosotras le añadimos el simbolismo de Mujer– venía a representar que en alguna parte se les diga siempre “sí” a las mujeres nicaragüenses. Nos decían, “los hombres no se les van a acercar”. Pero sí se han acercado. Preguntamos a las mujeres si desean que sus compañeros o maridos las acompañen y son ellas quienes deciden.

Tenemos un libro en donde las usuarias escriben sus opiniones y los hombres escriben también.

(1) Las agencias son aquellas entidades extranjeras que donan métodos anticonceptivos.

(2) El norplant es un implante de hormonas en forma de cápsulas. Seis varillas de seis centímetros de largo que se implantan en el brazo. Dura cinco años.

(3) El Gobierno de Violeta Chamorro ha implantado una ley que considera a la homosexualidad como un delito. Aunque no se persigue todo lo que pudiera.

## I en Nicaragua

**– ¿Qué condiciones tienen las mujeres nicaragüenses en materia de sanidad pública?**

– He hecho numerosas investigaciones sobre la calidad de atención a las mujeres, especialmente en la esfera de la reproducción, sobre la muerte materna y sus múltiples causas. En el interior del país, muchas mujeres mueren en sus domicilios por hemorragias pospartos. El Estado sólo atiende el 47% de los partos.

Es cierto que cada día hay más parteras que tienen algún tipo de entrenamiento. Este entrenamiento en muchos casos ha estado bajo la responsabilidad de colectivos feministas o de mujeres.

Cuando el Estado entrena parteras las entrena para que el parto sea “limpio”. Nosotras trabajamos para que el parto sea “humanizado”, en donde participe también el compañero o la familia. Hay una diferencia muy grande.

En Nicaragua hay movimientos sociales muy fuertes, y dentro de ellos, el movimiento de mujeres, y dentro de éste, el movimiento de mujeres por la salud. Hay más de sesenta grupos que, entre otras cosas, se dedican al entrenamiento de parteras y brindan servicios en ginecología, en obstetricia, en partos, en cáncer, en sida, en enfermedades de transmisión sexual, trabajo con adolescentes... Desarrollan también propuestas frente a las políticas de salud gubernamentales.

La atención de las mujeres en este momento, en todo lo que tiene que ver con la salud, tanto en la reproducción como en la ginecología, está limitada por las consecuencias del ajuste. En Nicaragua el presupuesto para la salud disminuyó de 36 dólares en el año 90 (al término de la revolución) a 16 dólares en el año 95. Esos 16 dólares son por persona y por año y están destinados a todo lo que una persona en

Nicaragua pueda necesitar: la atención primaria, la atención secundaria en hospitales, la atención de pacientes crónicos, de cuidados intensivos. En esos 16 dólares van incluidos también los sueldos de los trabajadores y trabajadoras de la salud. Son los profesionales peor pagados del país y los que trabajan en condiciones más deficitarias. El personal de salud en Nicaragua es gente heroica.

**– No será muy diferente la situación para otros sectores...**

– El nivel de desempleo de la población está por encima del 60%. Las más desempleadas son las mujeres y también las peor pagadas, tanto en el campo como en la ciudad. La pobreza, reconocida por el Gobierno actual, es del 74%. De ese 74%, el 34% vive en condiciones de extrema pobreza. Son hogares llevados especialmente por mujeres, son los más pobres. Ellas son quienes administran la miseria.

**– ¿Qué consecuencias ha traído la privatización de la salud?**

– La privatización de la salud, así como de la educación, ha sido uno de los resultados más graves de la administración de este Gobierno. Durante la revolución, tanto la salud como la educación eran consideradas derechos de la población. La Constitución así lo establecía, y se hacían verdaderos esfuerzos para que toda la población tuviera acceso a esos derechos.

Sin embargo, con el plan de ajuste estructural, además de disminuir el presupuesto inicial, ha disminuido el personal de la salud. Los servicios están sobrecargados, con lo que eso conlleva para la salud de la gente.

Entre la población, nadie cree en el sistema de salud público. Antes te ofrecía exámenes de laboratorio, medicamentos, pruebas diagnósticas, y ahora cuestan dinero.

## Cumbre de las Ciudades

La Segunda Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II, culminará la serie de grandes conferencias organizadas por las Naciones Unidas sobre asuntos de alcance mundial, que se inició en 1992 con la Cumbre de la Tierra. Del boletín informativo del 29 de febrero de ALAI (Agencia Latinoamericana de Información) recogemos diversos textos sobre ello.

# construir un mundo habitable

Sally Burch

Los dos temas centrales de la Segunda Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II, que se realizará en Estambul, Turquía, del 3 al 14 de junio próximo, son: "vivienda adecuada para todos" y "el desarrollo de asentamientos humanos sustentables en un mundo cada vez más urbano". La meta del evento es la adopción por los Gobiernos del mundo del Programa Hábitat, que incluirá dos documentos: los Principios y Compromisos, y el Plan de Acción Mundial.

Dos décadas después de la I Conferencia sobre Asentamientos Humanos (Vancouver, Canadá, 1976), Hábitat II, también denominada "La Cumbre de las Ciudades", se produce en un nuevo contexto mundial, en el cual ya la mitad de la población mundial vive y trabaja en áreas urbanas (proporción que llegará a los dos tercios hacia el año 2005), y más de mil millones de personas viven en condiciones infrahumanas.

Entre los principales problemas vinculados a esta acelerada urbanización, en el texto provisional de la Agenda de Hábitat II, se identifican: «La falta de oportunidades de empleo; el aumento de las necesidades de vivienda y la 'tugurización' de los asentamientos; el aumento de la pobreza y ampliación de la brecha entre ricos y pobres; la cre-

*ciente inseguridad; el deterioro de la oferta de vivienda, de los servicios y la infraestructura; el aumento de la congestión vehicular y la contaminación por el transporte; la falta de áreas verdes; y la creciente vulnerabilidad ante desastres».*

Estos problemas tienden a ser más agudos en las megaciudades (de más de 10 millones de habi-

tantes), que hacia el fin de siglo serán 23 en el mundo, de las cuales 17 están ubicadas en los países en vías de desarrollo y 5 en América Latina, que ya tiene 2 de las 3 ciudades más grandes del mundo (Sao Paulo y México).

Las discusiones para la elaboración del Programa Hábitat abarcan principalmente los siguientes temas: igualdad, erradi-

## problema inmenso

Veinte años después de Hábitat I, los asentamientos humanos del mundo siguen deteriorándose. La escala del problema es inmensa y los desafíos multidimensionales. Cerca de 1.200 millones de personas —casi la cuarta parte de la población mundial— viven en condiciones desesperantes, en viviendas y asentamientos que son inseguros, insalubres y precarios, incluyendo más de 100 millones que están sin techo. Si bien la mayoría de quienes tienen vivienda inadecuada viven en países pobres, sus números están creciendo en los países ricos.

También crece el número de personas desplazadas, desalojadas u obligadas por motivos políticos, étnicos, tecnocráticos, religiosos o económicos a dejar su ambiente, su casa, su comunidad e incluso su país de origen. Muchas personas sufren la destrucción violenta de sus hogares y vecindarios.

Los programas de ajuste estructural han conducido a la erosión de salarios, al desempleo creciente, a la reducción o anulación de subsidios, y a una desigualdad social creciente, entre otras condiciones que deterioran aún más la calidad de vida y la capacidad de las familias para obtener una vivienda. Este impacto golpea con mayor fuerza a las mujeres y a otros sectores ya vulnerables. Mientras se promueven políticas de ajuste para fortalecer el papel del mercado, el resultante incremento de la pobreza conlleva a un aumento del porcentaje de familias que son marginadas de la economía de mercado. El mercado nunca ha resuelto, ni nunca resolverá, las necesidades de alojamiento de la gran mayoría de la población mundial.

(Del texto de la Coalición Internacional para el Hábitat firmado en Berlín el 1 de febrero de 1996).

cación de la pobreza, desarrollo sustentable, habitabilidad, familia, solidaridad, asociaciones, responsabilidades y compromisos de los Gobiernos, financiamiento de la vivienda y cooperación internacional.

## VIVIENDA Y DERECHOS

Uno de los temas que mayor debate ha suscitado en el proceso preparatorio hacia Hábitat II es el reconocimiento de los derechos en el plano de la vivienda. La agenda de la Conferencia prioriza la meta de "vivienda para todos", pero algunos países, entre los cuales destacan EEUU, Brasil y Japón, se oponen a reconocerlo como un derecho, a pesar de que este derecho ya ha sido reconocido por la ONU desde hace cinco décadas. Ante este hecho, diversos sectores temen que las conclusiones de Hábitat II podrían significar un retroceso, y no un avance, con relación a 1976.

El documento "El Pueblo hacia Hábitat II" (\*) enumera tres derechos fundamentales: el derecho a un hábitat en la Tierra, el derecho a una vivienda segura y adecuada para vivir en paz y con dignidad, y el derecho a la ciudad. Ahí se incorpora no sólo el acceso a un techo, sino también las dimensiones culturales, sociales, históricas, económicas, políticas, legales y territoriales.

Estos derechos tienen una estrecha relación entre sí, y con los demás derechos civiles, políticos, económicos y sociales, ratificando el principio de indivisibilidad de los derechos humanos, lo que muchos Gobiernos se niegan a reconocer. [...]

## ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES Y PARTICIPACIÓN

El tema de los asentamientos humanos sustentables tiene relación directa con el modelo económico imperante y su impacto

## descentralización

Un tema que surge frecuentemente en las discusiones en torno al hábitat es el de la descentralización de las funciones del Estado. Si bien existe consenso en cuanto a la necesidad de descentralizar, el sentido y contenido que se le da al concepto varía según los intereses de los distintos sectores involucrados.

Según Enrique Ortiz, secretario ejecutivo del HIC, «la descentralización es un hecho. Pedimos que los Gobiernos mantengan una responsabilidad fundamental y un papel diferente en un proceso descentralizador, que todos queremos por diferentes razones».

Para los organismos multilaterales (FMI, Banco Mundial), por ejemplo, la descentralización de las funciones del Estado, en el marco del modelo neoliberal, significa mayores oportunidades para la inversión extranjera y para el sector privado local.

Al sector privado, asimismo, le interesa la descentralización en términos de la desregularización de las actividades productivas y comerciales para que puedan operar más libremente, sin trámites u obstáculos.

En cuanto a los municipios, existe preocupación al constatar que se descentraliza las responsabilidades, mas no los recursos ni las capacidades, con el resultado de que lo primero que se descentraliza son los conflictos. Ellos presionan, entonces, para una descentralización más profunda, con mayor control local.

Las organizaciones sociales, por su parte, reclaman la descentralización porque consideran que les dará un papel más claro en los procesos de decisión y una mayor posibilidad de ejercicio de la democracia directa.

¿Cuál sería el papel del Estado en ese nuevo modelo descentralizado? En el modelo de gestión democrática, Enrique Ortiz plantea que «el Estado debe mantener un papel fundamental como garante de que haya una distribución equitativa de los recursos, como un Estado que es capaz también de evitar que el cumplimiento del derecho de uno no pisotee el derecho de los demás, y como un guardián de la gestión democrática y de la generación de espacios de concertación entre los distintos actores sociales».

Ortiz estima, por otra parte, que «no se puede regresar a la visión anterior del Estado benefactor o del Estado populista latinoamericano, que nunca fue benefactor. Eso nosotros quisiéramos que se acabara también; pero tampoco nos interesa el otro modelo, el modelo tecnocrático, eficientista, que desconoce los derechos y que sólo le da al que puede».

en el desempleo, la pobreza y el deterioro ambiental. Pero, como era de esperar, las críticas al modelo neoliberal y privatizador en los documentos oficiales de Hábitat II están ausentes o son muy moderadas.

Las propuestas alternativas antepone al proyecto capitalista

globalizador de la economía uno de inspiración comunitaria. El primero busca la ganancia y el crecimiento sin límites desde una lógica depredadora y niega el control de los pueblos sobre su territorio y su ambiente, mientras que el segundo pone énfasis en garantizar los medios para una

vida digna para todos y todas, con énfasis en una gestión social y democrática del hábitat.

El concepto de gestión social del hábitat implica, entre otros aspectos, la participación en la planificación, el control de proyectos de construcción habitacional por parte de las organi-

zaciones de vivienda, la gestión democrática del conjunto habitacional, del barrio o de la ciudad, el control de los espacios urbanos, etc.

Al respecto, el secretario ejecutivo de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC), el mexicano Enrique Ortiz, resaltó en conversación con ALAI un hecho paradójico: mientras que en las últimas dos décadas se han dado duras peleas por ganar espacios de participación, ahora, en cambio, «todo el mundo te habla de participación, todos los discursos políticos, todos los documentos oficiales hablan de eso». No obstante, «los pocos instrumentos que había antes para alentar la participación —a pesar de que se ganaron a presión— ahora se están cerrando. Se están cerrando los derechos. Y lo que es peor, instrumentos financieros que funcionaban para grupos organizados también tienden a cerrarse», enfatizó Ortiz.

Un hecho a destacar es que Hábitat II es la primera conferencia internacional de la ONU que admite la presencia con voz propia de “asociados”, o sea, delegados de autoridades locales, del sector privado, de la comunidad académica y de ONG y entidades comunitarias.

Es notable, sin embargo, la relativamente escasa participación de los principales interesados en el proceso preparatorio: las organizaciones de los sin techo, vecinales, de la juventud, mujeres *populadoras*, cuya voz se ha oído poco. Si bien los acuerdos que serán aprobados por los Gobiernos en Estambul están ya prácticamente finalizados, la voluntad política de los Gobiernos de ratificar e implementar efectivamente los compromisos puede ser influenciada por los espacios de presión que estos sectores logren crear frente a sus autoridades nacionales y locales.

(\*) Documento elaborado en el Taller Internacional “El Pueblo hacia Hábitat II”, organizado por la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC), en La Habana, Cuba, en marzo del 95.



# determinismo genético y conducta humana

Daniel Soutullo

**En los últimos tiempos están cobrando auge las investigaciones con ratones para el estudio de comportamientos humanos. El siguiente artículo se detiene en lo que estas investigaciones pueden aportar al conocimiento de la conducta humana, los problemas que conllevan, así como los peligros de sus posibles interpretaciones.**

LOS estudios sobre las bases genéticas del comportamiento humano han fascinado a los investigadores casi desde que existe la genética como tal disciplina científica. Si nos circunscribimos a la historia de la genética, incluso antes de que se conociese la existencia de los genes como entidades discretas situadas en los cromosomas, fueron realizados intentos de adjudicar las facultades humanas a predisposiciones hereditarias. En la segunda mitad del siglo pasado, Francis Galton, a la sazón primo de Charles Darwin, afirmaba que «*encuentro que el carácter se transmite hereditariamente en un grado extraordinario*» (1), a pesar de tener que reconocer que «*al estudiar la transmisión hereditaria del talento debemos tener siempre presente en la mente nuestra ignorancia, incluso de las leyes que gobiernan la herencia de los rasgos físicos*» (2). Corría el año 1865 y la escasez de conocimientos sobre los mecanismos de la herencia hacía que las afirmaciones rigidamente deterministas de personajes como Galton sonasen a especulaciones con escaso fundamento, lo que no impidió que fueran apoyadas por importantes personajes de la vida pública, incluido, con ciertos matices, el propio Darwin.

A pesar del enorme desarrollo de los conocimientos genéticos durante el tiempo transcurrido hasta hoy, la genética humana siempre tuvo su talón de Aquiles en la imposibilidad de realizar experimentos que permitiesen contrastar las hipótesis en juego, debido a la dificultad obvia de someter a seres humanos a condiciones experimentales de laboratorio. Por este motivo, la tendencia a sustituir los experimentos con personas por experimentos con animales y extrapolar, por analogía, los resultados obtenidos a la especie humana ha sido

moneda corriente en muchos grupos de investigadores.

Parece que esta tendencia, lejos de desaparecer, está cobrando auge en los últimos tiempos. Recientemente, los periódicos (3) han informado de varias líneas de investigación que pretenden estudiar diversos rasgos del comportamiento humano, como las tendencias a la agresividad o al consumo de bebidas alcohólicas, utilizando ratones. La cuestión que se pretende dilucidar es «*si los genes que hacen que los ratones beban alcohol hasta caerse muertos también llevarán al alcoholismo a los humanos*».

## Una comparación forzada y reduccionista

(a efectos de extraer conclusiones sobre causas comunes de los mismos) entre el comportamiento de los seres humanos y el de los ratones es, como mínimo, forzada y reduccionista en extremo, por no decir directamente disparatada. Sin embargo, no tienen la misma opinión los científicos que participan en estas investigaciones. Para Solomon Snyder, neurólogo de la Universidad John Hopkins (EEUU), «*nor-*

No es necesario ser un experto genetista para considerar que la comparación

**La inteligencia humana supone un grado de complejidad, de interacción con el medio y de plasticidad a la hora de plantearse problemas y resolverlos, que nada tiene que ver con el comportamiento estereotipado de los ratones.**

malmente, la gente ha dudado que el comportamiento complejo de los ratones se pueda relacionar con el de los seres humanos. Pero cuanto más se analizan las cosas, más cuenta se da uno de que no es tan exagerado». En el mismo sentido, Lee Silver, genetista molecular de la Universidad de Princeton, afirma que «*los genes humanos parecen tener un homólogo en los ratones. No siempre hacen lo mismo, pero el tamaño del genoma (4) del ratón, tiene el mismo tamaño que el genoma humano*» (5). Analicemos, pues, lo que estas investigaciones pueden aportar al conocimiento de la conducta humana y los problemas que conllevan, así como los peligros de sus posibles interpretaciones.

Una primera consideración pertinente es la referida a si los caracteres objeto de estudio pueden ser considerados equivalentes en ratones y seres humanos, más allá de la designación formal bajo los mismos términos. No está muy claro que nos estemos refiriendo a la misma cosa cuando hablamos de comportamiento agresivo en unos y otros. La agresividad humana se manifiesta bajo formas enormemente más complejas que en los ratones, por lo que asimilarla a un comportamiento de pautas mucho más sencillas, como es el que un ratón salte sobre otro cuando se colocan en la misma jaula, parece un reduccionismo un tanto vulgar.

Mucho más evidente es este problema si nos referimos a caracteres mucho más complejos como la inteligencia. El citado Lee Silver realiza una prueba de inteligencia para ratones que consiste en ponerlos en un estanque de agua con una plataforma y observar hasta qué punto entienden que pueden nadar hasta ella y subirse para no ahogarse. Suponer que este comportamiento y su supuesta determinación genética puede ser comparado con la inteligencia humana es completamente ridículo. Sea lo que sea, la inteligencia humana supone un grado de complejidad, de interacción con el medio y de plasticidad a la hora de plantearse problemas y resolverlos, que nada tiene que ver con el comportamiento estereotipado de los ratones en situaciones, además, sumamente simples.

## Las relaciones genes-ambiente en la determinación del carácter

Una segunda cuestión, no menos importante que la primera, hace referencia a las interacciones entre genes y ambiente en la determinación del carácter. Aunque algunos genes determinan rigidamente el carácter, inde-

pendientemente de los ambientes a los que haya estado expuesto el individuo, como es el caso de los grupos sanguíneos, en la mayoría de los casos las relaciones entre genes, ambiente y organismo distan de ser sencillas, sobre todo en aquellos caracteres influidos por un cierto número de genes (herencia poligénica). Conviene, para aclarar esta cuestión, introducir los términos de *genotipo* y *fenotipo*. El genotipo es la dotación genética que posee un individuo para un carácter determinado, mientras que el fenotipo es la expresión de ese carácter, es decir, la manifestación externa del mismo, sea ésta directamente percible por los sentidos o no. Dos individuos pueden tener fenotipos idénticos a pesar de poseer genotipos distintos. Por ejemplo, dos personas pueden tener el mismo grupo sanguíneo A (fenotipo) y poseer distintos genotipos (6). En este caso no interviene ninguna influencia ambiental.

Pero también puede ocurrir que dos individuos tengan el mismo genotipo, es decir, la misma dotación genética, y, en cambio, muestren fenotipos distintos. Esto ocurre cuando ambos han sufrido distintas influencias ambientales sobre ese carácter que determinan que el fenotipo resultante de la interacción entre genes y ambiente sea distinto en los dos casos. Esto tiene como consecuencia que, en muchas ocasiones, sea imposible establecer, cuando deseamos comparar dos o más genotipos, cuál es superior a los demás a la hora de manifestar un determinado carácter. Supongamos que tenemos varios individuos con dos genotipos distintos para el carácter *altura corporal*. Designemos estos genotipos con las letras A y B. Algunos individuos se han desarrollado en un ambiente que etiquetamos como ambiente 1, mientras que el resto de los individuos se han criado en un segundo ambiente, que llamamos 2. Imaginemos que los individuos de genotipo A alcanzan una altura superior a los B en el ambiente 1, mientras que en el 2 son los de genotipo B los que desarrollan más altura que los de A. ¿Qué genotipo es superior para el carácter altura? Ninguno de los dos, ya que el resultado es diferente en los distintos ambientes.

Aunque el ejemplo que acabo de poner es inventado, esto es precisamente lo que ocurre en muchos caracteres que, dependiendo de los distintos ambientes, muestran una gama de fenotipos posibles para cada genotipo. Los genetistas llaman *norma de reacción* al conjunto de fenotipos que puede mostrar un genotipo particular conside-



rando toda la gama de ambientes posibles. En la práctica, la determinación completa de la norma de reacción es imposible, ya que no se puede establecer de antemano toda la gama de ambientes a los que pudiera estar expuesto el genotipo en cuestión. El concepto de norma de reacción es esencial para comprender la relación entre genes (genotipo), medio ambiente y organismo (fenotipo).

Para complicar aún más las cosas, el efecto de un ambiente determinado sobre los genes depende del momento concreto de la vida del individuo en que se produce tal interacción, por lo que es necesario conocer la sucesión histórica de ambientes a los que el organismo en desarrollo ha estado expuesto. Por ejemplo, la acción de una determinada hormona, como la hormona del crecimiento, sobre el desarrollo de un individuo no tiene el mismo efecto en el período de crecimiento, durante los primeros años de vida, que cuando ya se ha al-

canzado la vida adulta, después de terminada la pubertad.

Volvamos ahora a los ratones y consideremos, a la luz de lo que acabamos de exponer, la frase antes citada de Lee Silver de que los genes humanos parecen tener

(1) Francis Galton, "Talento y carácter hereditarios", *Asclepio* (volumen XXXVI, año 1984), p. 191.

(2) *Ibidem*, pág. 192.

(3) *El País*, 7 de febrero de 1996, pág. 33.

(4) Genoma: la totalidad del material genético de un individuo. Una parte pequeña de este material constituye los genes, portadores de la información hereditaria, mientras que del resto (la gran mayoría) se desconoce casi por completo su función, si es que tiene alguna.

(5) Véase la nota 3.

(6) El sistema de grupos sanguíneos ABO está determinado por un solo gen, con tres variantes distintas, llamadas *alelos*, que se simbolizan con las letras *I<sup>A</sup>*, *I<sup>B</sup>* e *i*. Cada persona es portadora de dos alelos de entre estos tres, por lo que pueden existir seis combinaciones genotípicas distintas. En nuestro ejemplo, los individuos con genotipos *I<sup>A</sup>I<sup>A</sup>* e *I<sup>A</sup>i*, respectivamente, tendrán el mismo fenotipo, es decir, el grupo sanguíneo A.

un homólogo en los ratones. Aunque así fuera, incluso aunque los genes fueran exactamente los mismos, los ambientes a los que están sometidos ratones y genes humanos no cabe la más mínima duda de que son claramente distintos, por lo que no puede suponerse que los efectos puedan ser no ya los mismos, sino que ni siquiera son comparables. Si, además, los caracteres estudiados no son tan simples como la estatura, considerada en nuestro ejemplo hipotético, sino que afectan al comportamiento, el efecto del ambiente adquiere una importancia crucial.

En el ambiente humano existe la cultura, algo que está completamente ausente no ya de los ratones, sino de cualquier otra especie de ser vivo. Cualquiera de los caracteres investigados está influenciado por mediaciones culturales muy diversas. Por ejemplo, la tendencia a beber compulsivamente de algunos seres humanos está, qué duda cabe, sometida a las experiencias vitales sufridas por la persona en cuestión, por su educación, por sus frustraciones, por las debilidades de su personalidad socialmente construida, por sus éxitos y fracasos en la vida. Cualquier dotación genética estará mediatizada por todos estos factores y otros muchos. Nada de esto es comparable a la actitud que puedan mostrar los ratones en el laboratorio, frente a un recipiente que contenga una bebida alcohólica. Otro tanto podríamos argumentar para el comportamiento agresivo, y no digamos ya para la inteligencia.

### Las interacciones entre los genes

Un tercer factor que se debe considerar hace referencia a las interacciones que se establecen entre los genes mismos. Aunque el tamaño del genoma sea parecido en los ratones y en los humanos, como afirma Lee Silver, y aunque un buen número de genes sean homólogos en ambas especies, los genes pueden establecer interacciones muy diferentes en ambos casos.

A modo de ilustración de estos fenómenos de interacción génica, vamos a considerar la *epistasia*. Ésta consiste en la aparición de fenotipos nuevos cuando la expresión de un gen se ve influida o enmascarada por la presencia de un segundo gen, que se dice que es epistático sobre el primero. Este fenómeno puede dar lugar a fenotipos completamente diferentes del originalmente determinado por el primer gen. La consecuencia que se deriva de esta forma de

**La única utilidad, más bien negativa, de estos experimentos podría venir dada por el intento de controlar ciertas conductas actuando sobre determinados genes, cosa que no resulta especialmente alentadora.**

interacción, o de otras que se pueden presentar, es que no es suficiente con que dos grupos de individuos (o de especies) tengan determinados genes en común para determinar del mismo modo el fenotipo. Las interacciones entre genes pueden hacer que los resultados sean completamente distintos. Si a esto le añadimos las interacciones complejas entre genes y ambiente antes consideradas, no queda más remedio que concluir que no sólo es aventurado establecer paralelismos y analogías entre ratones y humanos, sino que tal pretensión carece por completo de fundamento.

En ocasiones, las conclusiones que se extraen de estos trabajos se limitan a intentar establecer que la alteración de determinado gen modifica un tipo particular de conducta y que esto puede ocurrir tanto en la especie animal de laboratorio como en la especie humana. Pero aunque esto pueda resultar cierto en algún caso, no puede llevar a ninguna conclusión acerca de la verdadera naturaleza del carácter estudiado.

El ejemplo de la *fenilcetonuria* puede resultar ilustrativo. La fenilcetonuria consiste en una enfermedad genética recesiva (7) que impide la transformación del aminoácido fenilalanina en tirosina, por lo que la fenilalanina se acumula en el organismo provocando un síndrome que incluye cierto retraso mental. Aunque todo esto es bien conocido desde hace tiempo, a nadie se le ocurriría decir que el nivel de inteligencia viene determinado por la transformación de fenilalanina en tirosina y que, en consecuencia, cuando esta transformación no se produce, el nivel de inteligencia se ve redu-

cido. Lo único que se puede decir es que ciertas alteraciones concretas pueden tener consecuencias importantes sobre ciertos rasgos, en este caso provocando retraso mental. Sigue siendo cierto que para el desarrollo mental normal es necesaria la acción coordinada de muchos factores genéticos y ambientales.

Un ejemplo parecido al que acabamos de comentar podría ser la reciente noticia de que el plomo acumulado en el organismo de los niños, debido a la contaminación, les incita a la violencia (8), aunque en este caso referido a un factor ambiental. Lo que se puede concluir de este hecho, una vez que sea establecido con precisión, es que hay factores ambientales que por sí mismos pueden influir sobre un carácter comportamental alterando la conducta. Obviamente, de aquí no se deduciría que el nivel de agresividad humana viene determinado primariamente por el nivel de plomo en el organismo; o, dicho con otras palabras, que el exceso de plomo promueva conductas más agresivas no nos dice absolutamente nada acerca de la conducta agresiva cuando no existe tal exceso. Del mismo modo, la presencia de un gen puede provocar disfunciones aunque no nos diga nada acerca de la verdadera naturaleza del carácter de comportamiento estudiado.

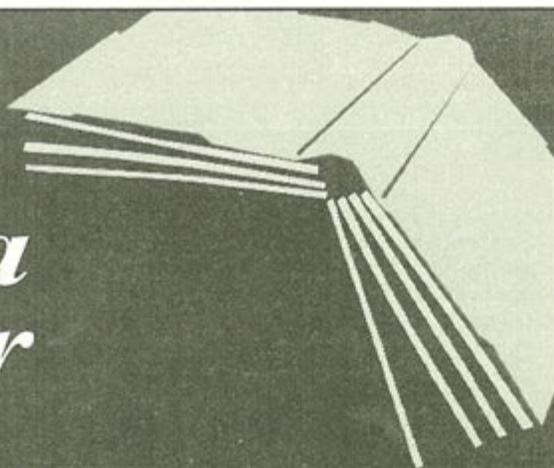
El principal problema de las investigaciones con ratones para el estudio de comportamientos humanos no es que puedan extraerse conclusiones deterministas o reduccionistas. El verdadero problema es que el planteamiento original, las premisas y la propia metodología son deterministas en grado sumo y parten de una concepción pobre y simplista no sólo de la naturaleza humana, sino del propio funcionamiento genético del organismo. En consecuencia, no aportan nada al conocimiento de la naturaleza del comportamiento humano. La única utilidad, más bien negativa, de estos experimentos podría venir dada por el intento de controlar ciertas conductas actuando sobre determinados genes, cosa que no resulta especialmente alentadora.

Algunos entusiastas del determinismo biológico y de la terapia génica podrían verse tentados a proponer la erradicación de la violencia o del alcoholismo por esta vía en vez de eliminar las causas sociales que favorecen y estimulan estas conductas. ▀

(7) Un rasgo recesivo únicamente se manifiesta fenotípicamente cuando el gen que lo determina se encuentra en dotación doble en el individuo (homocigoto).

(8) *El País*, 8 de febrero de 1996.

## acerca de leer



Del escritor alemán Günter Kunert leemos un artículo aparecido en *Die Zeit* y publicado en castellano en el número 114 de la revista *Humboldt* (\*). El título y subtítulo anuncian muy bien el contenido del artículo: "La abolición de la cultura por la civilización. Sobre la pérdida del significado de leer y escribir". Nuestro interés por dicho artículo no está, en esta ocasión, tanto en las respuestas que trata de dar sobre las causas o razones de esa pérdida como en la descripción que realiza del papel de la televisión dentro de esa desafección por la lectura y, mejor aún, de su influencia en la forma de leer e incluso en las modificaciones en la creación y edición literarias.



No se trata de lanzar diatribas contra la técnica, de prorrumpir en quejas de crítica cultural, sino de intentar descubrir las metamorfosis que experimenta el arte, la literatura y los lectores, pues unos y otros se interfieren e influyen recíprocamente. A pesar de tener, como se dijo al principio, más tiempo libre, nos falta el ocio necesario para aprovecharlo. Nuestro biorritmo individual, influenciado por la aceleración creciente de nuestro mecanismo social, ya no armoniza con el proceso de lectura serena, un proceso que ya es arcaico. Desde hace ya tiempo, estamos contagiados de impaciencia, de desasosiego; y para aplacarlos precisamos una distrac-

ción cada vez más intensa, cada vez más excitante. ¡Cuántas veces se oye decir, probablemente como lamentándose: "Ya sólo consigo leer en las vacaciones"!; pero, si se pregunta qué ha leído, resultará que el libro se quedó en casa o en la maleta, pues "quería descansar a fondo". Y para descansar no sirve la literatura; en todo caso, la trivial.

La famosa frase de Heinrich Mann: «Los libros de hoy son los hechos del mañana» ha perdido vigencia, si es que alguna vez la tuvo. Y, si fue así, sólo en un sentido negativo: que los libros de determinadas ideologías malvadas se hicieron responsables de crímenes atroces.

La lectura rápida de la literatura, su

recepción con prisas, allí donde aún sigue sucediendo, ha dañado la capacidad de dedicarse con profundidad a la materia de la lectura. Apenas se ha abierto la primera página de un libro, salen de las imprentas las nuevas producciones, exigiendo que se compren. La producción de libros ha caído en la vorágine de la producción en masa, lo cual ha tenido sus consecuencias. No sólo el lector tiene prisa; también la editorial, que ha de presentar continuamente nuevas publicaciones, con lo que crea un ambiente que impele al autor a la prisa. Un escritor sobre el que no se ha hablado en los últimos dos o tres años, o bien ha muerto o bien ha cambiado de profesión.

Este aumento de velocidad no se debe únicamente a la general celeridad de la sociedad. Se ve impulsado por un motor que supera, en productividad pseudoartística, a todo lo anterior: la televisión. Este medio proporciona al espectador, en una increíble armonía con él, todo lo que necesita, para lo que ha sido amaestrado y adiestrado: velocidad, distracción, adaptación total de la vista y del oído, y eso con un medio tomado de la literatura: la narración. Adopta la estructura de una narración, con planteamiento, punto álgido y desenlace catárquico. Pero, a una velocidad que el lector de un libro, si quisiera leer el programa televisivo como una novela, nunca podría seguirlo. Y no hablo ni de los diferentes principios y cualidades estéticos, sino únicamente de la forma de recepción.

Si, antes, se necesitaban varias tardes para leer una novela, avanzando y retrocediendo, reflexionando sobre lo leído, leyendo una frase o una expresión dos veces, para profundizar en ella, ahora el espectador emplea noventa minutos para consumir la misma novela, presentada en imágenes. Por supuesto que deja menos poso, pues ya no es necesario el esfuerzo de traducir la escritura, algo abstracto, en lo visible en el propio cerebro.

Quien toma un libro, pero lo lee inconscientemente según el modo de recepción de la televisión, tiene que sentir aburrimiento: no se cumplen sus expectativas subliminales, puesto que lo que se le ofrece exige otro modo de percepción: quien está acostumbrado a trayectos cortos, no se mostrará dispuesto a recorrer largos. ■

(\*) *Humboldt*. Redacción: Kennedyallee, 91-103. D-531-75 Bonn (Alemania). Editorial Inter Naciones.

# la ciudad de las damas

En 1405, la italiano-francesa Cristina de Pizán escribió *La ciudad de las damas*, una curiosa e insólita obra que trataba de desmontar los argumentos misóginos existentes en aquel entonces (algunos de ellos siguen siendo de "rabiosa actualidad") y recuperar un lugar en la historia para las mujeres.

Carmen Briz



Cristina en su estudio, ilustración del libro *La ciudad de las damas*, que se conserva en la British Library de Londres.

«SENTADA un día en mi cuarto de estudio, rodeada toda mi persona de los libros más dispares, según tengo costumbre, ya que el estudio de las artes liberales es un hábito que rige mi vida...». Así comienza *La ciudad de las damas* (1).

Escrita en primera persona, esta obra arranca desde la situación de una mujer que tiene por costumbre estudiar y que además cuenta con un espacio propio, un "cuarto de estudio" en donde trabaja (2).

Leyendo libros escritos por sus contemporáneos, Cristina de Pizán descubre lo mal paradas que salen siempre las mujeres, calificadas por los hombres "doctos" como «esencialmente malas e inclinadas al vicio». Ante ello sólo quedan tres salidas: aceptar la definición, cosa difícil si nos ponemos en el caso y en los tiempos en que vivió la autora; lamentarse de haber nacido mujer, que es lo que hace en un principio; o bien, ir desmontando los argumentos utilizados por estos hombres y recuperar un buen lugar para todas las mujeres.

Esta última opción es la elegida por Cristina de Pizán, pero no lo hará sola, sino acompañada de tres damas (o virtudes): Razón, Derechura y Justicia, quienes se le aparecen en su cuarto de estudio y le encomiendan la construcción de una ciudad que albergará a todas las mujeres, en donde estarán a salvo de las acusaciones que les lanzan algunos hombres. Los cimientos y las murallas estarán cargados de argumentos de razón y de justicia.

Cristina de Pizán emprende la construcción de *La ciudad de las damas* a golpe de papel y tinta de escribir.

A lo largo de la obra arquitectónica, Cristina va conversando con las tres damas. Así, pregunta a Razón por qué las mujeres están excluidas del sistema judicial; o si es cierto que las mujeres carecen de juicio y discernimiento; al tiempo que se interesa por aquellas que accedieron al conocimiento de "las más elevadas ciencias" o que incluso descubrieron alguna nueva.

**Las damas de la ciudad** En el libro II se habla sobre las pobladoras de la ciudad, y Cristina pregunta a Derechura si es verdad —como afirman los libros y los hombres— que las mujeres tienen la culpa de hacer insoportable el matrimonio; se rebela también contra quienes afirman que las mujeres no pueden guardar secretos y refuta la idea de aquellos que decían que Cristo se le apareció a Magdalena porque sabía que contán-

doselo a una mujer estaba garantizada la difusión de la noticia; la emprende también contra aquellos que defendían que las mujeres no debían estudiar y con aquellos otros que afirmaban que había muy pocas mujeres castas. Y aquí, frente a problemas y argumentaciones que hoy nos parecen vanas, encontramos otras perfectamente aplicadas a nuestro siglo. Dice Cristina: «*Me causa indignación oír a los hombres repetir que a muchas mujeres les gusta ser violadas, que no las molesta que un hombre las viole, aunque protesten, que sus protestas sólo son palabras.*»

Entre otras cosas, Cristina defiende el derecho de las mujeres a flaquear, y también el de los hombres. Y en una de sus innumerables preguntas a las damas, Derechura le contesta, a propósito de los vestidos y su significado: «*...te diré que a las mujeres hermosas que visten elegantemente no hay que reprochárselo ni pensar que sólo lo hacen para coquetear con los hombres porque a todo el mundo, sea hombre o mujer, le puede encantar la belleza, el refinamiento, las prendas vistosas, el ir bien aseado y con dignidad y distinción.*»

En el libro, hay lugar para citas de mujeres que fueron amadas por sus cualidades más que por sus encantos, y espacio para demostrar que no es cierto que las mujeres sean más compañeras de la avaricia que los hombres. A lo que Derechura añade: «*Porque Dios sabe que los daños y desgracias que causan la avaricia de los hombres en el mundo son mucho mayores.*»

Una vez terminada la construcción de cimientos y murallas, Cristina de Pizán hace un llamamiento a todas las mujeres: «*Excelentes y honorables princesas de Francia y de todos los países, vosotras, damas, doncellas, mujeres de todas las condiciones que amásteis o amáis y seguiréis amando el bien y la sabiduría, las que habéis muerto, las que vivís todavía y las que vendréis en el futuro, alegraos todas, disfrutad de esta nueva Ciudad, que ya está casi toda levantada, construidos sus armoniosos edificios y reunidas ya quienes en ella vivirán.*»

«*Dad gracias a Dios, que me ha guiado por el largo y trabajoso camino del estudio. Yo he querido construir para vosotras un*

(1) *La ciudad de las damas*, de Cristina de Pizán. Madrid, 1995: Editorial Siruela. Selección de lecturas medievales, 41.

(2) Comienza a hablarse de la privacidad del espacio —el Renacimiento se abre paso entre la Edad Media— y se van construyendo salas que cumplen estas funciones.

## ■ *Cristina de Pizán (1364-1430)*

Aunque Cristina de Pizán nació en 1364 en Venecia, su familia se trasladó a Francia cuando tan sólo contaba con 4 años, y allí residió hasta el fin de sus días (\*). Su padre, el médico y astrólogo Tommaso da Pizzano, había sido nombrado consejero científico del rey francés Carlos V de Valois. En la corte francesa, de ambiente secolar y humanista, creció Cristina, rodeada de libros —Carlos V tenía una colección de 1.000 volúmenes, el principio de lo que hoy es la Bibliothèque Nationale— y alentada en el estudio por un padre-astrólogo, que predijo que tendría un hijo al que educar e instruir en las ciencias y las letras.

Su piadosa madre, hija de un prestigioso anatomista, Mondino de Luzzi, deseaba otro destino para su hija (no en vano la bautizó con el nombre de Cristina, "discípula de Cristo") e insistía en que debía aprender tareas propias de su sexo.

Con 15 años, Cristina se casa con Estienne du Castel, un joven de 24 años, notario del rey. De esta forma, la familia Pizán se asienta más firmemente aún en la corte. Pero lo que en principio era un matrimonio-transacción (como debía ser) se convierte en una historia de amor, rota cuando la peste se lleva a Estienne diez años más tarde.

Con 25 años, Cristina ya ha experimentado el dolor por la pérdida de su padre, su marido y uno de sus hijos. Arruinada (la situación en la corte francesa era ahora muy diferente), comienza a escribir, primero, tímidamente baladas de amor que lloraban la muerte de su esposo —en 1399 publica su primer libro, *Epístola al Dios Amor*—, y más tarde auténticos tratados sobre política, religión, economía, demografía, la situación de las mujeres... Inaudito es que en esa época una mujer contara con tan vasta cultura, inaudito que escribiera y más inaudito aún que con su trabajo sacara adelante a su madre, sus dos hijos y una sobrina. Pero lo más sorprendente de todo es que además lo hiciera desde un punto de vista que hoy calificaríamos de "feminista".

Cristina murió a los 66 años, en Poissy (Francia). Un año antes había escrito su última obra, *Dechado sobre Juana de Arco*.

C. B.

(\*) Debido a esto, es fácil encontrarse en diferentes grafías su nombre y apellidos: Cristina o Christine; Pisan o Pizán o Pizzano...

### *sus libros*

- 1399: *Epístola al Dios Amor.*
- 1400: *Debate de los dos amantes* y *Dechado de Poissy.*
- 1401: *Epístola de Othea.*
- 1402: *Libro del camino de largo estudio.*
- 1404: *Libro de la mutación de Fortuna.*
- 1405: *Libro de la ciudad de las damas;*  
*El tesoro de la ciudad de las damas* o *Libro de las tres virtudes;*  
*Epístola a Isabel de Baviera;*  
*El sueño de Cristina.*
- 1410: *Libro sobre hechos de armas y caballería.*
- 1411: *Lamentaciones sobre los males de Francia.*
- 1414: *Epístola sobre la cárcel de la vida humana.*
- 1415: *El libro de la paz.*
- 1429: *Dechado sobre Juana de Arco.*



refugio de altas murallas para proteger vuestro honor, una fuerte ciudadela que os albergará hasta el fin de los tiempos».

**Sabias, guerreras, amorosas...** A lo largo de todo el libro, y a modo de ejemplos, aparecen relatadas historias de mujeres que destacaron a lo largo de su vida por diferentes cualidades. Una fórmula similar a la que utilizara, en 1360, Boccaccio, en su *De claris mulieribus*, en donde recogía las biografías de más de cien mujeres. A pesar de que muchos autores y autoras destacan, con insistencia y por encima de todo, la misoginia de Boccaccio (es cierto que elogia a algunas mujeres peculiares y desprecia al resto), es interesante rescatar *De claris mulieribus*, en la medida en que escribe en positivo sobre algunas mujeres y destaca su inteligencia, su actividad o su creación..., cosa insólita en el resto de escritores de aquella época.

Cita Cristina de Pizán a mujeres guerreras y de gran sentido político como Tamiris, reina de las Amazonas, quien derrotó al poderoso rey de Persia, Ciro. A mujeres sabias y creativas como Safo, quien descubrió nuevas formas de escribir y ocupó un destacado lugar entre los poetas varones. A mujeres de templado juicio como la reina Dido, que fundó, en tierras africanas, Cartago. A Eritrea, quien predijo la destrucción de la ciudad de Troya, de entre mujeres de visión profética. A mujeres ejemplares por su amor filial o conyugal, como Dripetina o Triaria, quienes acompañaron respectivamente a su padre, el rey Mitrídates, y a su marido, el emperador romano Lucio Vitelo, en todas sus batallas.

Se nombra también a Esther, quien liberó al pueblo judío del rey pagano Asuero.

Otro de los capítulos está dedicado a dar argumentos a favor de que las mujeres estudien. Como ejemplo de ello, se cita al propio padre de Cristina, Tommaso da Pizano. Derechura explica así uno de los argumentos: «De hecho, como ves, no todos los hombres, y sobre todo los más cultos, piensan que está mal que las mujeres estudien. Si es cierto que así opinan los que menos instrucción tienen, porque les disgustaría mucho que unas mujeres supieran más que ellos».

Y continúan los ejemplos de mujeres castas y de su repulsión a ser violadas, de constancia femenina que contrasta con la crueldad masculina, de fidelidad amorosa femenina, de mujeres famosas por azar o



Tamiris, reina de las Amazonas.

por sus cualidades morales más que por su belleza, o ejemplos de mujeres generosas.

En la última parte del libro cita ejemplos de mujeres santas o mártires, que hay que entender si nos retrotraemos a la Edad Media para conocer su importancia. Así, cita ejemplos de mujeres santas o mártires y relata la historia de Marina y Eufrosina, que vivieron disfrazadas de frailes.

En el último capítulo del libro Cristina se dirige a todas las mujeres: «Finalmente, a todas vosotras, mujeres de alta, media y baja condición, que nunca os falte conciencia y lucidez para poder defender vuestro honor contra vuestros enemigos. Veréis cómo los hombres os acusan de los peores defectos. ¡quitadles las máscaras, que nuestras brillantes cualidades demuestran la falsedad de sus ataques!».

**La "querelle de femmes"** Lo más interesante de Cristina de Pizán es que fue una polemista de su época y no dudó en polemizar con todos los autores de entonces.

La demografía, la economía, las cuestiones jurídicas, las mujeres en la intelectualidad, son los temas que sus contemporáneos discuten por entonces. Contemporáneos que no saben dónde situar a las mujeres y mucho menos a mujeres como ella.

Visto desde nuestros días, es cierto que en *La ciudad de las damas* se ensalzan valores considerados positivos para las mujeres que hoy día algunas cuestionaríamos sin lugar a dudas, pero sería injusto tratar de descalificar su obra.

Cristina de Pizán participó en uno de los debates más intensos que surgieron en la Europa feudal tardía. Fue el movimiento

denominado "Querelle des femmes". En la polémica participaron tanto hombres como mujeres. Tuvo mucho que ver en la constitución del movimiento el poeta Jean de Meung —autor de la segunda parte del *Roman de la Rose* (3), en 1275, en donde atacaba implacablemente a las mujeres— y sus seguidores.

Cristina buscó apoyo en Isabel de Baviera, quien siempre apoyó a la escritora: «Suplico con humildad a Vuestra Majestad quiera confiar en mis justas razones y permitirme decir otras más, si puedo, aun cuando no sepa desarrollarlas en una lengua tan hábil como otros». Así escribirá, en 1405, *El tesoro de la ciudad de las damas* (alegoría dirigida contra la misoginia *Roman de la rose*).

Hombres y mujeres rebatieron muchos de los contenidos misóginos de la Baja Edad Media, pero fue sin duda Cristina de Pizán la primera mujer secular que dedicó todas sus energías a ello.

El debate continuaría prácticamente hasta la Revolución Francesa.

De entre las ilustraciones que acompañan *La ciudad de las damas*, aparecen mujeres que realizan trabajos como la forja o la albañilería, trabajos impensables para las parisinas de la Edad Media (aunque no imposible de encontrar en otros países, por ejemplo en Alemania). ▀

(3) *Roman de la rose* es un poema alegórico, escrito en 1236 por Guillaume de Lorris, que describe las tentativas de un joven enamorado por conseguir el ser amado, una rosa. Jean de Meung tan sólo utiliza algunos de los personajes de la primera parte, pero la historia es completamente diferente. Mientras que el primero trataba de forma casi idílica a las mujeres, Jean de Meung se ensaña principalmente con éstas y con el clero.

## ciudadanos de Babel

*Ciudadanos de Babel. Apostando por una democracia multicultural, de Daniel Cohn-Bendit y Thomas Schmid. Con un estudio introductorio de Javier de Lucas. Madrid, 1996: Talasa Ediciones, S. L. (nº 74), con SOS Racismo, SOS Racisme y SOS Arrazakeria. 174 págs. 1.875 ptas.*

**C**IUDADANOS de Babel es un buen ejemplo del tipo de reflexión que nos hace falta, justamente ahora en que la tradición democrática afronta algunos desafíos para los que resulta difícil creer que esté preparada.

Concretamente, la relación entre democracia y pluralismo y, más específicamente, el intento de definir el mínimo de homogeneidad cultural que necesita la democracia, ha vuelto al centro del debate con ocasión de los problemas que genera el multiculturalismo, aunque quizá sería mejor decir como consecuencia de las transformaciones que comporta un "mundo de migraciones", como dice Hammar, es decir, una realidad de globalización en la que los movimientos demográficos se han convertido en flujos migratorios de naturaleza diferente (y no sólo la socio-laboral; basta pensar en la importancia de los desplazados a la búsqueda de refugio o asilo: 50 millones, según el informe de ACNUR de 1995), un mundo en el que la presencia del extranjero no es anecdótica, provisional, superficial, sino que se asienta entre nosotros contribuyendo a nuevos procesos de transformación de la identidad social. El resultado es una realidad crecientemente multicultural, para la que no tenemos todavía respuestas.

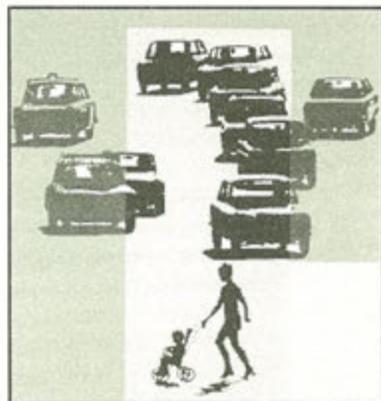
## contra el automóvil

*Contra el automóvil. Sobre la libertad de circular, de Colin Ward, Agustín García Calvo y Antonio Estevan. Barcelona, 1996: Virus editorial. Colección Contra. 214 págs.*

**L**OS enormes problemas provocados por la implantación masiva del automóvil en las sociedades occidentales se han intentado paliar con sucesivas mejoras en la seguridad de los coches y carreteras, y mejoras en el rendimiento, que no han hecho sino crear nuevos problemas de solución inviable. A pesar de sobrepasar todos los límites aceptables y provocar cada vez más descontento entre muchos de sus usuarios "forzados", son relativamente pocas las voces que ponen en cuestión el automóvil como mejor forma de desplazamiento, o

creen posible el desarrollo de formas de transporte que releguen progresivamente al automóvil, convirtiéndolo en actor marginal de nuestra vida cotidiana.

Hurgar en su historia y en su desarrollo, conocer las implicaciones de su uso, compararlo con otros medios de transporte y desmontar los fundamentos en los que se sustenta la necesidad del auto son los objetivos, pues, de este texto.

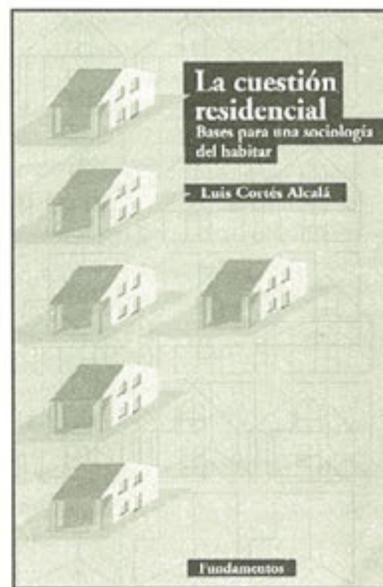


## la cuestión residencial

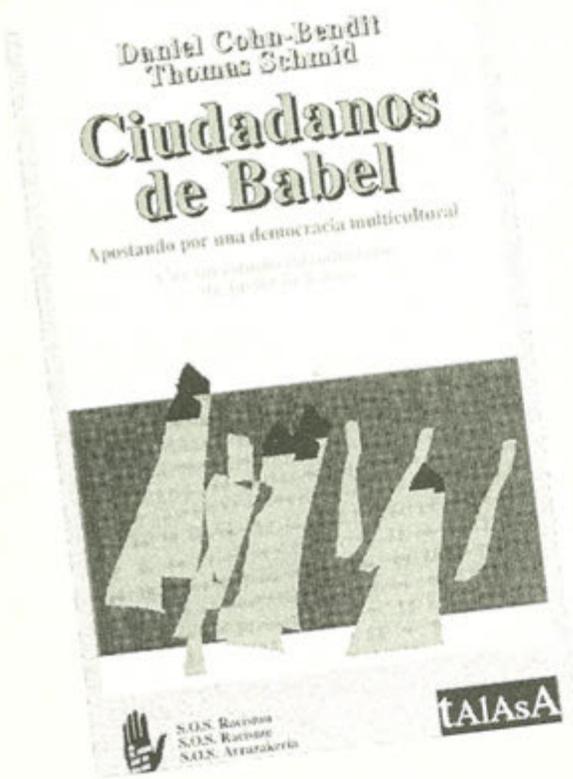
*La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar, de Luis Cortés Alcalá. Editorial Fundamentos. Colección Ciencia, nº 205. 412 págs.*

**L**A persistencia de los problemas residenciales en las sociedades posindustriales es una consecuencia directa del dominio que ejerce el mercado sobre sus sistemas de provisión residencial. En esta lógica mercantil, la vivienda es considerada como una mercancía que hay que adquirir o alquilar para tener el derecho constitucional a su disfrute. El problema de la vivienda es interpretado como un desajuste entre demandantes y oferta residencial, que se debe resolver mediante ayudas públicas que equilibren la distancia.

La vivienda, sin embargo, no puede ser entendida como una simple mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda. Al contrario, la vivienda es una necesidad de primer orden que articula el funcionamiento de la socie-



dad. Para comprender en toda su extensión esta premisa, es preciso adoptar una óptica compleja y globalizadora, capaz de incorporar ordenadamente los distintos elementos que estructuran su existencia como realidad social. Esta tarea no es sencilla, pero es inevitable si se quieren entender las causas últimas del problema y sus verdaderas consecuencias sociales.



# marisco y comunismo

Francisco Cenamor

Después de varios años siendo el cantante del grupo musical Os Resentidos, Antón Reixa hace punto y seguido para saltar de nuevo a la palestra con el grupo Nación Reixa. La forma de presentar su disco en Madrid, dando oportunidad a un insumiso y a un inmigrante senegalés para que hablasen de sus luchas respectivas, dice mucho del carácter que Antón Reixa imprime a su ya dilatada carrera musical. Aprovechando esta presentación, tuvimos la oportunidad de conversar con él.

**¿QUÉ ha sido Os Resentidos? y ¿qué es Nación Reixa?; ¿cuál ha sido la razón de este cambio?**

– La razón del cambio no tiene excesiva importancia más allá de la trayectoria de cada uno de nosotros. Lo cierto es que Os Resentidos ha durado más de doce años, nos ha dado mucho trabajo. Las canciones las componíamos entre tres personas, pero llega un momento en el que ya has utilizado todos los resortes. La idea de los tres era la de poder trabajar más libremente, sobre todo en un momento en el que el mundo de la música es muy distinto a cuando empezamos.

Cuando desapareció Os Resentidos, en 1994, había perdido totalmente el interés por el mundo de la música. Sí, pensaba que iba a seguir escribiendo canciones, tenía pensado grabar algo con Kaki (componente de Negu Gorriak), pero no sabía que iba a recuperar el entusiasmo y me iba a meter en este lío con una nueva banda y un acuerdo formal de mantener el grupo entre dos personas. Y no es más que eso: la necesidad de atrincherarte en cada momento en lo más sincero de tus propuestas. Al final, el mejor patrimonio que tienes es tu propia sinceridad y tu propia independencia para hacer cosas. Esa sintonía con Kaki y ese deseo compartido de hacer algo muy distinto a lo

que habíamos hecho previamente es la razón de que haya nacido un nuevo grupo.

Y las diferencias... Os Resentidos era muchas cosas, pero, entre otras, y era la parte que más me correspondía a mí, una especie de aparato de propaganda de la "galleguidad" militante. Ha llegado un momento en el que ya no tengo que hacer más eso, ya lo he hecho, y quizás en exceso. Personalmente estoy muy orgulloso de ser gallego por todos los sitios donde voy, pero no podía estar en lo mismo. Edité en el año 94, cuando se deshacen Os Resentidos, un libro que se llama *Viva Galicia Beibe* y que reúne todas las canciones que había escrito hasta ese momento: la palabra que más aparecía era Galicia. Vale, ya lo he dicho, ahora me toca hacer otra cosa.

**– ¿Piensas que es posible vincular la actividad cultural a un proyecto político concreto?**

– Ojalá hubiera proyectos políticos a los que vincularse de una manera, no diré incondicional, sino explícita. Creo que es imposible hacer canciones, poemas o cualquier otra cosa si no es desde la baza de la sinceridad. Hoy por hoy, en canciones, poemas, en vídeos, todo está hecho, todo está probado, todo está experimentado; lo que entra en juego es la sensibilidad, las historias que

cuentas, no las historias en sentido narrativo, sino esa visión del mundo que cada uno tiene ineludiblemente, en la medida que un artista tiene el privilegio de poder formalizar y expresar eso ante los demás. A mí, en mis temas, se me nota que soy un tipo de izquierdas y rabiosamente nacionalista. Otros músicos parece que no hacen más que enamorarse a cada rato o son desgraciados porque las chicas no les quieren. Supongo que en la realidad les pasará eso o lo considerarán la parte más importante de su existencia o de la existencia de la gente que los sigue, que es mucha.

**– ¿Crees que se puede hablar de un rock gallego con características propias?**

– No. Lo que sí ha habido en un momento dado es un montón de grupos muy distintos que, al principio de los ochenta, salimos por el mundo adelante con unas propuestas muy radicales, cada una en su línea. Siniestro Total quizá fueron los pioneros, luego lo fueron Semen Up, con sus referencias pornográficas, también Golpes Bajos, con la música de baile... Pero también Los Suaves lo fueron y lo siguen siendo, aunque no tenían nada que ver con nosotros, y aun siendo el que menos sale en la prensa, quizá sea el grupo gallego con más proyección, más público y más venta de discos.

Afortunadamente, ahora hay un montón de grupos, y muchos de ellos utilizan el gallego espontáneamente sin tanta sofisticación ideológica como fue mi caso. Han asumido su "galleguidad", tocan mejor, tienen más sentido colectivo... Sin embargo, se enfrentan a un momento más difícil; van a echar más de menos el que en Galicia no haya una historia cultural desarrollada y el que no haya sellos discográficos fuertes.

**– ¿Cómo ves la evolución del gallego después de los sucesivos Gobiernos autonómicos del Partido Popular?**

– El idioma ha avanzado pese a todo y contra todos. Quizá nuestra mayor hazaña histórica haya sido el conservar el idioma quinientos años sin reconocimiento oficial, a pesar de no ser un pueblo con gran coraje. En el año 74, cuando yo me incorporé a los movimientos políticos antifranquistas clandestinos, la posición lingüística de los nacionalistas de izquierda era una posición excéntrica. Hoy, en cambio, en gran parte, esos postulados ideológicos han sido superados,

**«A mí, en mis temas, se me nota que soy un tipo de izquierdas y rabiosamente nacionalista. Otros músicos parece que no hacen más que enamorarse a cada rato o son desgraciados porque las chicas no les quieren.»**

y están recogidos con creces en la propia ley de normalización lingüística.

El mayor problema en la actualidad es la carencia total de voluntad política por parte del poder para que esa ley, aprobada por unanimidad, se desarrolle. Y eso que no hay nadie dentro de la población que tenga hostilidad hacia el idioma; al revés. Una vez más, se ha puesto de manifiesto que estamos identificados con nuestro idioma; hay una gran apertura a todo lo que sea ir integrando socialmente el idioma.

Y yo lo que creo es que en los próximos años la salvación está en que los gallegos ganemos una dosis importante de cosmopolitismo lingüístico. Nuestra lengua la hablan tres millones de personas en el mundo, y, afortunadamente, está emparentada con el mundo lingüístico portugués, que son 150 millones de hablantes. Pero, al ser pocos, tienes que hacerte más cosmopolita, pues debes instalarte en la lengua natural de tu país y, por lo menos, en otras dos.

**– En relación a estos años de Gobierno de la derecha, ¿qué ha perdido o qué ha ganado la cultura gallega?**

– Nada, no ha ganado nada. La reivindicación de la cultura gallega ha estado emparentada, fundamentalmente, con las reivindicaciones democráticas y de izquierda, patrimonio de la intelectualidad galleguista. Hoy por hoy, afortunadamente, ser de izquierdas o nacionalista no es una cuestión de intelectuales. El protagonismo lo tiene la movilización, y digo la movilización en sí misma, más que los propios partidos o las distintas asociaciones, incluso de izquierda.

La derecha, en principio, no ha molestado mucho a los intelectuales, lo que ha tenido consecuencias negativas, pues unos cuantos, sobre todo en el ámbito de la literatura, se han acomodado mucho al ambiente cortesano de los premios literarios. Digamos que hay una semiprofesionalidad tolerada, lo que permite que haya un montón de artistas que podemos seguir manteniendo nuestra independencia, y eso es bueno. Pero lo que está claro es que la derecha, ni en Galicia ni en Gran Bretaña, ni donde quiera que tenga poder, no es una apasionada defensora de los valores culturales de ningún tipo.

**– ¿De qué lado se decanta la tensión entre la influencia externa y la cultura tradicional de Galicia?**

– La tensión de lo que viene de fuera con la cultura tradicional es permanente. La historia de Galicia, en los últimos doscientos años, está protagonizada por la tensión entre algo de nuestra vida tradicional, de nuestra organización del trabajo, que se va perdiendo frente a lo de fuera. Si me apuras, en estos años yo creo que el sentimiento que más puede globalizar a los gallegos es el antieuropeísmo, curiosamente. Las hostias que ha recibido Galicia del Mercado Común son tan grandes y afectan a tantos sectores de la población, de tantas actividades, de tantas extracciones ideológicas y geográficas, que hoy en Galicia nadie se atreve a hablar bien del Mercado Común. El más piadoso te dice que habría que revisar el acuerdo de adhesión. Eso nos ha dado una dosis de coraje que quizá nos hacía falta, y nos ha hecho ser muy críticos con lo que está pasando.

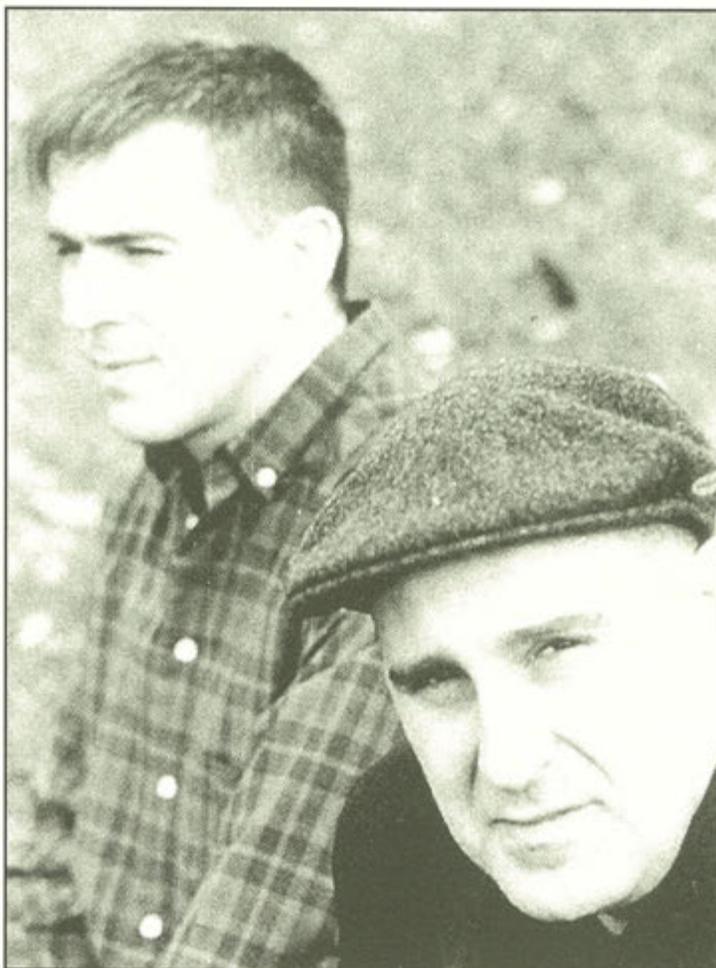
Y, cuidado con esa imagen de una Galicia tradicional. El choque que se produce no es precisamente un choque entre una vida rupestre y una vida tecnológica, es el choque, por ejemplo, entre la vida de un pescador que está a la última en las técnicas de

pesca de arrastre por popa, congelado, y la decisión externa de que esa actividad ya no la puede hacer. O el choque de que sabíamos hacer barcos de puta madre y ahora no podemos. No es, pues, un choque entre un mundo idílico, rural, y un mundo industrial, sino que es la propia contradicción de la liquidación de la industria y de los medios de vida que teníamos.

**– ¿Cuál crees que es la relación actual entre la cultura urbana y la cultura rural?**

– En toda Galicia conviven bastante el campo y la ciudad, incluso en las propias ciudades. El campo es una referencia inevitable. En las grandes ciudades nadie es mayoritariamente de esa ciudad, gran parte son de aluvión. Así, podemos observar curiosas paradojas en las ciudades, como el que muchos jóvenes vayan a la discoteca el fin de semana gracias a la pensión que cobran sus abuelos por la seguridad social agraria.

El problema de la cultura rural es que está desapareciendo la posibilidad de ser agricul-



Kaki y Antón Reixa, componentes de Nación Reixa.

tor en Galicia. A los agricultores les están yendo las cosas horrible. Les dicen que utilicen sus casas para el turismo rural, que hagan miel, o un montón de actividades secundarias que como *hobbies* están bien, o como complemento de una explotación agrícola y ganadera. Lo que se está acabando es el campo como tal y además se está desertizando.

Una solución podría ser, por ejemplo, la concentración parcelaria. En un país con la propiedad tan atomizada como Galicia, sería un progreso que se concentraran las tierras. Pero se está haciendo tan mal esta concentración parcelaria: se están cruzando demasiados intereses, se están desaprovechando muchas fuerzas, se están tirando muchos robles, se están alterando las vías tradicionales de comunicación, en definitiva, se está haciendo tan bárbaramente, que es mejor que pare y, en todo caso, que vuelva a empezar.

¿Y qué ocurre mientras con la cultura ur-

**«La historia de Galicia, en los últimos doscientos años, está protagonizada por la tensión entre algo de nuestra vida tradicional, de nuestra organización del trabajo, que se va perdiendo frente a lo de fuera.»**

bana? Lo urbano siempre tiene que ver con lo industrial, y cuando empezábamos a tener un mínimo de industrias, se está liquidando la industria como referencia fundamental de la producción.

– Estuvo presente en la presentación de vuestro último trabajo, y también es una constante en tus

canciones, la relación entre el país de emigrantes que fuimos, sobre todo en Galicia, y el país de ahora, al que llegan inmigrantes.

– Creo que es fácil de entender. Mi caso, por ejemplo, no es un caso extraño. Yo soy nieto de un represaliado republicano. Mi abuelo conoció el exilio, que tiene que ver con la generosidad de bastantes países. Y, además, soy gallego, y por ello conozco un montón de gente, en mi familia, entre mis amigos, que ha emigrado varias veces, que ha emigrado y no ha vuelto. Con este pasado, es increíble que podamos tolerar que un Estado tenga una ley de extranjería tan insolidaria y tan xenófoba. Así de claro: no desees para tus semejantes lo que no quieras para ti mismo.

– ¿Te consideras un creador o un resistente? O sea, ¿alguien que está lanzando constantemente valores nuevos o un *piel roja* que defiende el terruño?

– No está mal eso de ser *piel roja*, lo que pasa es que mi profesión es la otra. Mi oficio es ser artista, y creo que es lo que me ha tocado ser. Lo de la resistencia forma parte más de mi propia estética, no en el sentido frívolo, sino en el sentido de la sensibilidad que quieres poner en juego. Pero me gusta más ser un *piel roja*, claro que sí.

– Hay algunas frases que has dicho, o bien en conciertos, o bien en algún programa de televisión, como «*estamos en guerra, pero hay que reflexionar*», o «*marisco y comunismo para todos*»... ¿Qué sentido tienen para ti esas frases?

– «*Estamos en guerra, pero hay que reflexionar*» se refiere a que siempre hay conflictos y siempre hay una razón para ser beligerante. Eso no debe ser contradictorio con la reflexión crítica. Yo paso mucho tiempo en el País Vasco, y allí se discute mucho si se está en guerra o no se está en guerra. Yo les digo: mira, no sé si estaréis en guerra, pero hay que reflexionar.

Y en cuanto a «*comunismo y marisco*», yo quería asociar la idea de comunismo a una idea de abundancia, de generosidad en el reparto de lo que hay, y no sé, a lo mejor por ser algo propio de Galicia. Forman parte de ese esquema positivo y militantemente publicitario que te decía que teníamos Os Resentidos. 

## **much** *osadía,* *much* *diversión*

Os Resentidos es un grupo que merece la pena rescatar de nuestros cajones polvorientos o de las tiendas de discos “de viejo”, para dejarnos sorprender nuevamente por su amplio mestizaje musical y su osadía a la hora de desarrollar sus planteamientos musicales. Nuestra, en general, mala educación auditiva ha hecho que este grupo gallego sea un grupo que a veces resulta difícil de escuchar: su osadía les hacía tomar caminos musicales un tanto arriesgados. En cambio, en otras ocasiones, sus canciones han llegado a calar incluso en el denominado gran público, sonando en las más importantes emisoras; sus conciertos, sumamente divertidos y con muchos músicos sobre el escenario, ayudaron no poco a ese éxito.

Las letras de sus canciones hablan sobre todo, como Reixa muy bien apunta en la entrevista, de Galicia, de su cultura, de su idioma, de la emigración, de su reconversión naval..., y también del mar y de los peces, de los indios o los árabes, de Fassbinder, del amor, de lo que pasa por ahí...

De Nación Reixa se pueden decir dos cosas: una, que sigue desarrollando una fuerte vocación de mestizaje musical y, otra, que es mejor escucharlo para que cada cual se haga su propia idea de este nuevo proyecto de Kaki y Antón Reixa.



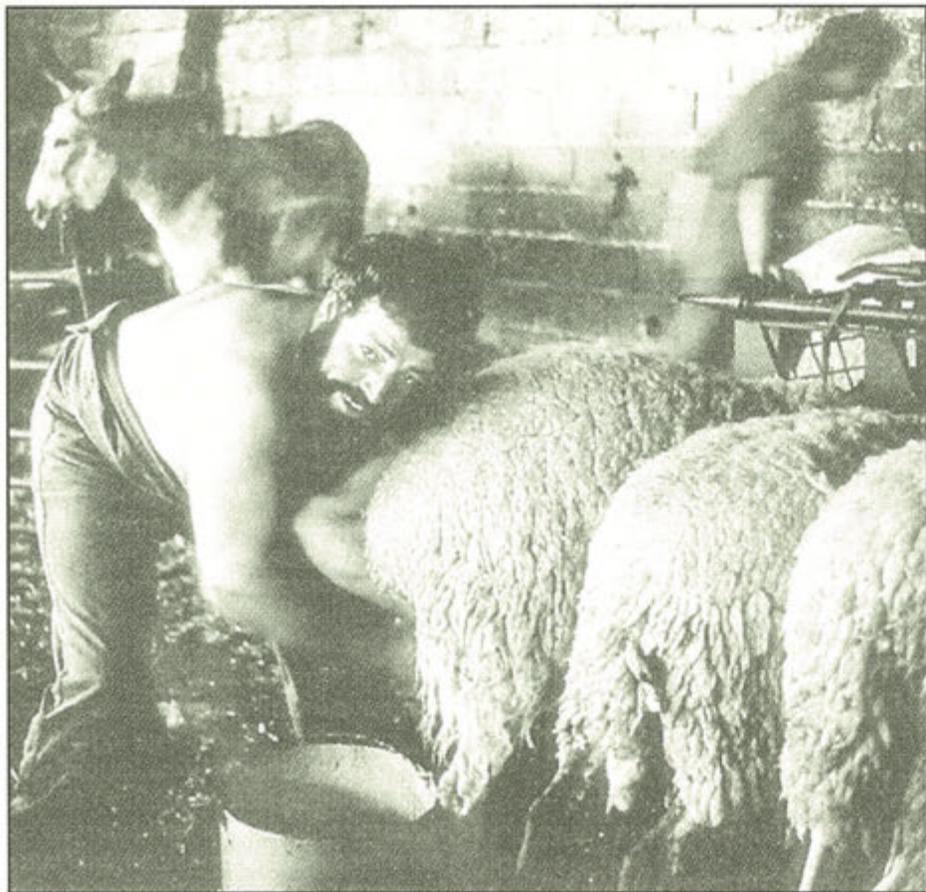
### Discografía de Os Resentidos:

*Vigo, capital Lisboa* (1985)  
*Fai un sol de carallo* (1986)  
*Música doméstica* (1987),  
*Fracaso tropical* (1988),  
*Sei* (1990),  
*Están aquí* (1991)

Nación Reixa:  
*Alivio Rápido* (1995).

F. C.

# animales domésticos en peligro



Jon Kepa Iradi

**H**ACE escasos días, se tenía noticia del nacimiento de 70 ovejas exactamente iguales fruto de la aplicación de los avances desarrollados en la ingeniería genética. El hecho en sí mismo, representado como un logro orientado a paliar las hambrunas que padece una buena parte de la humanidad, tiene aspectos preocupantes que hacen dudar, cuando no discrepar abiertamente, a una parte de la comunidad científica ante el desarrollo acelerado de esta tecnología.

Sin entrar a profundizar en este artículo sobre la cuestión genética en general, sí conviene detenerse en un aspecto que guarda relación con ella, aunque sea en un sen-

tido contrapuesto. Resulta, que 1.500 razas de animales domésticos se encuentran en peligro de extinción. Ésta es la conclusión a la que ha llegado la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En estas mismas páginas se alertaba no hace mucho sobre una de esas razas: el burro, que, sustituido en la actualidad por maquinaria para la realización de faenas agrícolas, ha dejado de ser productivo y, por consiguiente, es una especie en vías de desaparición.

«La conservación de la diversidad zoogenética», dice el director de la FAO, Jacques Diuf, «es fundamental para la seguridad alimentaria mundial». Él mis-

mo recalca que la pérdida de esa diversidad genética disminuirá la capacidad para mantener y elevar la capacidad alimentaria y practicar una agricultura sostenible.

De las 5.000 razas de animales domésticos que existen en el mundo, un 30% se encuentran en peligro, y en el caso de que se pierda sólo el 5% al año, la tasa media de pérdida genética sería de seis razas al mes.

Hoy en día son solamente unas 40 especies domésticas las encargadas de aportar del orden del 40% de la producción agraria y del valor total de alimentos.

**Vigilancia mundial** Ante la gravedad de la situación, la FAO ha elaborado una lista de vigilancia mundial sobre las especies domésticas en mayor peligro, que son aquellas razas que poseen como máximo 1.000 hembras o una veintena de machos reproductores. En los casos en que estas cifras sean del centenar de hembras o de cinco machos, la raza se considera en estado crítico.

El principal problema para las razas locales procede del carácter ultraespecializado del ganado moderno. De ahí que muchas veces en lugar de mejorar las razas indígenas, a través del cruce con sementales importados, empeoran a la larga al cambiar sus códigos genéticos, que llevaban varios siglos adaptados al medio.

Existen también otras causas de carácter natural. En Sudán o Somalia, la mitad de los rumiantes mueren debido a la sequía. En África son los parásitos infecciosos los que causan mayor mortandad. En Asia es debido a la sobreexplotación a la que son sometidos los animales para aumentar la producción la causante del descenso. En Norteamérica, la especialización ha llevado a que la fuente de alimentación animal dependa de un puñado de razas, en detrimento de otras consideradas anteriormente como valiosas. En Europa, casi la mitad de las razas están amenazadas, especialmente en el este.

El Viejo Continente, donde habitan más de la cuarta parte de las vacas, ovejas, cerdos y caballos del mundo, está viendo cómo las razas tradicionales sobreviven en áreas muy reducidas, dándose el caso de que la concentración de vacas Holstein ha desplazado mayoritariamente al ganadero lechero.

La llamada de atención de la FAO puede ser un punto de partida en la conservación de la variedad de animales domésticos. Pero ¿será suficiente? 

# la energía solar fotovoltaica *eólica hoy, fotovoltaica mañana*

Félix García

La energía solar fotovoltaica, basada en la producción de electricidad a partir de la energía contenida en la luz solar, está llamada a ser, por sus ventajas, la energía que sustituya a los métodos más tradicionales de producción de energía eléctrica.

QUIZÁ los más curtidos recuerden aquella pegatina, editada hace unos cuantos años, en la que se podía leer "Nuclear hoy, solar mañana". Si bien aquel "mañana" empieza a ser tan lejano como los inspiradores de esa campaña pronuclear querían, y el "hoy" mucho más largo de lo que los ecologistas hubieran deseado, no se puede decir que no hayamos avanzado en algo.

Afortunadamente, los beneficios de la energía solar como fuente energética sustitutiva de otros negocios energéticos (térmica clásica, nuclear, etc.) empiezan a darse gracias a la controvertida energía eólica.

Sin embargo, como cabe esperar que lo que en un momento es virtud las leyes del mercado lo transformen en enfermedad (temo que tal transformación puede ocurrir en parte con la energía eólica si los ecologistas no exigen sistemáticamente algún tipo de control, como pueden ser los estudios de impacto ambiental), habremos de ir buscando un horizonte energético, muy lejano, donde los molinos de viento no afeen el paisaje.

Así, pues, la energía solar fotovoltaica

puede venir a sustituir, en algún momento, a los métodos más o menos tradicionales de producción de energía eléctrica. Es importante distinguir los paneles fotovoltaicos de los paneles solares térmicos útiles, estos últimos para aplicaciones donde se precisa calor.

La energía solar fotovoltaica (ESFV) es una fuente energética basada en la producción de electricidad a partir de la energía contenida en la luz solar. El panel solar fotovoltaico es el elemento que se comercializa con la finalidad de realizar esta transformación. En el sistema fotovoltaico suelen integrarse otros elementos, como los acumuladores de energía (baterías parecidas a las de los automóviles, que almacenarán la electricidad para ser utilizada cuando no hay Sol), los inversores (que permiten transformar en corriente alterna la corriente continua generada por los paneles o devuelta por las baterías), los reguladores, etc.

Para evaluar el grado en que un panel solar fotovoltaico es capaz de transformar en electricidad la energía contenida en la luz solar, se utiliza el concepto de eficiencia

de conversión energética. Esta eficiencia de conversión expresa la relación entre la energía solar recibida por el panel y la cantidad de energía eléctrica generada. En líneas muy generales, esta cantidad nos permite evaluar la bondad de un panel solar, y es un modelo de fabricación española el que ostenta el récord mundial de eficiencia para paneles comercializados.

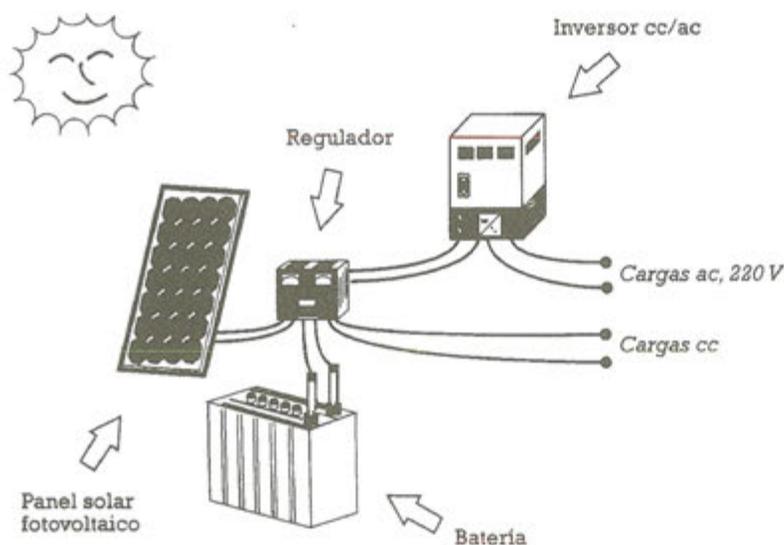
**Aplicaciones de la ESFV** La ESFV puede ser utilizada prácticamente en cualquier situación que requiera la generación de electricidad. Se pueden mencionar las siguientes aplicaciones:

**1. Aplicaciones autónomas, no conectadas a la red eléctrica:** comprenden viviendas e iluminación vial, aplicaciones agrícolas y ganaderas, desalinización del agua, protección catódica, señalización, toma de datos, comunicación y pequeñas aplicaciones, tales como alimentación de relojes y calculadoras, etc.

**2. Aplicaciones conectadas a la red eléctrica:** viviendas conectadas a la red eléctrica, con la que intercambian energía dependiendo de la disponibilidad de luz solar. Cuando el sistema fotovoltaico genera excesos de energía eléctrica, ésta puede ser vendida a la red, y a la inversa. Otra modalidad está constituida por las centrales fotovoltaicas conectadas a la red eléctrica, que generan electricidad de un modo más o menos masivo para posteriormente distribuirla de un modo centralizado.

**El factor económico** Los métodos actuales de evaluación del coste energético relegan la ESFV a un mercado minoritario constituido por sus aplicaciones, donde la ESFV sería casi imprescindible por sus características (como boyas marinas, sistemas de comunicación aislados, etc.), o económicamente viables (viviendas aisladas y aplicaciones rurales, con un cierto coste para la prolongación de la red eléctrica convencional).

En este sentido, hay que señalar que un análisis puramente economicista de la producción de energía convencional deja de lado la estimación de los costes externos de la energía. Como ejemplo, podemos mencionar el desmantelamiento de las centrales nucleares, el almacenamiento y gestión de los residuos nucleares, la moratoria nuclear, las consecuencias de las emisiones de gases de efecto invernadero y la lluvia ácida durante la producción energética, los perjuicios ocasionados en la salud humana y su coste sanitario, etc., que son igno-



rados o camuflados a la hora de dar un valor económico al kilovatio-hora.

La estimación monetaria de estos costes externos lleva a varios autores a afirmar que su inclusión en la tarifa eléctrica supondría que, actualmente, la ESFV fuera sólo ligeramente más cara que la energía eléctrica convencional; la ESFV tendría el mismo precio que la energía convencional en un lugar del tiempo situado entre los años 1998 y 2006, con la circunstancia favorable de que, al mismo precio, la utilización de la ESFV (o en general de energías renovables) evitaría buena parte de las agresiones sufridas por el medio ambiente.

Existe también una serie de impactos de la producción energética cuya evaluación economicista no por posible deja de ser absurda, al menos desde un punto de vista humano. El impacto en la salud humana de la producción de energía, que no se paga sólo con dinero (por ejemplo, la salud de los mineros), las condiciones favorables que ciertas fuentes de energía crean para generar una guerra (por ejemplo, el petróleo y la Guerra del Golfo), dependencia económica de unos países respecto de otros y sus consecuencias políticas, inundación de parajes y localidades por ciertas obras hidráulicas (daños que no se pueden pagar con dinero), etc. Gran parte de estas y otras agresiones serían minimizadas o incluso evitadas mediante la utilización de las energías renovables y de la ESFV en particular.

La utilización de esta fuente energética reduciría tanto las lluvias ácidas como la producción de gases de efecto invernadero. Los grandes accidentes asociados a la producción de electricidad quedan descartados. La ESFV posibilita cierta autonomía e independencia energética.

**Situación de la ESFV en el Estado español** El potencial de la ESFV es óptimo en el Estado español, al darse un índice alto de radiación solar, y actualmente existen dos fábricas de paneles solares fotovoltaicos. Así, pues, entre Gibraltar y los Pirineos se posee la tecnología y las condiciones naturales necesarias para aplicar a gran escala la utilización de la ESFV. Estas condiciones no deberían ser desaprovechadas por ningún país, y menos por uno que importa electricidad con origen en las centrales nucleares francesas.

La ESFV, con 5,6 megavatios de potencia instalada a finales de 1994, representa en torno al 0,3% de la energía generada por métodos renovables. Los fondos



destinados por el PAEE (Plan de Ahorro y Eficiencia Energética) a apoyar la ESFV ascienden a 2.950 millones de pesetas para el periodo comprendido entre los años 1991 al 2000, es decir, un 1,6% de los apoyos del PAEE. Es interesante señalar que, sólo en 1991, se destinaron 23.738 millones de pesetas para la gestión de los residuos radiactivos de las centrales nucleares.

En el PAEE se había programado la instalación de 5,66 megavatios de la ESFV en el año 2000. Un 99% de potencia fotovoltaica, es decir, casi el total de lo programado, fue instalado seis años antes de lo previsto. La interpretación oficial viene a decir algo así como que los programas han funcionado de una manera eficaz. Nuestra interpretación de lo sucedido es que la previsión del PAEE era tan mezquina, que ha bastado la propia dinámica del mundo fotovoltaico para superar tales planes.

**Impacto ambiental de la ESFV** Si bien la producción de energía eléctrica lleva siempre asociado un impacto medioambiental, las energías renovables se caracterizan, de un modo general, por generar un impacto medioambiental mucho menor que el asociado con las fuentes convencionales de energía.

Los impactos medioambientales de la ESFV se derivan, esencialmente, de la producción de los paneles solares y de las estructuras que los soportan, así como del resto de los componentes (inversores, reguladores y baterías si las hubiera). La extracción, transporte y tratamiento de los materiales son los procesos que es necesario considerar en este punto. El espacio ocu-

pado por la ESFV es un argumento tan antiguo como falaz (la inclusión de todos los factores muestra que la ESFV ocupa menos espacio que las térmicas convencionales), en especial si consideramos la progresiva utilización de sistemas fotovoltaicos integrados en la arquitectura (paneles solares en los techos, tejas fotovoltaicas). Podríamos imaginar un mundo en el cual toda la energía fuera generada por medios fotovoltaicos, de tal modo que hasta los nuevos paneles fotovoltaicos se fabricaran utilizando la electricidad generada por otros paneles fotovoltaicos. En este caso, las emisiones de CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, etc., serían nulas.

Hay que procurar, por un lado, la implantación de la ESFV como fuente de energía y, por otro, que en la futura producción masiva de células solares se contemple un apropiado control de los procesos de fabricación y un correcto tratamiento de los residuos, tarea asumible al conocerse y aplicarse los métodos para grandes producciones en industrias similares a la de producción de paneles, como las industrias electrónicas.

En fin, la ESFV muestra un presente dinámico, especialmente para la satisfacción de las necesidades básicas de electricidad en países del Tercer Mundo y en zonas agrestes del Primer Mundo, dependiendo el futuro grado de su utilización tanto de la reducción de su precio de mercado como del grado de devastación ambiental que el ser humano sea capaz de generar y soportar.

Félix García es miembro de Aedenat.

# un recorrido crítico por la inmersión lingüística

Ramón Casares

lenguaje

Las escasas 107 páginas del último libro de Ignasi Vila (1) contienen el primer balance sistemático —desde el punto de vista de la psicolingüística y de la pedagogía— de la experiencia de quince años de introducción del catalán en el sistema educativo en Catalunya. Un balance centrado en la aplicación de la denominada inmersión lingüística.

A pesar de su brevedad, el trabajo es, en buena medida, exhaustivo: resume, comenta y valora los resultados de la mayoría de

estudios destinados a evaluar los aspectos más controvertidos de la aplicación de la inmersión en Catalunya, tanto en lo que se refiere al alumnado (grado de conocimiento del catalán y del castellano logrados y rendimiento académico en general), como por lo que hace al profesorado (dominio oral de la lengua, actitudes lingüísticas, etc.) Destaquemos un fantástico penúltimo capítulo sobre conocimiento y uso del catalán entre el alumnado en el que se constata —de manera provisional, pero convincente— que el aprendizaje escolar del catalán permite realmente su uso en contextos informales entre los propios escolares fuera del aula (cosa que se produce, cuando el contexto lo permite, más a menudo de lo que se suele creer), y cómo, por otra parte, la inmersión no comporta la expulsión “total” del uso espontáneo del castellano dentro de las aulas. Se trata, como se puede ver, del repertorio de temas controvertidos

que ha generado la introducción del catalán en el sistema educativo.

En su recorrido crítico, el autor desplaza la atención desde el inicio del debate sobre los resultados académicos de la inmersión, hasta la necesidad de salvar esta experiencia de las limitaciones que atazan su propia aplicación, vinculándola a un más amplio esfuerzo por la renovación pedagógica, a medio camino de su refinamiento y del cambio de paradigma.

El libro tiene el valor añadido de haber sido escrito por uno de los “padres” de la inmersión en Catalunya, conocedor de primera mano —como autor o coautor— de la mayoría de los trabajos que se “discuten” (2).

## Las razones de la inmersión

Hablar de inmersión significa hablar de la manera, las razones y las motivaciones por las que una mayoría de la población escolar catalana —la de habla familiar castellana— ha accedido y sigue accediendo al conocimiento del catalán dentro del marco escolar. Dando por buenos los objetivos que la Ley de Normalización señala al sistema educativo (el conocimiento de ambas lenguas al final del periodo de escolarización obligatoria), Ignasi Vila establece un marco conceptual de una solidez y una racionalidad macizas, apabullantes incluso. Parte del hecho que, en cuanto a su presencia pública y uso social, el catalán hoy tiene un espacio más reducido que el castellano. Ello se refleja en el sistema educativo, en el cual el grado de conocimiento del castellano por parte del alumnado es todavía superior al del catalán.

La legitimidad de la inmersión se sitúa, entonces, en la existencia de numerosos contextos sociales (poblaciones o barriadas enteras) en los cuales el catalán tiene una presencia y un uso mínimos. Su virtud está en la posibilidad de poner en contacto con el catalán a escolares castellanohablantes prácticamente monolingües, creando en la escuela contextos de uso que no pueden encontrar fuera del ámbito escolar. En este sentido, es pertinente la distinción respecto a la sumersión (en la cual el escolar tiene una lengua familiar de uso minoritario, diferente de la lengua de la escuela, de uso social mayoritario).

Ignasi Vila —al contrario de una opinión apocalíptica muy extendida— parece creer en la utilidad social del catalán. Ello no modifica el peso decisivo de la enseñanza en la difusión del conocimiento del cata-

**El libro es en sí mismo una refutación implícita a los ataques más brutales que ha recibido la inmersión. Pero es, al mismo tiempo, una indagación sobre las insuficiencias de la política seguida.**

lán, pero le quita la coloración agónica con que a menudo se presenta esta cuestión. En este sentido, el retroceso de la presencia del castellano ha sido y es un proceso necesario, pero no se trata en absoluto de sustituirlo o expulsarlo del ámbito escolar. En estas condiciones, una enseñanza bilingüe —del bilingüismo aditivo, orientado prioritariamente a añadir al del castellano el conocimiento y uso del catalán— parece más de acuerdo con la realidad lingüística catalana.

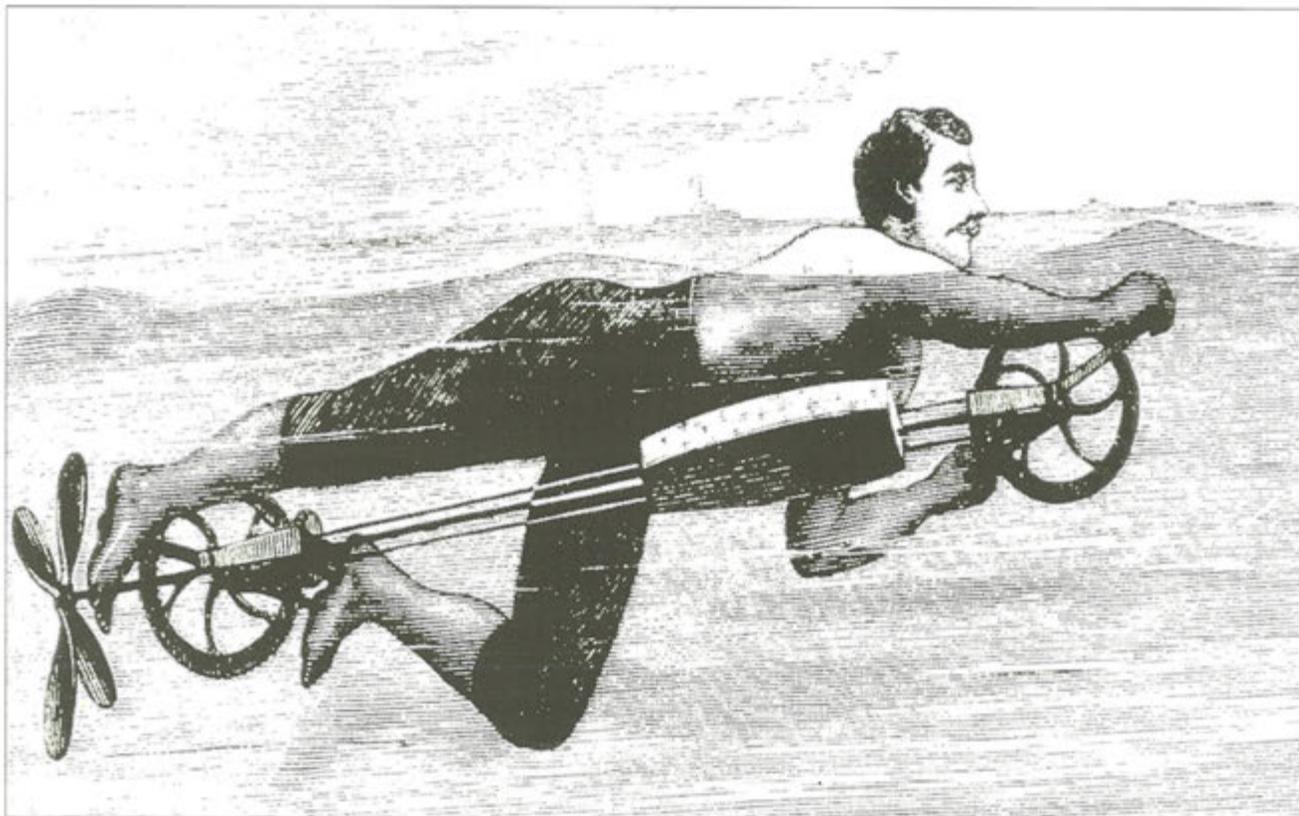
La inmersión constituye, de hecho, un programa de enseñanza bilingüe que exige voluntariedad previa (y, por lo tanto, un margen razonable de decisión personal sobre la lengua vehicular de la educación), y tiene que permitir paralelamente la adquisición de las habilidades escolares relacionadas con el uso de la lengua familiar del escolar (en este caso, el castellano). No estamos, pues, ante el primer escalón hacia un sistema de enseñanza monolingüe en catalán.

En realidad, la inmersión ha sido el producto de un contexto social en el que el aprendizaje del catalán constituía una necesidad social y el conflicto lingüístico se mantenía en niveles relativamente bajos, tal como ha sucedido en Catalunya desde el año 1980.

Durante este periodo, la ambigüedad deliberada en los objetivos de la política lingüística de la Generalitat se ha apoyado en el gran consenso político que ha envuelto el tema lingüístico desde la aprobación de la Ley de Normalización Lingüística en 1980. El fracaso de reforma de esta ley en 1993 señaló el principio de un nuevo periodo en el que el conflicto lingüístico ha permanecido menos constreñido por la unanimidad política. En contraste con el triunfalismo anterior, se ha impuesto una cierta prudencia y una mirada más inquisitiva en relación a la política seguida. El libro que comentamos es, de forma destacada, fruto de esta nueva iluminación bajo la cual las ambigüedades de estos años se presentan con un perfil más crudo.

## Los límites de una epopeya

Los 80 fueron los años de la extensión casi fulgurante de la inmersión y, paralelamente, los del reciclaje del profesorado. En el año 1980, el 64% de los maestros y maestras de parvulario y el 72% de los de EGB de la provincia de Barcelona eran de lengua familiar castellana. De ellos, sólo un 8% hablaba catalán y un 25% declaraba no entenderlo. Diez años



más tarde, el 73% del profesorado de Catalunya tiene experiencia docente en lengua catalana.

Estas cifras dibujan el esfuerzo nada despreciable, casi una epopeya, del colectivo de enseñantes de Catalunya –y muy destacadamente de los castellanohablantes. No obstante, una transformación de dicha magnitud encubría a la fuerza tendencias contradictorias y tensiones no resueltas, gráficamente expuestas en el libro que comentamos. Por ejemplo, en relación a los objetivos finales del proceso. Así, un 91,31% del alumnado asistente a los cursos de apoyo oral del catalán para el profesorado, impartidos por el ICE entre 1992 y 1993, rechazaba que el catalán pudiera convertirse en lengua única, mientras que un 70% de los profesores que los impartían estaba de acuerdo. Opiniones contradictorias que se repiten al preguntar sobre la lengua propia (3) de la enseñanza. Parece difícil estabilizar un sistema educativo bilingüe (no digamos ya uno monolingüe) a partir de actitudes y aspiraciones tan contradictorias y potencialmente conflictivas.

De hecho, los problemas que esconde una tan rápida transformación no se acaban aquí. La concepción de la enseñanza de la lengua, centrada en sus aspectos más formales, con predominio de los usos literarios escritos en detrimento de los orales, se apoya en los prejuicios sobre el crecimiento espontáneo de la capacidad de “ha-

blar” una lengua. En ello los puntos de vista del profesorado de catalán no son muy diferentes que los de sus colegas de otras lenguas (4). Con más razón cuanto la tradición propia del país ha hecho signo de identidad de la enseñanza “normal” del catalán –como una lengua “normal”, con una literatura “normal”– y ha convertido en conflictiva toda aproximación a la lengua oral.

De este modo, aunque los prejuicios del profesorado no sean muy diferentes a los de otras lenguas, los problemas a los que se enfrenta sí lo son, puesto que una buena parte del alumnado no domina tan “espontáneamente” la lengua, o, en otras palabras, dado que el contexto social no proporciona con la misma riqueza los elementos que en otros casos se convierten en los referentes para el aprendizaje de la lengua. El resultado, cuando el alumnado son enseñantes que luego deberán enseñar catalán, es un modelo de lengua oral –decisivo en la inmersión– vacilante, empobrecido y lleno de interferencias por la falta de práctica (precisamente lo contrario de lo que se pretendía).

El balance, en cualquier caso, no puede ser negativo. El libro es en sí mismo una refutación implícita a los ataques más brutales (genocidio, conculcación de los derechos lingüísticos de los castellanohablantes) que ha recibido la inmersión. Pero es, al mismo tiempo, una indagación sobre las insuficiencias de la política seguida.

En Ignasi Vila, la respuesta a las limitaciones de la inmersión reposa en un característico optimismo racionalista sobre las potencias de la educación y del lenguaje (social e incluso antropológicamente hablando). Presupone una capacidad de integración social, una plasticidad y un refinamiento democrático en el sistema educativo que –por más que el pasado no desmienta completamente–, visto desde dentro del sistema, debe ser puesto entre interrogantes de cara al futuro.

En cualquier caso, es de agradecer que las soluciones propuestas, las líneas de pensamiento y de progreso apuntadas, sean tan perturbadoras de las ideas tradicionalmente afincadas entre el profesorado como sugerentes para su labor. ■

(1) Vila, Ignasi, *El català i el castellà en el sistema educatiu de Catalunya*, Horsori, Quaderns per a l'Anàlisi, 8, Barcelona, 1995.

(2) En el argot de importación de la Academia todas las cosas se “discuten”, incluso aquellas en las que no existe desacuerdo; los simples mortales nos tenemos que contentar con un más modesto “comentar”.

(3) El Estatuto de Autonomía proclama el catalán lengua “propia” de Catalunya, tratamiento con el cual se reconoce el carácter históricamente diferenciador del catalán y su estatuto simbólico singular. El intento de transplantar al ámbito de la enseñanza dicho tratamiento ha propiciado un deslizamiento de la carga semántica desde la lengua “propia” a lengua “única”, con repercusiones bastante indeseables en algunos casos.

(4) A juzgar por lo que se suele constatar entre, por ejemplo, el profesorado del castellano, convencido de que “a hablar se aprende hablando”... fuera del centro escolar.

# Página

a b i e r t a



(Admitimos comentarios  
por escrito a este anuncio)